

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Análisis de la estructura de poder del narcotráfico de 1985 a 2016 y la implementación de una Política de Estado en materia de narcotráfico en México

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

JORGE ENRIQUE GUZMÁN ESCAMILLA

Tutor:

Dr. Leopoldo Augusto González Aguayo

México, D.F.

2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Análisis de la estructura de poder del narcotráfico de 1985 a 2016 y la implementación de una política de Estado en materia de narcotráfico en México

Introducción	3
Capítulo 1 La estructura de poder del narcotráfico en México	19
1.1 Patriarcas del narco y caudillos nacionalistas	23
1.2 La hegemonía Juárez y el imperio pri-partita	36
1.3 La coronación sinaloense y la mística blanquiazul	45
1.3.1 El sicariato disidente y la cartelización policiaca	54
1.4 El estupefacto militar y el retorno del delirio imperialista	67
Capítulo 2 La endoctrinación Monroe y la guerra de las drogas	82
2.1 La militarización continental	85
2.2 Las tácticas de guerra no convencional	90
Capítulo 3 Propuesta de política de estado en materia de narcotráfico	97
3.1 Estrategia Internacional	98
3.2 Estrategia de seguridad nacional	101
3.2.1 Táctica de seguridad y salud pública	106
3.3 Estrategia legislativa	108
3.4 Estrategia farmacéutica	110
Conclusiones	116
Bibliografía	127
Hemerografía	129
Cibergrafía	132
Anexos	
Anexo 1. "Mexican Furious Over Helms' Drug Allegations", Los Angeles Times, 19 de marzo de 1989	133
Anexo 2. "Drugs ties taint 2 Mexican Governors", The Wall St. Journal, 23 de febrero 1997	135

Introducción

El planteamiento de esta investigación radica en el hecho de que el fenómeno del narcotráfico desenmascara las atrocidades del Estado Mexicano y revela la capacidad de poder de los grupos organizados dedicados al narcotráfico, para influir directamente en los destinos político, económico, y social de este país. Más grave es el hecho de que el Estado Mexicano no haya podido desarrollar una política de Estado como respuesta a tan alarmante fenómeno con repercusiones a nivel no solo bilateral, sino continental. Asimismo evitar, o mejor dicho prolongar, a toda costa una muy probable invasión militar por parte de los Estados Unidos en su afán de protagonizar su guerra de las drogas y de la toma de recursos naturales por nuestros propios militares. Un enfrentamiento que sería el colapso del régimen y de consecuencias sociales históricas irremediables.

De igual forma, la justificación de esta investigación es la vital necesidad de crear una política de Estado en materia de narcotráfico para evitar el rompimiento absoluto entre sociedad y Estado, alimentando una ingobernabilidad que conllevaría a una irrupción social financiada por grupos dedicados al narcotráfico.

Esta investigación estará apegada a los principios del método científico y sus niveles de observación, es decir, el fondo histórico del proceso y su conducta a través del tiempo por medio de las técnicas de investigación documental. Posteriormente, argumentaré las bases que dan fundamento a las variables explicativas del fenómeno para la construcción de las hipótesis aquí

planteadas, con el fin de crear una teoría que dará fundamento a esta investigación. De manera tal, que la primera hipótesis hablara sobre cómo la estructura de poder del narcotráfico ha generado un íntimo nexo Narco-Político-Militar en el seno del Estado Mexicano, razón por la cual México no ha podido desarrollar una Política de Estado en contra del narcotráfico.

Una hipótesis secundaria probará que la coincidencia de la transnacionalización del narcotráfico y del despegue de México como la principal economía emergente de Latinoamérica permitió a los carteles mexicanos, y al Estado, desarrollar una estructura operativa continental con una red corporativa global, que eventualmente convertiría a México en la Plataforma Perfecta para la multimillonaria industria de lavado de dinero y en el principal receptor de inversiones derivadas del narcotráfico.

Otra hipótesis revelará el doble discurso de la estrategia americana antinarcóticos en México. Por un lado, liderar una guerra contra el narcotráfico transnacional, y por otro lado, la negociación directa con grupos delictivos ante la ineptitud del gobierno mexicano debido a la ausencia de una Política de Estado en esta materia. Dicha estrategia, ha ido evolucionando de una seria consideración de invasión territorial para el aseguramiento de nuestros recursos naturales, a una militarización policiaca que tiene como fin la creación de un ejército continental en contra del narcotráfico, y que no ha logrado más que la proliferación exponencial de armas, guardias blancas, grupos subversivos y de autodefensas.

Una última hipótesis expondrá el protagonismo que ha tenido la industria farmacéutica americana y europea durante su consolidación durante el siglo

XIX, monopolización del mercado de narcóticos durante el siglo XX, y principal *entrepreneur* ante la eventual legalización de cannabis y otros narcóticos proyectada para el siglo XXI.

El objetivo principal de esta investigación es crear una política de Estado congruente con la estructura de poder del narcotráfico en México y con los métodos de guerra no-convencional de la estrategia antinarcóticos americana. De igual forma, los objetivos específicos de esta investigación serán los siguientes: explicar la estructura de poder del narcotráfico con base en su evolución histórica, estructura organizacional y estrategia; analizar las políticas gubernamentales en materia de narcotráfico de los seis sexenios en cuestión; definir el desarrollo de la militarización de la seguridad nacional; explicar la consolidación y monopolización de la industria farmacéutica en el mercado legal de narcóticos y su interacción con el mercado ilegal; analizar la estrategia antinarcóticos estadounidense de su guerra de las drogas en México.

Para alcanzar los objetivos de esta investigación nos encomendaremos a los principios del Realismo Político debido primeramente, a la adecuación y seriedad que exigiría un tema de vital importancia para la seguridad nacional de México. En segundo lugar, porque es el paradigma teórico que permite la visualización, la observación, la interpretación y la explicación, e inclusive la predicción de las conductas adoptadas tanto por los Estados obstinados en su eterna lucha por el poder; como la sociedad misma .

Es decir, la existencia de un Estado no se basa en la interdependencia y la cooperación por sí mismas, sino en sus recursos, en su estructura de poder y, para la mayoría de ellos, en su capacidad de negociación.

Por lo tanto, este trabajo constará de tres capítulos y un último para conclusiones: En el primer capítulo abordaré la estructura de poder del narcotráfico y sus correspondientes políticas gubernamentales en los seis sexenios en cuestión. Posteriormente, en el segundo capítulo analizaremos la interacción y repercusiones de estas híbridas políticas gubernamentales con métodos de guerra utilizados en México por el gobierno estadounidense en materia de narcotráfico. En el tercer capítulo propondremos una estrategia alternativa a la inexistente Política de Estado en materia de narcotráfico. Finalmente en el cuarto capítulo señalaremos las conclusiones de esta investigación.

Con el fin de entender el fenómeno del narcotráfico tendríamos primero que explicar el trasfondo de la mercancía que se intenta comercializar: narcóticos. Un narcótico es, para efectos de esta investigación, toda aquella sustancia, ya sea de origen vegetal, sintético o semi-sintético, que al ser administrada produce un 'estupor' generalizado que mitiga el dolor. Los narcóticos son tan solo un grupo de los cuatro en el que se han subdividido las drogas en general para su estudio clínico y fisiológico. Los otros tres son: los depresores del sistema nervioso, los estimulantes del sistema nervioso, y los alucinógenos o drogas psicodélicas.¹

A estos cuatro habría que añadirle un sub grupo más: los Cannabinaceae, ya que contiene terpenos con moléculas de nitrógeno con efectos muy distintos a los anteriores.² De manera genérica, un narcótico es toda aquella sustancia

¹ Gannon, Frank, *Drogas*, Editorial Pax, México 1987, p. 12.

² Díaz, José Luis, "Las Plantas Mágicas y la Conciencia Visionaria", *Arqueología Mexicana*, Núm. 60, INAH México 2004, p. 24.

consideradas en la Lista 1, 2 y 3 del *Controlled Substance Act* de Los Estados Unidos.

Todas las drogas, incluyendo los narcóticos, crean una dependencia y necesidad física del organismo por la sustancia activa del alcaloide, que a su vez, crea un estado mental irresistible de consumo, una Toxicomanía. Esta ingestión repetida de narcóticos puede aumentar de acuerdo a la tolerancia del cuerpo, o mente, a los efectos de la dosis

La comercialización internacional de dos narcóticos en particular, han desencadenado tres guerras internacionales: el opio y la cocaína. Ambas sustancias han sido las predilectas de la elite occidental y de las monarquías reinantes de Europa durante los siglos XVIII y XIX. Además, el opio se convirtió en la divisa internacional más valuada para el trueque de especias con el lejano oriente, particularmente China que ha sido el proveedor de opio por excelencia.

Los ingleses y holandeses se encargaron de monopolizar la industria farmacéutica internacional en laboratorios alemanes y suizos principalmente, bajo la supervisión del Doctor J.B. Van Helmont a.k.a. Doctor Opiatus. La respuesta de los chinos fue el decomiso unilateral de una importante cantidad de opio, generando así el enojo de los navíos ingleses quienes eventualmente invaden China y sus rutas marítimas. De esta forma, comienza una guerra comercial por el monopolio del opio entre China y el Reino Unido en 1840. Los ingleses exigieron a China la legalización del opio, para de esta forma seguir monopolizando el tráfico de la droga.³

³ Chepesiuk, Ron, *The War on Drugs*, ABC-CLIO, Santa Barbara, California. 1999. p. XX.

No tardó mucho en unirse a este monopólico esfuerzo los Estados Unidos que en 1880, y conjuntamente con su naciente industria farmacéutica, implementaron medidas restrictivas al mercado internacional de narcóticos por medio de la Conferencia del Opio en 1909, y posteriormente en 1912, hasta su eventual prohibición en 1914 con la implementación del *Harrison Narcotic Act*.

No obstante, veinte años después la mafia judía de Nueva York, liderada por Arnold Rothstein, convirtió el negocio de la heroína en una sofisticada operación millonaria.⁴ Se le unirían algunos mafiosos ítalo-americanos como Frank Costello y Bugsy Siegel, pertenecientes a una organización criminal conocida como la Cosa Nostra, liderada por el Padrino Charles Lucky Luciano quien logro monopolizar el 95% del tráfico internacional de opio y heroína importada de Asia, Francia, y Medio Oriente por medio de una ruta conocida como *French Connection*.⁵

La tercera guerra de las drogas inicia en 1970, cuando la administración nixoniana se obsesionó por los multimillonarios recursos que movía la cocaína en el mercado internacional de las drogas. Las redes de distribución en Estados Unidos estaban controladas por los cubanos quienes habían gozado de una impunidad inmensurable para administrar casinos, burdeles y todo tipo de actividades criminales en la isla hasta la llegada de Fidel Castro. La mafia italiana, que ya estaba involucrada en el tráfico de heroína a los Estados Unidos, comenzó a trabajar con los cubanos e incluso se vio involucrada en

⁴ Ibidem, p. XXII.

⁵ Weir, William, *In the Shadow of the Dope Fiend*, New Haven, CT, Archon, 1995, p. 152.

varios atentados contra Fidel Castro durante la frustrada invasión a Bahía de Cochinos.⁶

La organización criminal cubana La Compañía se atrincheró en el sur de Florida para concentrarse en la importación de cocaína que dominó de 1960 hasta 1975. Hubo dos olas de migración cubana a Florida: La Camarioca con 250,000 cubanos y La Mariel con otros 200,000, so pretexto de libertad política, aunque con fines eminentemente maquiavélicos para estructurar una organización criminal.⁷ Para ese entonces, los colombianos estaban limitados como intermediarios, ya que compraban la pasta de coca de los campesinos, la convertían en cocaína y luego la vendían a los cubanos.

Para mediados de los setenta, los colombianos ya habían controlado los productores de cocaína de Perú y Bolivia junto con las refinerías chilenas, solo les faltaría consolidarse en territorio estadounidense.⁸ Para ello, tuvieron que desafiar a los traficantes cubanos que controlaban las redes delictivas del sur de Florida y la mayoría de barrios en Nueva York por medio de las llamadas guerras de coca.

Los colombianos eventualmente logran derrocar el resto de traficantes y consolidar su monopolio del alcaloide.⁹ De esta forma, la ciudad de Medellín se convirtió en la base operativa de Carlos Enrique Lehder y algunos otros Capos locales como Jorge Ochoa, Pablo Escobar Gaviria, Griselda Blanco, Gustavo y Benjamín Herrera, así como José Rodríguez Gacha. De esta forma lograron

⁶ Lyman, Michael D, *Gangland: Drug Trafficking by Organized Criminals*, Springfield, Illinois. Charles C. Thomas, 1989, p. 41.

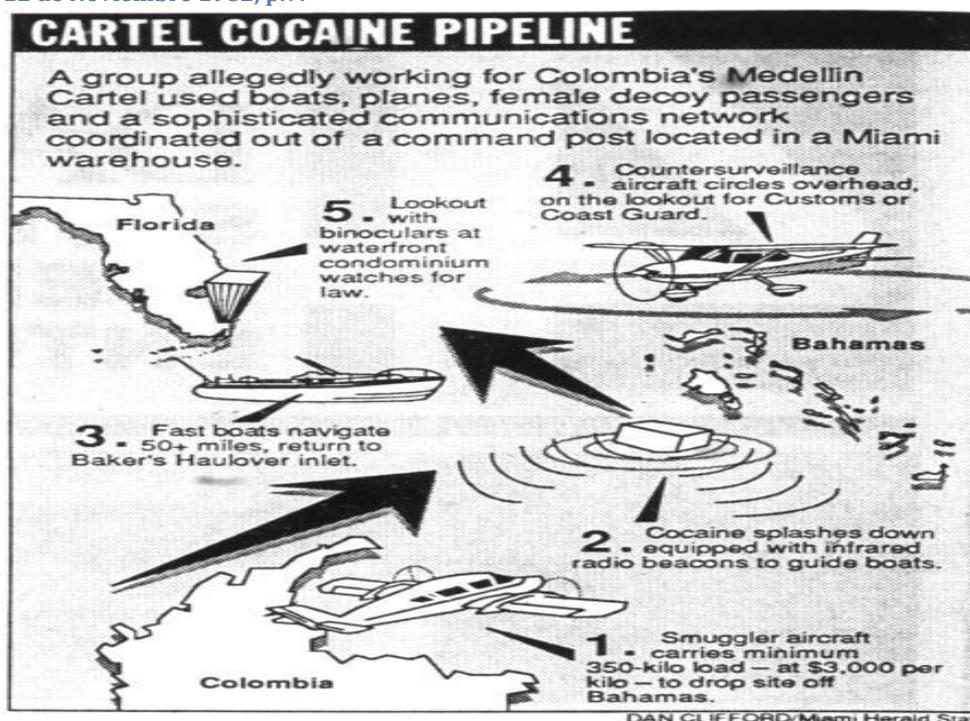
⁷ President's Commission on Organized Crime, *America's Habit: Drug Trafficking and Organized Crime*, Washington, DC, US Government Printing Office, 1986, pp. 77-78.

⁸ De Grazia, Jessica, *DEA: The War against Drugs*, BBC Books, London, England, 1991, p. 13.

⁹ Ramirez Lemus, Maria Clemencia, *Colombia: A Vicious Circle of Drugs and War*, en *Drugs and Democracy in Latin America*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado, 2005, p. 103.

incrementar la producción de cocaína de 25 toneladas anuales a 125 para 1980. Inclusive, la bonanza de cocaína en las calles de Nueva York era tal, que el precio por kilo decreció de \$80,000 dólares en 1978 a \$27,000 dólares en 1984.¹⁰ Semejantes ganancias fueron atrayendo cada vez más a clanes familiares colombianos, que en un principio tenían otro tipo de negocios como el comercio de la esmeralda.

Ilustración 1. Logística de distribución del Cártel de Medellín. Fuente *The Miami Herald*, 12 de Noviembre 1982, p.7.



La producción y mayor parte de las líneas de distribución de cocaína han sido obra y arte de los colombianos. La producción masiva se centró en improvisados laboratorios localizados estratégicamente en regiones selváticas inhóspitas y de difícil acceso. El costo de producción de un kilo de cocaína con

¹⁰ Bertram, Eva, and Andreas, Peter, *Drug War Politics: The Price of Denial*, University of California Press, Berkley, California, 1996, p. 266.

99% de pureza, costaría alrededor de \$200 dólares. Es decir, 10 centavos de dólar por gramo, lo que en Nueva York podría valer 120 dólares o hasta 95 euros en Moscú o Berlín.¹¹

No obstante, el exportador del enervante o narcotraficante, como buen empresario, se tiene que hacer cargo de la obtención de las materias primas para la fabricación del clorhidrato, cuyos insumos son: El carbonato base, pasta de coca, producido exclusivamente en Colombia, Bolivia y Perú; hoja de coca molida disuelta en gasolina junto con el carbonato; permanganato de potasio; ácido clorhídrico; acetona y éter.¹²

La mayoría de los precursores químicos utilizados son importados legalmente de Alemania y Estados Unidos, el resto entra de forma ilegal utilizando la red fluvial del Orinoco, el Amazonas y el Atlántico. Pero no solo eso, habría que agregar algunos otros costos importantes que comienzan desde el aeropuerto clandestino. Entre ellos el impuesto revolucionario o gremaje que cobra la guerrilla, sumada a los derechos por uso de pista y el de vigilancia de las plantaciones.¹³

Además de una interminable lista de sobornos de autoridades y funcionarios aduanales y policías. La vigilancia de las plantaciones es ejercida directamente por sus lugartenientes que se encargan de organizar a los raspachines, individuos especializados en el raspado de las hojas cuyo arbusto se encuentra

¹¹ Lee, Rensselaer, *The White Labyrinth*, Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey, 1989, p. 33.

¹² Ibidem, p. 31.

¹³ Ortiz Sedano, Andrés Fernando, *El control de los precursores químicos para la producción de cocaína y el Sistema Internacional de Control de Estupefacientes*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas, Bogotá, Colombia 2009. P. 27.

disperso en extensiones selváticas con dimensiones de hasta cinco hectáreas.

El proceso de fabricación de la cocaína es puramente artesanal, en el sentido de que no se requieren instalaciones muy sofisticadas. Tal como se puede observar en el documental filmado por *National Geographic*¹⁴, en donde un cocinero hace la demostración ante las cámaras del mezclado en barriles de acero y botellas de plástico transparentes, que permiten ver el proceso de transformación y decantación.

Es importante mencionar que la hoja de coca se recolecta diez meses después de sembrada y luego cada noventa días. Una hectárea rinde al año ochocientos kilos de hoja, con quinientas hojas se produce un kilogramo del clorhidrato. La planta de coca puede llegar a crecer hasta dos metros, una vez que ha crecido lo suficiente, el raspachin raspa y corta las hojas para posteriormente aplicarles cemento en polvo y de esta forma lograr la Base. Las hojas son mezcladas y drenadas para después agregarle bicarbonato de sodio cáustico. Una vez mezclada la solución, se vierte en una delgada tela para que una vez que seque, se torne en una pasta amarillenta grisácea. Esta base de coca se cristaliza en polvo de cocaína para ser transportada al sitio de procesamiento y secada con el uso de hornos de microondas comerciales.¹⁵ Posteriormente, se pasa a la cocina donde toneladas del alcaloide son fabricadas para su exportación.

¹⁴ National Geographic, "Drugs Inc. The Cocaine Producer", Natgeotv.com, 21 de Diciembre 2011, <http://channel.nationalgeographic.com/channel/drugs-inc>.

¹⁵ Lee, Rensselaer, *The White Labyrinth*, Transaction Publishers; New Jersey, U.S.A., 1991, p. 30.

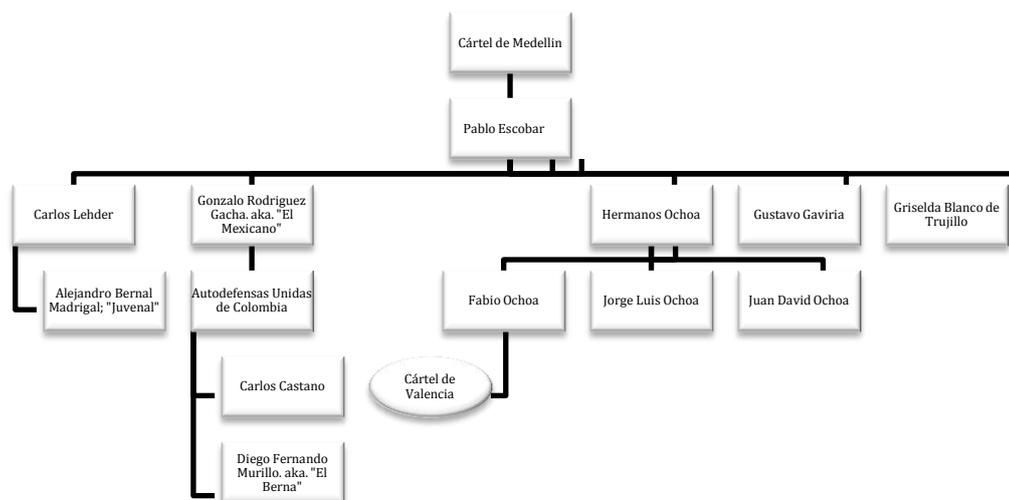
No obstante, la voraz y sangrienta competencia por el mercado americano de narcóticos demandaba de personalidades cada vez más violentas, como Pablo Escobar Gaviria, y de una estructura logística mucho más especializada. Pero la extrema violencia de Pablo Escobar Gaviria llevo al Cártel de Medellín a una guerra de dos frentes.¹⁶ Por un lado, el gobierno Colombiano, y por otro el presidente Richard Nixon y su recién creada *Drug Enforcement Administration* DEA, que presionaba insaciablemente por la extradición de capos y líderes colombianos a cortes estadounidenses.

La respuesta del Cártel fue, en lo interno: una ola de violencia que incluyó el magnicidio del candidato presidencial Luis Carlos Galán del Partido Liberal Colombiano y una alianza con grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC para la instauración del 'diezmo revolucionario'. En lo externo, el cártel comenzó a financiar operaciones del régimen sandinista y una red internacional de complicidades que involucraron al Gral. Manuel Noriega en Panamá para facilitar el uso de instituciones financieras panameñas.¹⁷

¹⁶ Ibidem, pp. 124-125.

¹⁷ Reyes, Alejandro, *Drug Trafficking and the Guerrilla Movement in Colombia*, Compilación de Bagley, Bruce; y Walker, William en, *Drug Trafficking in the Americas*, University of Miami, Florida, U.S.A., 1992, pp. 121-123.

Ilustración 2. Cuadro Organizacional del Cártel de Medellín.



Por otro lado, Pablo Escobar logra consolidar una alianza estratégica con mafias mexicanas, al que llamaremos Pacto I con el Cartel de Guadalajara, organizadas en gremios de transporte y distribución en los Estados Unidos. Sin embargo, la ruptura del cártel era inevitable y Pablo Escobar se entrega a las autoridades en junio de 1991 pero logra escaparse un año más tarde, hasta su aniquilamiento el 22 de diciembre de 1993.

Pero lo que realmente desgastó a Pablo Escobar y al Cártel de Medellín, fueron sus más acérrimos competidores, los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, y José Santacruz Londoño creadores del Cártel de Cali. Formado en 1970 sigilosamente a la sombra de su rival de Medellín. Ellos conducían el negocio de una forma más sofisticada y elitista, reinvertiendo sus ganancias en negocios legítimos. Además, implementaron técnicas de grupos terroristas como la separación de sus trabajadores en pequeñas células que poco o nada sabían una de otra. Y, a diferencia del Cártel de Medellín, los caleños optaron por invertir mayormente en protección política, cientos de legisladores y hasta

el mismo Presidente Ernesto Samper fueron acusados de recibir dinero del Cártel de Cali, e inclusive de haber financiado su campaña presidencial.¹⁸

También contrataron abogados de renombre internacional para conocer de los movimientos de la DEA y fiscales norteamericanos. Así, el Cártel de Cali decide apoderarse del mercado estadounidense anteriormente en manos del Cártel de Medellín. El intento requería el apoyo de la mafia ítalo-estadounidense que históricamente ha tenido una buena relación con el crimen organizado latino.

La operación necesitaba además un mayor volumen del clorhidrato, cuestión a lo que los Hermanos Orejuela podrían cumplir sin mayor problema, gracias a las rutas aéreas y terrestres que facilitaban el Cártel de Juárez, el Cártel de Tijuana, y por supuesto, el Cártel de Sinaloa. Esto conllevó a la celebración del Pacto II entre cárteles mexicanos y colombianos, donde se limitaban al pago por la transportación y una participación minoritaria de negociación con los minoristas callejeros norteamericanos, quedando la función de la distribución al mayoreo del mercado americano a cargo de los colombianos.

El Cártel de Cali comenzó su carrera exportadora en el mercado europeo con la caída de la Unión Soviética en 1990 para moverse inmediatamente a la Europa Oriental, utilizando a las nacientes democracias como puerta trasera para el tránsito de cocaína a la Europa Occidental. El destino principal era Holanda vía San Petersburgo, moviendo alrededor de setecientas cincuenta toneladas de cocaína anuales.

¹⁸ Townsend, Rosa, "El ex contable del 'cartel de Cali' detalla cómo financiaron la campaña de Samper", *El País*, 24 de julio de 1997, Madrid, España, p. 6.

Su estructura era más parecida a una organización corporativa transnacional con los recursos financieros suficientes, para contratar a las mejores mentes legales y asesores de toda índole junto con la tecnología de punta. Los líderes tenían funciones plenamente identificadas, Miguel Rodríguez Orejuela se especializaba en la transportación, Gilberto Rodríguez Orejuela se encargaba en la planeación de estrategias a largo plazo de la organización, y José Santacruz en el establecimiento de células en los Estados Unidos. Estos líderes decidían los objetivos claros de producción, transportación, financiamiento y telecomunicaciones. Cada célula era dirigida por un Coordinador, siempre colombiano, que se reportaba directamente con los magnates y jefes del Cártel. Sus operaciones a gran escala minimizaban los esfuerzos realizados por los gobiernos de Estados Unidos y Colombia.

Ilustración 3. Cuadro organizacional del Cártel de Cali.



En el verano de 1995, seis de los grandes líderes del Cártel de Cali fueron arrestados y entregados a la justicia bajo el liderazgo del Director General de la Policía Nacional Colombiana el General Rosso Serrano, quien fue reconocido por la DEA con los más altos honores en el año 2000, y quien lideró las

operaciones bilaterales para el desmantelamiento del Cártel Cali. El 19 de junio del mismo año Gilberto Rodríguez Orejuela fue detenido y sentenciado a 13 años de prisión. José Santacruz Londoño fue asesinado por la Policía Nacional Colombiana y Miguel Rodríguez Orejuela detenido y sentenciado a 21 años. Al año siguiente cayeron Juan Carlos Ramírez Abadía y Helmer a.k.a. Pacho Herrera, marcando el final del Cártel de Cali.

La prioridad antinarcoóticos estadounidense ha sido desde un principio, la exterminación de los cárteles colombianos y mexicanos por medio de la militarización continental con el establecimiento de la *Office of National Drug Control Policy* ONDCP y con el nombramiento del primer Zar antidrogas, William Bennett, para el diseño de la estrategia nacional de control de drogas que incluiría la Iniciativa Andina, el Plan Colombia, la Iniciativa Andina Antidrogas y la Iniciativa Mérida.

No obstante, para un grupo de influyentes críticos estadounidenses, entre ellos Milton Friedman y el ultra conservador William Buckley, no fue suficiente y comenzaron a exigirle al Congreso la intervención militar inmediata en Latinoamérica.¹⁹

De esta forma notamos cómo la comercialización del opio y la cocaína ha detonado tres guerras internacionales de drogas. La primera en 1840 entre el Reino Unido y China para obligarla a legalizar el opio con el propósito de emancipar la industria farmacéutica europea. La segunda en 1880 con la intromisión de Estados Unidos en el conflicto para prohibir el opio y de esta forma asegurar el monopolio del mercado legal del mismo, repartido

¹⁹ Klare, Michael, "Fighting Drugs with the Military", *Nation*, 1 de enero de 1990, p. 8.

exclusivamente entre laboratorios europeos y americanos. La tercera exactamente cien años después, entre Estados Unidos y organizaciones transnacionales colombianas y mexicanas, quienes reinventaron logísticamente la forma de distribuir narcóticos alrededor del mundo para satisfacer la demanda de los más de 200 millones de farmacodependientes en el seno del mercado occidental.

Capítulo 1

La estructura de poder del narcotráfico y el Estado mexicano.

En la región mesoamericana el uso de psicoactivos particularmente el Teonanáctli, hongo alucinógeno, y Peyote data desde las grandes civilizaciones como la azteca y la maya hasta las más aisladas comunidades de la región. Cuestión que podemos atestiguar tanto con las esculturas llamadas Piedras Hongo de aproximadamente 30 centímetros de largo talladas en los monumentos de Izapa, al sudeste de Guatemala, como referencias en féretros de altos dignatarios mayas a los llamados 9 señores de Xibalba, relatados en el Popol Vuh.

La comercialización de narcóticos en México se incrementó a medida que avanzaban los experimentos farmacológicos sobre alcaloides y principios activos de los intensos efectos de plantas tradicionales. Los pioneros en estos estudios fueron los alemanes ya que fueron capaces de aislar el primer principio bioquímico vegetal: la morfina del opio, la cocaína de la planta de coca de los Andes, y la mezcalina del peyote.²⁰

Posteriormente, evolucionaron en estudios de psicofarmacología haciendo énfasis en los alucinógenos y plantas mexicanas, así como sus efectos de ampliación de la conciencia como motor de transformación personal y social.

El narcotráfico es hoy en día la amenaza más grave y letal para el Estado Mexicano. Para poder entender el fenómeno del narcotráfico, analizaremos el desarrollo histórico de este fenómeno como una estructura de poder que eventualmente impulsó una operatividad continental, y que a su vez, consolidó

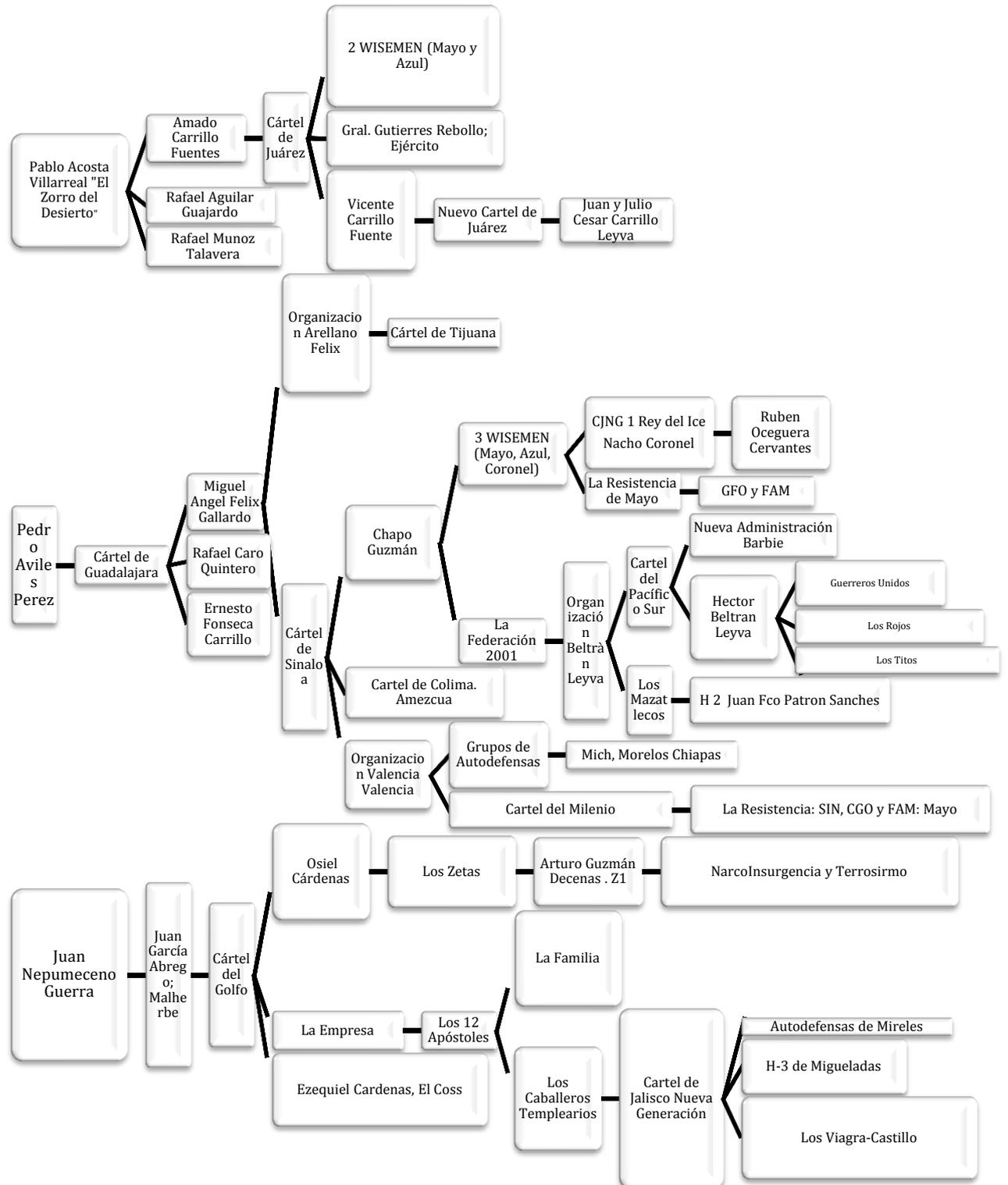
²⁰ Díaz, José Luis, "Las Plantas Mágicas y la Conciencia Visionaria", *Arqueología Mexicana*, Volumen 60, INAH, México D.F., pp. 16-25.

a México como una economía emergente, para de esta forma convertirse en la 'plataforma perfecta' que aunada a su apertura comercial con el advenimiento del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, y a una masiva privatización de consorcios y corporativos estratégicos del sistema financiero nacional, logró recibir la mayoría de divisas e inversiones provenientes de la transnacionalización del narcotráfico, y consolidar de esta forma el proyecto neoliberal.

Paralelamente, analizaremos cómo esta estructura de poder embona perfectamente en el proyecto de Estado en México. En este proceso veremos cómo las decisiones y actitudes presidenciales revelan el estructural nexo: Narco-Político-Militar que existe en las entrañas del sistema de poder en México para la planeación estratégica de su seguridad nacional y muy particularmente, de combate al multimillonario y elitista mundo del narcotráfico.

El fenómeno del narcotráfico será explicado con base en su evolución genética originándose con: Las Células Madre que incluye al Cártel de Guadalajara, Cártel del Golfo y Cártel de Juárez; Los Patriarcas que considera a los cárteles de Tijuana y Sinaloa; Los Sicariatos Disidentes, organizaciones de tinte más violento y de un perfil más terrorista como Los Zetas, La Organización Beltrán Leyva y Los 12 Apóstoles; Los Negociantes Estratégicos que considera a el Cártel de la Resistencia y el Cártel del Milenio; Los Extorsionistas, cárteles como La Familia, Los Caballeros Templarios y El Cártel de Jalisco Nueva Generación; Narco insurgentes y Autodefensas como la organización de Guerreros Unidos.

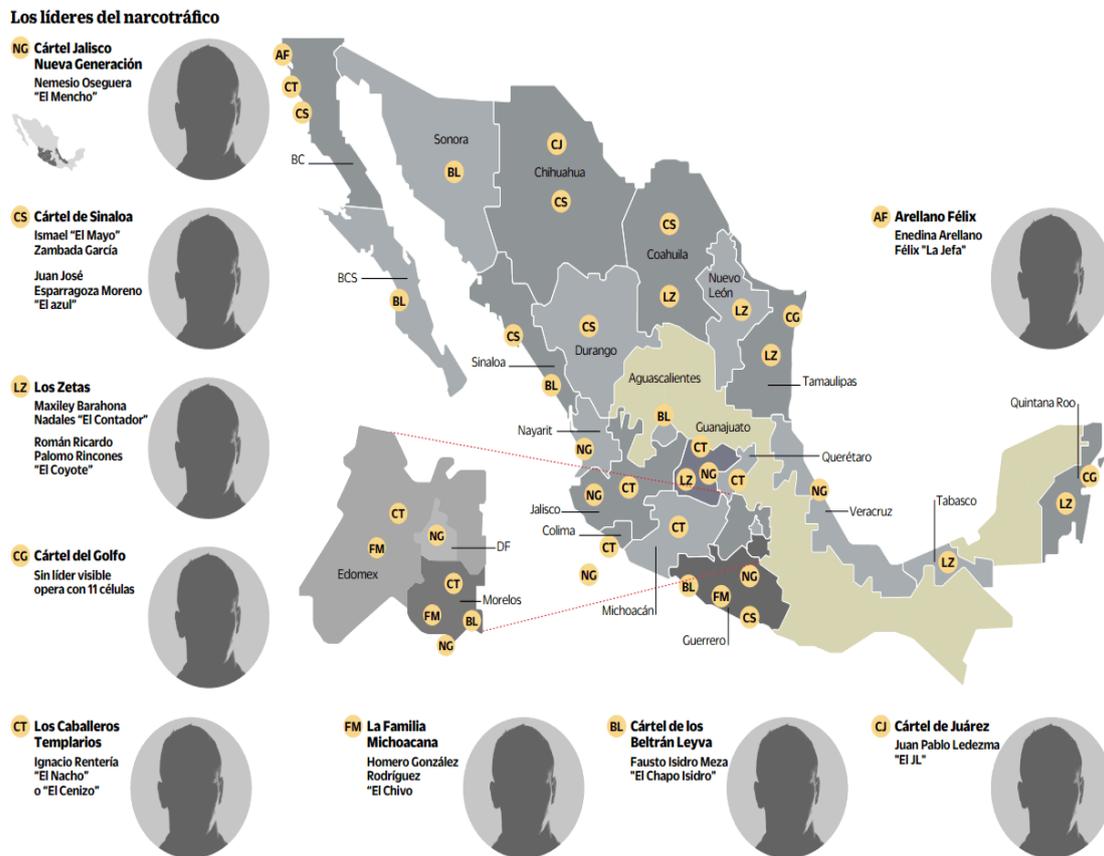
Ilustración 4. Organigrama del narcotráfico en México.



Estas generaciones de cárteles desarrollaron paulatinamente una estructura operativa continental: primeramente como transportistas y almacenistas; después como custodios y distribuidores; posteriormente como proveedores autónomos; y finalmente, como monopolios transnacionales de producción y distribución con sofisticados sistemas de logística internacional.

Hoy en día, así tenemos el mapa de narcotráfico en México:

Ilustración 5. Mapa del narcotráfico en México 2015. Fuente PGR.



Fuente: Procuraduría General de la República (PGR)

Capítulo 1.1

Patriarcas del narco y caudillos nacionalistas.

El nacimiento del narcotráfico en México, está de hecho muy emparentado con la evolución natural del contrabando de armas fronterizo y con el histórico vacío de poder federal en Baja California Norte, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Durango, Guerrero, Chiapas y Veracruz. Durante la revolución, el gobierno mexicano consideraba al narcotráfico como un factor latente de desestabilización fronterizo. Por tanto, el presidente Venustiano Carranza prohibió el tráfico de opio en Baja California por medio de un decreto Presidencial en 1916, mismo que fue ignorado por el Gobernador de Baja California Norte, Esteban Cantú, quien tenía su propio sistema impositivo fiscal financiado en gran parte por actividades ilegales como la prostitución, extorsión, apuestas, y desde luego, el narcotráfico.

Sin embargo la mayor preocupación del gobierno post-revolucionario fue la posibilidad de que esta fuga fronteriza se tornara en contra de ellos por la masiva venta de armas a lo largo de la frontera a grupos disidentes. Comienza de esta forma una serie de decretos presidenciales, en 1923 el presidente Álvaro Obregón prohíbe la importación de cualquier narcótico y en 1927 el presidente Plutarco Elías Calles prohíbe la importación de heroína y cannabis. Estas medidas proteccionistas reflejan un Estado en plena madurez revolucionaria que dio lugar a un presidencialismo capaz de institucionalizar el sector agrario y obrero en gremios aglutinados de forma corporativa y piramidal.

No obstante, dichas medidas no observaron el cabal cumplimiento en los gobiernos estatales involucrados, ni tampoco recibieron el beneplácito de los Estados Unidos que no parecía interesarle. Dicho desinterés tenía una razón estratégica por parte del Presidente Franklin Delano Roosevelt, ya que a su entender México tendría que convertirse en el principal proveedor de morfina y opiáceos para satisfacer la inmensa demanda de su colosal ejército involucrado en dos guerras mundiales. Para ello, se reúne con su homólogo mexicano Manuel Ávila Camacho en la ciudad de Monterrey para la firma del Acuerdo Bilateral de Comercio de 1942, donde se establece la venta exclusiva de toda la producción exportable de materiales “estratégicos” para la guerra, incluida la morfina.²¹

Los productores locales de la zona conocida como el Triángulo Dorado que desde 1886 se habían especializado en el cultivo de amapola debido a las excepcionales condiciones climáticas y a la influencia de migrantes chinos que se atrincheraron en dicha región, vieron en esta exacerbada intensificación de producción ‘legal’ y fomentada por el gobierno estadounidense, la oportunidad de convertirse en las primeras organizaciones de narcotraficantes liderados por familias de Badiguarato, Sinaloa.

La zona del Triángulo Dorado abarca la comunidad de Santa Rosalía y los municipios de Guadalupe y Calvo, Morelos, Batopilas y Guazapares al sur de Chihuahua. Incluye también los municipios de Cosalá y Badiguarato en Sinaloa, así como los ayuntamientos de Tamazula, Canelas y Topia en el estado de Durango.

²¹ Ávila Camacho, Manuel, “Convenio Celebrado entre los Gobiernos de México y los Estados Unidos sobre el Valor de las Propiedades Petroleras Norteamericanas”, Secretaría de Gobernación, México 1942, pp. 3-5.

Ilustración 6. Zona del Triángulo Dorado



El contrabando de toda clase de mercancías y sustancias en México, se ha organizado en pequeños grupos de clanes con códigos de honor de corte familiar, donde más de la mitad de la población fronteriza se encontraba ligada, ya sea directa o indirectamente, al contrabando y al tráfico de morfina para el mercado legal estadounidense y de heroína para el mercado ilegal, además de barbitúricos, anfetaminas y cannabis. Y es precisamente esta generación especialista en contrabando, los precursores y patriarcas del narcotráfico en México.

Los líderes de estos grupos eventualmente se convirtieron en los creadores de importantes organizaciones como: Don Pablo Acosta Villarreal fundador del Cártel de Juárez y apodado muy merecidamente ‘zorro del desierto’ por su capacidad y sagacidad de pasar temporadas largas en las norteadas zonas desérticas; Don Pedro Avilés Pérez, fundador del Cártel de Guadalajara; y desde luego el ‘patrón’, Don Juan Nepomuceno Guerra, fundador del Cártel del

Golfo. A estos tres cárteles, les llamaremos 'células madres' ya que de ellos nacieron el resto de los cárteles importantes en términos de poder e influencia.

Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, el gobierno estadounidense decide prohibir la producción e importación de estupefacientes. Obligando al gobierno mexicano a una política antidrogas que se tornaría en un verdadero suplicio para las subsiguientes administraciones contemporáneas del Estado mexicano.

De manera que empezaremos nuestro análisis con la primera de las células madre de los cárteles, el Cártel de Guadalajara. Fundado como ya lo habíamos mencionado por Pedro Avilés quien recluta al mismísimo Rafael Caro Quintero, y quien a su vez se asocia con Ernesto Fonseca Carrillo a.k.a. Don Neto y Miguel Ángel Félix Gallardo a.k.a. El Capo de Capos. Surgiendo así, la primera organización con una relevancia elevada a la magnitud de seguridad nacional, y que reveló el primer nexo Narco-Político-Militar con el involucramiento del ex Gobernador de Puebla y ex Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, así como del ex Secretario de Defensa, Gral. Juan Arévalo Gardóqui, en la desaparición y muerte del agente de la DEA, Enrique Camarena.²²

Estas revelaciones desencadenaron una serie de acusaciones y represalias entre los gobiernos de México y Estados Unidos que culminarían con la aprobación de una presión legislativa conocida como la Certificación en 1986, que continuó vigente hasta 1991 para limitar toda clase de recursos y programas a 30 naciones involucradas en la producción y distribución de narcóticos, como resultado de su cooperación en la guerra de las drogas

²² Esquivel, Jesús, "Ex policías mexicanos exhiben a Manuel Bartlett y Juan Arévalo Gardoqui", *Proceso*, Número 1940, 5 de Enero de 2014, pp. 6-11.

estadounidense. Aun así, para México en particular, el criterio de certificación obedeció siempre al interés nacional americano por parte del Ejecutivo que de una real cooperación, razón por la que México nunca fue descertificado a pesar de su deplorable estrategia antinarcóticos.

Aunado a esto, tendríamos que agregar las medidas intervencionistas por parte de Estados Unidos y su Suprema Corte con la autorización para secuestros fronterizos de persecuciones 'en caliente' y de sospechosos de homicidio de agentes federales. Pero muy en particular la protección de la *Central Intelligence Agency* CIA a Rafael Caro Quintero para la financiamiento de la contra-revolución en Nicaragua.²³

La respuesta del gobierno mexicano fue publicar la lista de agentes de la *Drug Enforcement Administration* DEA en México y optar por una política de total encubrimiento de altos funcionarios involucrados con organizaciones dedicadas al narcotráfico. La actitud del presidente Miguel De La Madrid al respecto, y fiel a su ideología neoliberal, fue la aplicación total del 'laissez faire' para la elaboración de un proyecto diseñado por un grupo compacto de tecnócratas conocido como *Los Chicago Boys*, quienes se encargarían de que las finanzas públicas y privadas permitieran el óptimo funcionamiento para el lavado de dinero proveniente del narcotráfico por medio de un ajuste estructural: la privatización. Esto para el beneplácito de inversionistas americanos que influyeron para que el grado de acusaciones entre ambos gobiernos cesara finalmente.

²³ Esquivel, Jesús, "A Camarena lo Ejecutó la CIA, no Caro Quintero", *Proceso*, Número 1928, 13 de Octubre de 2013, pp. 6-9.

A pesar de ello, el gobierno mexicano se vio obligado a cooperar ante la sofocante presión de la Certificación por parte del Congreso estadounidense y aceptar que el fenómeno del narcotráfico se había convertido en un tema de seguridad nacional, por lo que era necesaria la implementación de una política de militarización de combate al narcotráfico, liderada por el Ejército.

Mientras tanto, el Cártel de Guadalajara consolidaba una alianza con el Cártel de Medellín que ante la intensificación de decomisos en el estado Florida y el Caribe, y la falta de monitoreo en México, hicieron de la topografía mexicana un paraíso operativo de transporte. Más tarde, la sagacidad de Miguel Ángel Félix Gallardo y el Imperio de Caro Quintero quienes conjuntamente con el colombiano Gonzalo Rodríguez Gacha, introductor de cultivo de coca en Colombia, se aventuraron a transportar enervantes vía México, enunciados en el Pacto I entre el Cártel de Medellín y el Cártel de Guadalajara, limitándose a un régimen de operatividad y transporte.

Ante la extinción del Cártel de Medellín, lograron negociar otro convenio con el abrumante Cártel de Cali, Pacto II, en donde se estableció que los mexicanos se encargarían de proveer pistas de aterrizaje clandestinas estratégicamente localizadas en zonas de Baja California, Sinaloa, Chihuahua, Sonora y Coahuila. También se acordó la vigilancia de pistas, desembarque y organización de cargamentos que cruzarían de forma terrestre, así como la custodia durante todo el camino hasta asegurar el punto de entrega para ser distribuida posteriormente al menudeo en el mercado americano por organizaciones colombianas en Nueva York, Las Vegas, Chicago y Seattle. Pasando así, de simples transportistas a custodios de mercancía.

Ante la presión del gobierno estadounidense se decide terminar con el Cártel de Guadalajara. Miguel Ángel Félix Gallardo deja su Emporio a sus sobrinos, los hermanos Arellano Félix: Francisco Rafael, el mayor de los hermanos detenido en 1993 y repatriado en 2008; Benjamín, la mente maestra y orquestador de la organización, arrestado en Puebla y recluido en La Palma; Ramón, el más sanguinario de todos y líder del brazo armado de la organización a quien se le adjudican más de dos mil homicidios y quien fue asesinado en Mazatlán en 2002.

La organización de los Arellano Félix evolucionó el negocio del narcotráfico de varias formas. En lo logístico fueron capaces de crear sus propias células de distribución en el mercado estadounidense, Los Ángeles y San Diego principalmente. Fueron los pioneros en la construcción de túneles transfronterizos que comenzaron en 1990, aunque el aumento de su construcción y uso fue más evidente a finales del 2002 y comienzos del 2003 al restringirse las medidas en la frontera.

La mayoría de los narco túneles estaban situados en California, en el área de San Diego-Tijuana, y en Arizona en la frontera Douglas-Nogales. Fueron alrededor de 13 túneles descubiertos que variaban en estilo de construcción, espacio y materiales, de PVC hasta sofisticados sistemas de drenaje y ventilación, equipos eléctricos y rieles de transportación. El más grande fue el encontrado por la DEA y la Policía Federal Preventiva el 27 de Febrero de 2002, que era aproximadamente de 1.50 metros cuadrados, ochocientos metros de largo y con dos metros de profundidad, contaba con un sistema de ventilación, alumbrado y rieles de carga.

La entrada estaba localizada en una casa cercana a Tecate, México y su salida daba a una casa en Boulevard, California. Hasta 2015 se han encontrado ciento treinta y siete túneles transfronterizos.

En lo operativo, lograron dirigir redes de cultivo en México y Perú, y una amplia red de impunidad que incluía al procurador estatal, agentes federales en Tijuana, Mexicali, Ensenada y Tecate, así como jefes de policía locales. Además, fueron capaces de diseñar un complejo sistema de lavado de dinero por medio del establecimiento de empresas transnacionales que estarían bajo la supervisión de jóvenes especialistas y altos ejecutivos educados en universidades extranjeras, conocidos como Narco Juniors, con el fin de protocolizar las transacciones financieras internacionales del Cártel de Tijuana.

Los Arellano Félix no solo heredan el poder del Imperio jalisciense, sino que también heredan las pugnas, enemigos y competencia adquiridas por sus antecesores. Entre ellos, Luis Palma Salazar a.k.a. El Guero, que inicialmente sobresalió por ser el lugarteniente de Miguel Ángel Félix Gallardo, y que por alguna extraña razón decide unirse al sinaloense Joaquín Guzmán Loera, a quien ya el mismísimo Miguel Ángel Félix Gallardo le había asignado la plaza de Mexicali.

Se inicia así una rivalidad entre el Cártel de Tijuana y el naciente Cártel de Sinaloa por el control del cultivo, la exportación, la distribución y el procesamiento de drogas hacia los Estados Unidos. Esta rivalidad desató una escalada de violencia que llega a su cúspide con el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo ocurrido el 24 de mayo de 1993 en el aeropuerto internacional de la ciudad de Guadalajara, cuando acudía a recibir al Nuncio

Apostólico Girolamo Prigione, hecho orquestado por Ramón Arellano Félix al saber que habría una supuesta reunión entre el Cardenal, el Nuncio Apostólico y Joaquín Guzmán. Versión que fue convalidada, rectificada y precisada por él mismo a su circunstancial detención a cargo del Gral. Otto Pérez Molina en Guatemala, al colapsarse el avión en el que viajaba en compañía de 35 colaboradores.

No se le hizo ningún interrogatorio debido al arreglo entre los presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ramiro de León. Fue trasladado a la prisión federal de La Palma en Almoloya de Juárez el 9 de junio de 1993, posteriormente el 19 de enero de 2001 fue trasladado al penal de Puente Grande, de donde se ‘fugo’, hasta su recaptura en febrero de 2014 para que el 11 de julio de 2015 el preso 3578 se escapara por segunda vez de un penal de máxima seguridad.

Mientras los cárteles de Tijuana y de Sinaloa se hacían pedazos, en la región del Golfo se gestaba una camada de técnicos especializados en logística de transporte liderados por Juan García Abrego y Oscar Malherbe. Tenían como sede natural de operaciones Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo. Esta ventaja geoestratégica, junto con su red de transporte terrestre nacional, llevo a este gremio al multimillonario negocio de la intromisión de cocaína desde la Península de Yucatán hasta el sur de Texas.

La capacidad de negociación del Cártel del Golfo con el Cártel de Cali y el futuro promisorio de la región, hicieron que aquél fuera una de las primeras organizaciones en recibir los pagos en mercancía, aumentando sustancialmente sus ganancias y participación en la intromisión y distribución directa de la mercancía a los Estados Unidos.

El Cártel del Golfo inicia una nueva estrategia de impunidad por medio del financiamiento de campañas políticas de candidatos a nivel federal, situación que ya había incomodado al mismísimo Amado Carrillo Fuentes, líder del Cártel de Juárez a.k.a. Señor de los Cielos. Esto detona una singular rivalidad entre los dos cárteles que eventualmente culminaría con el magnicidio del candidato a la presidencia de la república, Luis Donald Colosio, y la consolidación de la indisputada supremacía del Cártel de Juárez en territorio nacional.

Otra estrategia muy peculiar al Cártel del Golfo fue el reclutamiento de un sanguinario grupo de sicarios provenientes de las fuerzas armadas especiales de Guatemala conocidos como *Los Kaibiles*, grupos entrenados para enfrentar a las guerrillas centroamericanas durante las décadas de los setenta y ochenta con métodos mucho más violentos de ejecución y tortura, como la decapitación.

Con la captura y deportación del ciudadano americano Juan García Abrego en 1995, Osiel Cárdenas Guillén queda como líder absoluto del Cártel del Golfo y funda su brazo armado: Los Zetas. Eran en sí, fuerzas militares especiales conocidas como Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales GAFES, entrenadas por el ejército estadounidense en la School of the Americas en Fort Benning, Georgia. Esta capacitación incluía a algunos miembros de la Policía Judicial Federal tales como Jesús Enrique Rejón, y otros miembros del ejército como Arturo Guzmán Decena a.k.a Z1 y Heriberto Lazcano a.k.a. Z14. Todos al mando del General Brigadier Ricardo Martínez Perea, quien fue detenido en 2001 por brindar protección a Osiel Cárdenas Guillén.

Los Zetas se convierten en el brazo armado más preparado y más sanguinario que haya tenido cualquier capo a su servicio en la historia del narcotráfico en México, capaces de repeler un ataque militar y hasta penetrar a un reclusorio para liberar a sus cómplices. Osiel Cárdenas Guillén fue capturado en 2003 y recluido en el penal de máxima seguridad de La Palma en el Estado de México, desde donde planeó el asesinato del Secretario de Seguridad Pública e íntimo amigo del presidente Vicente Fox, Ramón Martín Huerta junto con otros ocho, entre ellos el Director de la Policía Federal preventiva Tomás Valencia, en un helicóptero con dirección al penal de La Palma en 2005. Posteriormente, fue extraditado a Estados Unidos en Enero de 2007.

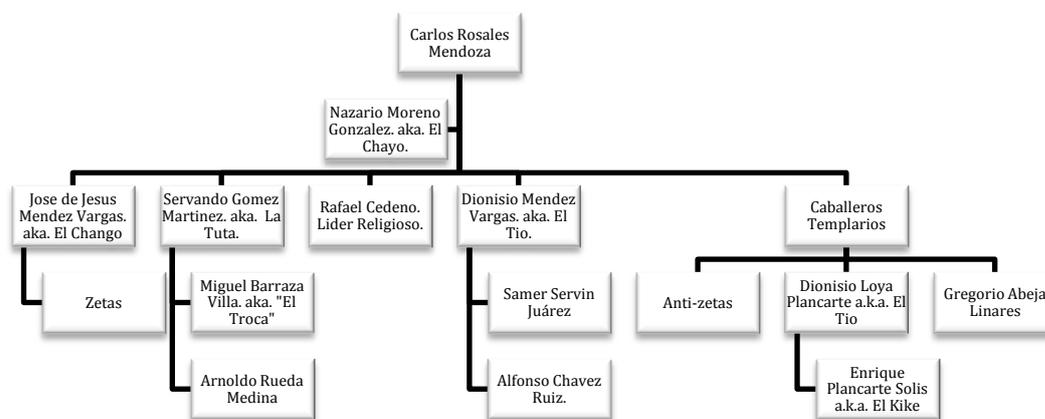
Es importante mencionar que con la captura de Osiel Cárdenas Guillén suceden dos hechos insólitos en la evolución de cárteles en México. Por un lado permite que los Zetas creen su propio cártel y por otro, la emancipación del Cártel del Golfo en Michoacán por medio de Carlos Rosales Mendoza a.k.a. El Tísico, detenido en 2004 mientras planeaba el escape de su jefe, Osiel Cárdenas, del penal de Almoloya y asesinado el 29 de diciembre de 2015 en la zona de Tierra Caliente en Michoacán. Este individuo se encargó de crear una alianza con Cornelio Valencia, líder del Cártel de los Valencia que era el grupo criminal más importante hasta ese entonces en dicha entidad federativa.

El rompimiento entre estos dos cárteles en 2001 propició la formación de un grupo de sicarios conocido como Los Doce Apóstoles a cargo de Nazario Moreno a.k.a. El Chayo, quien le imprime un aspecto fundamentalista religioso cristiano y altruista que cautivo a miles de jóvenes internados en centros de rehabilitación para después reclutarlos como sicarios. Se encargó también de escribir *Pensamientos*, una forma de guía bíblica regionalista para alentar

jóvenes a no usar drogas como una especie de evangelización de guerreros celestiales cristianos que eventualmente se convertirían en sangrientos asesinos, y extorsionadores.

Nazario Moreno a.k.a. El Chayo logró consolidar su bastión en Apatzingán y repartirse el Estado michoacano entre dos de sus líderes: José de Jesús Méndez a.k.a. El Chango Méndez y Servando Gómez Martínez a.k.a. La Tuta. Para 2002 este grupo de sicarios deciden formar La Empresa, que posteriormente se convertiría en La Familia, con el objetivo de disputar el control territorial al Cártel del Milenio, a cargo de los Hermanos Valencia, comenzando con ello una guerra que expandió el fenómeno de la extorsión y del secuestro que eventualmente, desbordaría una narco insurgencia vigente hasta hoy en Michoacán.

Ilustración 7. Organigrama del Cártel de la Familia Michoacana.



De esta forma, podemos observar que el nacimiento de las organizaciones dedicadas al narcotráfico estuvo íntimamente ligado a un contrabando natural fronterizo, debido a una milenaria inadaptabilidad de regiones del norte al centralismo nacional. Además, la indiferencia inicial por parte de Estados

Unidos y su simpatía a que la región noroccidental de México se convirtiera en el centro de producción de opiáceos, hicieron de estas familias sinaloenses un objeto de impunidad absoluta.

A su vez, dicha impunidad logró que los cárteles mexicanos desarrollaran una operatividad cada vez más sofisticada y cada vez más violenta al amparo de un nexo Narco-Político-Militar, que fuera revelado al momento de la militarización del combate al ya transnacionalizado tráfico de narcóticos en México. La respuesta inicial del gobierno delamadrista tenía su origen en un proyecto neoliberal de Estado, que a la postre apaciguaría la presión norteamericana a través de una serie de reformas estructurales para el beneplácito de los inversionistas y corporativos transnacionales, quienes se encargarían de convencer a sus congresistas sobre la pasividad y el evidente involucramiento de figuras importantes del Estado mexicano en el tráfico de narcóticos.

Capítulo 1.2

La Hegemonía Juárez y el Imperio Pri-Partita

Como lo habíamos mencionado antes, el Cártel de Juárez fue originalmente creado por Don Pablo Acosta, pero este cartel adquiere relevancia internacional debido a la sagacidad del también sinaloense Amado Carrillo Fuentes a.k.a. Señor de los Cielos. Sin duda alguna, esta organización se atreve a romper el esquema de evolución natural del resto de los cárteles. El Cártel de Juárez fue capaz de irrumpir hasta la más alta cumbre de corrupción del estado mexicano. Amado Carrillo Fuentes junto con sus socios Ismael Zambada a.k.a. El Mayo y Juan José Esparragosa a.k.a. El Azul, consiguieron tener en su nómina al mismísimo Zar Antidrogas mexicano, el Gral. Jesús Gutiérrez Rebollo, a Jefes del Estado Mayor, y al Gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid junto con su operador en Yucatán, Alcides Ramón a.k.a. El Metro, ambos reclusos en el penal de máxima seguridad de La Palma en Almoloya, Estado de México desde 2003.

El Cártel de Juárez logró entablar negociaciones del más alto nivel, tanto con el Cártel de Cali, por medio del colombiano Alejandro Bernal Madrigal a.k.a. Papa del Narco, detenido en México en 1992, como con Los Hermanos Ochoa en Medellín. Las alianzas con capos colombianos no eran nuevas, nada más que esta vez, los mexicanos comprarían la mercancía a precios muy favorables para posteriormente venderla independientemente a mayoristas estadounidenses y a sus propias redes de distribución en Texas. Así, los mexicanos pasan de ser transportistas y custodios para convertirse en proveedores autónomos. De esta forma, se crea la 'ruta de los jets' ya que el

Cártel de Juárez contaba con una logística aérea impresionante de jumbo jets, pistas y hangares.

Además, contaba con las piezas claves para descifrar el funcionamiento del manejo de inteligencia en el seno del Estado Mayor Presidencial, de acuerdo a un informe del Centro de Planeación de Control de drogas CENDRO en 1993 sobre espionaje telefónico a jefes del Estado Mayor.²⁴

Amado Carrillo fue capaz de crear un sistema nacional de protecciones oficiales en el corazón de las instituciones encargadas del combate al narcotráfico que le mantendría informado sobre operativos, vuelos de vigilancia y redadas aéreas. Logró conformar un Ejército oficial, al amparo del Zar Antidrogas, el Gral. Jesús Gutiérrez Rebollo quien además le informaría sobre actividades y operaciones de agentes de la DEA en México, y otro de sicarios: Los Aztecas y La Línea conformado por desertores del ejército mexicano que le ayudarían a terminar con sus enemigos para consolidarse como el Cártel más importante del país y de Latinoamérica durante la década de los noventa. De esta manera, Amado Carrillo deja claro a los narcotraficantes extranjeros y nacionales que la única ruta para llegar al mercado americano por medio de México, sería exclusivamente la Ruta de los Jets.²⁵

La respuesta del Presidente Carlos Salinas de Gortari ante semejantes hechos, fue la exigencia a la sociedad mexicana del re-planteamiento de un nuevo país, con una economía emergente que se convertiría, por un lado, en la receptora

²⁴ Medellín, Jorge Alejandro, "Ampliarán facultades del Cendro", *El Universal*, 3 de Agosto 2001. p. 5.

²⁵ S/Autor, "Los narcoaviones", *Patrullas y Sirenas*, 7 de Diciembre 2006, <https://patrullasysirenas00.wordpress.com/2006/12/07/los-narco-aviones/>

de la mayor parte de inversión extranjera en el mercado estadounidense, y por otro lado, en la 'puerta' a Latinoamérica.

Sin duda, un reto, para una nación que se encontraba entre un espejismo de bonanza primermundista y una crepita incertidumbre nacional debido al crepito nexo Narco-Político-Militar. No obstante, el proyecto de Estado de una economía emergente era lo suficientemente rentable para ambos gobiernos, como para replantear los dogmas en la seguridad nacional de México. Y es precisamente el presidente Carlos Salinas el artífice del sistema de seguridad nacional en México con el advenimiento de la transnacionalización del narcotráfico.

El presidente Carlos Salinas de Gortari redefine el concepto de seguridad nacional en una política gubernamental en contra del narcotráfico de una manera 'tripartita': 1) La Presidencia y su Estado Mayor Presidencial, como principal centro de planeación de la política antinarcóticos que incluiría al Centro de Investigación y Seguridad Nacional CISEN, creado en 1989 como centro de análisis en inteligencia que conjuntamente con el Centro de Planeación para el Combate a las Drogas CENDRO coordinarían la planeación de estrategias sobre narcotráfico; 2) La Procuraduría General de la República como ministerio de investigación especializada en narcotráfico y principal colaborador de combate al narcotráfico, que incluiría la fusión de la Policía Antinarcóticos de la Policía Judicial Federal en la Subprocuraduría de Investigación y Lucha Contra el Narcotráfico, teniendo de titulares a Javier Coello Trejo y Mario Ruiz Massieu; 3) El Ejército, que por medio de la creación del Instituto Nacional para Combate a las Drogas implementaría un Sistema

Integral de Intercepción Nacional, como parte de uno hemisférico coordinado por el Pentágono.

Asimismo, el presidente Carlos Salinas de Gortari fotocopia la estructura administrativa de seguridad nacional estadounidense, con la creación de la Oficina de Coordinación de la Presidencia, una especie de mini-gabinete de seguridad nacional encargado de diseñar el Programa Nacional para el Control de Drogas 1988-1994 en colaboración del Gral. Arturo Acosta Chaparro, quien fue encarcelado por tener nexos con Amado Carrillo Fuentes y absuelto por el Procurador Militar y posteriormente Procurador General de la República, el Gral. Rafael Macedo de la Concha.

El Gral. Arturo Acosta Chaparro fue utilizado por los gobiernos panistas como interlocutor presidencial entre organizaciones dedicadas al narcotráfico tales como: La Familia, El Cártel de los Zetas, Los Beltrán Leyva y el Cártel de Sinaloa, también como gestor para investigaciones especiales como los atentados en Morelia en 2008.

A nivel bilateral, el Presidente Carlos Salinas promulga la Ley de Regulación de Agentes de la DEA, firma acuerdos bilaterales en materia de Cooperación y Asistencia Legal Mutua, que establecería la detención en México de indiciados en Cortes de Estados Unidos, sin orden de aprehensión. Esto debido al tinte clandestino que estaban tomando los secuestros fronterizos y las persecuciones 'en caliente'.

No obstante, el gobierno americano seguía preocupado, principalmente el Senador Republicano Jesse Helms, quien acusa a oficiales mexicanos de brindar protección a organizaciones dedicadas al narcotráfico.²⁶

Inclusive, envía una carta al Secretario de Estado, James Baker, en donde le pide revisar los informes de inteligencia de la DEA en su afán de descertificar a México en el año de 1989, y de detener la aprobación de los Tratados de Asistencia Mutua en donde mucha información de inteligencia tendría que ser compartida con el gobierno mexicano.

En dicha Carta, el Senador Jesse Helms menciona a 14 oficiales del gobierno salinista de corrupción y de brindar protección a narcotraficantes. En la Lista se menciona a María de los Ángeles Moreno, Miguel Nazar Haro, El Subprocurador Gral. Javier Coello Trejo, El Gobernador Jalisciense el Gral. Enrique Álvarez del Castillo, al Subprocurador Héctor Castañeda Jiménez, y el comandante de la Policía Judicial Federal Pablo Alemán Díaz. Se agregaron a esta lista personalidades que ya anteriormente el gobierno estadounidense había sospechado de estar ligadas al narcotráfico, y particularmente a la desaparición del agente de la DEA Enrique Camarena, tales como: el Secretario de Defensa delamadrista el Gral. Juan Arévalo Gardóqui, el Gral. Francisco Quirós Hermosillo y el Gral. Arturo Acosta Chaparro.

Así mismo, la carta menciona la preocupación de la cantidad de personajes y oficiales clave en la nueva estrategia salinista de combate al narcotráfico y de procuración de justicia, de estar involucrados con grupos importantes dedicados al narcotráfico.

²⁶ Miller, Marjorie, "Mexican Furious Over Helms' Drug Allegations", *Los Angeles Times*, 19 de Marzo de 1989, p. 5.

Por si fuera poco, el *Wall Street Journal* publica un artículo que menciona a políticos de muy alto perfil ligados al narcotráfico, tales como: el Gobernador de Morelos Jorge Carrillo Olea, fundador del proyecto CISEN y CENDRO salinista; el Gobernador de Sonora Manlio Fabio Beltrones; el Gobernador de Puebla Manuel Bartlett y otros 17 sospechosos de cooperar con el narcotráfico.²⁷

Esta lluvia de publicaciones traería torrenciales consecuencias para el gobierno de Ernesto Zedillo, que a la postre le tocaría un país desgajado en medio de ajustes de cuentas entre magnates. La detención de Raúl Salinas de Gortari acusado de planear el asesinato de su cuñado José Francisco Ruiz Massieu.²⁸ Así como la detención de Mario Ruiz Massieu por sus declaraciones en la investigación del asesinato de su hermano, en donde culpó de encubrimiento a Ignacio Pichardo Pagaza, líder del PRI, María de los Ángeles Moreno y al Procurador Humberto Benítez. Todas estas declaraciones fueron hechas durante su juicio de extradición en Newark, New Jersey y en su libro.²⁹

Ante esto, la política zedillista se fija en los siguientes tres frentes: Primero, asignar a la Secretaria de Gobernación la organización de la seguridad pública para coordinar las estrategias policiales y de procuración de justicia a nivel federal y del fuero común, al amparo del Plan Nacional de Seguridad Pública 1995-2000 con histórico presupuesto de 200 millones de dólares anuales; Segundo, la militarización policiaca con la creación de la Policía Federal Preventiva en 1998 para la prevención e investigación de delitos federales y formulación de estrategias básicas contra el crimen organizado, bajo el

²⁷ Dillon, Sam y Pyes, Craig, "Drug Ties Taint 2 Mexican Governors", *The Wall Street Journal*; 27 de Febrero de 1997, pp. 7-8.

²⁸ García, Ariadna, "Quién ordenó el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu", *El Universal*, 27 de Septiembre de 2014, p.1.

²⁹ Ruiz Massieu, Mario, *Confesiones a manera de testamento*, Editorial Océano, México D.F. 1999, pp. 10-25.

principio de 'mayor prevención menor delito'. Se integraron a esta policía: la Policía Judicial Federal, la Policía Militar, la Policía Federal de Caminos, la Policía Fiscal Federal, la Policía Migratoria Federal y al Ministerio Público; Tercero, la militarización de los servicios de inteligencia y contrainteligencia de seguridad nacional basado en la sección operativa del CISEN, entre ellos la Dirección de Contrainteligencia a la que sería asignado personal de la Policía Militar.

De esta forma, el CISEN quedaría como coordinador en la cooperación e integración para el manejo de información de las secciones operativas de inteligencia entre la Policía Federal Preventiva y de la recién creada Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Salud FEADS, que a su vez, se subdividiría en la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada UEDO y la Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero UECLD.

Estos cambios fueron necesarios ante la evidente ineptitud por parte del Ejército como actor protagonista en contra del tráfico de enervantes con la detención del Gral. Jesús Gutiérrez Rebollo en 1997 por facilitar información al cartel de Juárez, y a pocos días de haberse reunido con el Zar Anti-drogas americano, Barry McCaffrey.

A nivel bilateral, el gobierno salinista funda el Grupo de Contacto de Alto Nivel y firma la Declaración de la Alianza Contra las Drogas, en donde se formaliza y firma el Tratado Bilateral de Cooperación y Asistencia Jurídica, que establece el compromiso de llevar a cortes estadounidenses a aquellos mexicanos indiciados en aquel país por medio de instrumentos jurídicos como la

Extradición y Cartas de Petición. Es importante mencionar que el Tratado Bilateral de Extradición vigente desde 1978 se vio dañado a raíz de las persecuciones En Caliente y secuestros fronterizos.

Sin embargo, durante la administración zedillista se procede a la detención y extradición de mexicanos en casos excepcionales acusados de delitos graves en cortes estadounidenses o con proceso judicial pendiente en casos como: asesinato, violación, delitos contra la salud, y desde luego, crimen organizado. También se crea la figura de extradición temporal en el año de 1997, para audiencias, careos y testimonios en procesos pendientes en cualquiera de las partes.

Es hasta el 2001 que la Suprema Corte de la Nación decide que la extradición de nacionales no contradecía las Garantías Constitucionales, y de esta forma faculta al Ejecutivo la discreción final en torno a un extraditable mexicano.

También, ejecuta la implementación del Programa de Unidades Sensibles de Investigación (*Sensitive Investigation Units* SIU) impartidos por la DEA y el *Federal Bureau of Investigation* FBI, para oficiales militares y civiles en el manejo de información clasificada y confidencial. Aunque tenían órdenes expresas de no compartir información con autoridades mexicanas, el programa se caracterizó más como un sistema de pago a soplones entre los cárteles que por labores de instrucción policiaca.

Con la Operación *Limelight* en 1996, la captura del Gral. Jesús Gutiérrez Rebollo en 1997, la implementación de la Operación *Impunity* I y II en 1999, y el arresto de tres de sus líderes junto con 90 de sus miembros, la organización de Amado Carrillo Fuentes sufre un gran golpe que culmina con el rompimiento

de sus células fundamentales en México y de sus distribuidores en los Estados Unidos.

Después de Amado Carrillo, la dirección de lo que quedaba del cartel quedó en manos de dos de sus hermanos: Cipriano Carrillo Fuentes, sentenciado en California y liberado en 1999, y Vicente Carrillo Fuente a.k.a. El Viceroy quien junto con sus sobrinos, e hijos de Amado Carrillo, Julio Cesar Carrillo Leyva y Juan Carrillo Leyva continuaría la guerra contra el Cártel de Sinaloa por los territorios de Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Coahuila y Durango. Vicente Carrillo Fuentes logra hacer que la organización resurja a mediados del 2002.³⁰

No obstante, los colaboradores más importantes de Amado Carrillo, Ismael Zambada a.k.a. El Mayo y Juan José Esparragosa a.k.a. El Azul, se habían ya asociado al prominente y privilegiado protegido panista: Joaquín Guzmán Loera.

³⁰ S/Autor, "El Señor de los Cielos y los misterios de su muerte, *El Debate*, 4 de Julio 2015.
<http://www.debate.com.mx/mexico/httpwww.debate.com.mxmexicoEl-Senor-de-los-Cielos-y-los-misterios-de-su-muerte-20150704-0113.html-20150704-0113.html>

Capítulo 1.3

La Coronación Sinaloense y la “mística” Blanquiazul

La retórica foxista prometía una lucha ‘sin cuartel’ contra el narcotráfico y se concentró en incrementar el gasto en seguridad pública y quitarle el liderazgo a la Secretaría de Gobernación en esta materia. Para ello crea la Secretaría de Seguridad Pública, misma a la que se le transferiría la sección operativa de inteligencia y contrainteligencia de la Policía Federal Preventiva y se le dotaría de una base de datos y registros propios, relegando de esta forma a la Policía Federal Preventiva a simples acciones de prevención policiaca. Asimismo, funda el Centro Nacional de Planeación de Inteligencia CENAPI como centro de planeación antidrogas, que conjuntamente con la Procuraduría General de la República recolectarían inteligencia contra el crimen organizado.

Como parte esencial de esta transformación y con el fin de crear una institución que se encargaría en la investigación de delitos federales como auxiliar del Ministerio Público. El presidente Vicente Fox crea por medio de un decreto presidencial la Agencia Federal de Investigación AFI el 1 de noviembre de 2001. Esta agencia tuvo su origen en la Dirección General de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal. El 27 de Diciembre de 2002, el Congreso integra a la AFI la Policía Federal Investigadora que en 2009 cambia su nombre a Policía Federal Ministerial, y para que el 26 de Julio de 2012 el Congreso oficialice su función como auxiliar del Ministerio Público y como institución para la investigación de delitos federales.

En materia de seguridad nacional, promulga la Ley General de Seguridad Nacional que crea el Consejo de Seguridad Nacional conformado por los Secretarías de: Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública, Relaciones

Exteriores, Comunicaciones, Hacienda, Función Pública, el Procurador General de la República y el Director del CISEN, además del Secretario de Gobernación cuando se encontrare ausente el Presidente. Dentro de esta ley se firma el Acuerdo Nacional para un México Seguro con el fin de combatir el narcomenudeo, la implementación de operativos conjuntos y sistemas de información para planear combates contra delincuencia, ampliar la cobertura de base de datos de la Secretaría de Seguridad Pública, la profesionalización policiaca, y del mejoramiento del sistema penitenciario nacional.

En el aspecto bilateral, el presidente Vicente Fox firma la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, que sentaba las bases para las células de intercambio de información de inteligencia con el propósito de contener al crimen organizado. Una verdadera oficialización de espionaje para que agentes de la CIA, DEA, y FBI instalaran pequeños centros de operación en Ciudad Juárez, Tijuana, Nogales, Nuevo Laredo, Monterrey, Guadalajara y el Distrito Federal. Además, en 2005 fueron instalados sistemas de intercepción de comunicaciones en redes sociales, internet y telefonía por la empresa norteamericana Verint Tech, Inc. en coordinación con la Agencia Federal de Investigación, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Defensa Nacional y la Procuraduría General de la República.

Uno de los cárteles que se logra regenerar, e incluso fortalecer después de la detención de uno de sus líderes es el Cártel de Sinaloa. Al parecer, el escape

de Joaquín Guzmán fue negociado por su cuñado con la DEA y con altos funcionarios de la administración foxista.³¹

Personalidades como el Subsecretario de la Secretaría de Seguridad Pública y mentor de Genaro García Luna en el CISEN, Jorge Enrique Tello Peón, el Secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, y Joaquín Ernesto Henricks Díaz quien recibió la Gubernatura de Quintana Roo de manos de Mario Villanueva Madrid. En dicha negociación, se ofreció la entrega de los Arellano Félix y una fuerte cantidad en millones de dólares. Iniciándose así una guerra en contra del Cártel de Tijuana y posteriormente contra el Cártel del Golfo.

Con la salida, escape, o *Check-out* de Joaquín Guzmán, el Cártel de Sinaloa se convierte en el cartel más activo en distribución de cocaína en todo el país. Se unen a sus filas tres personalidades importantes para el análisis de poder del narcotráfico, a los que he llamado: Los 3 *Wisemen*; Juan José Esparragosa Moreno a.k.a El azul, Ignacio Coronel Villarreal a.k.a. Nacho Coronel, y su fiel colega y siempre colaborador, Ismael Zambada a.k.a. El Mayo.

Una vez consolidada su estructura de poder bajo el amparo y complicidad del gobierno foxista, la estrategia del Cártel de Sinaloa se concentra primeramente, en la desaparición de sus acérrimos rivales del Cártel de Tijuana, Cártel del Golfo y los Zetas, por medio de su brazo armado 'oficial', la Agencia Federal de Investigación AFI, para la toma de plazas clave como el Distrito Federal, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Yucatán e inclusive Tamaulipas.

³¹ Beith, Malcolm, *The Last Narco. Inside the Hunt of El Chapo, The World's Most Hunted Drug Lord*, Grove Press, 2010, pp. 25-30.

Además, de acuerdo a una carta fechada el 13 de octubre de 2004 y enviada a la Presidencia.³² El Cártel de Sinaloa convocó a una Cumbre de Capos para inculpar a los Zetas de la muerte de Rodolfo Carrillo Fuentes, quien eventualmente sería ejecutado por los sicarios de Arturo Beltrán Leyva, para de esta forma terminar con la hegemonía del Cártel de Juárez, y lograr al mismo tiempo exterminar a los Zetas por medio de la Subsecretaría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada SIEDO, que cambiaría su nombre en 2012 por cuestiones de semántica por SEIDO Subprocuraduría Especializada en Investigación Contra la Delincuencia Organizada.

De esta forma, logra consolidar el monopolio sinaloense junto con su célula especialista en corromper y sobornar a altos directivos de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública: Los hermanos Beltrán Leyva.

Eventualmente logra consolidar un imperio transnacional de cultivos en Perú, Colombia y Bolivia por medio de alianzas estratégicas con el Cartel del Norte del Valle y el Cartel de la Oficina de Envigado en Medellín, al que llamaremos Pacto IV. Esta alianza le permitió realizar envíos masivos de cocaína con el uso de aeronaves jumbo DC-9 para traficar de 5 a 7 toneladas por viaje, como la incautada el 4 de octubre de 2006 en Quintana Roo donde viajaban dos pilotos y un Director de la Comisión Nacional de Aguas. De igual forma comenzó el uso de buques mercantes con cantidades de hasta 150 toneladas en contenedores de doble fondo, como el Buque Maciel detenido en Manzanillo, Colima proveniente de Colombia propiedad del Cartel de Sinaloa. Hecho por el

³² Ravelo, Ricardo; "El Violento Retador del Chapo"; En: *Proceso*, Número 1772. 17 de Octubre de 2010. P. 7-11.

cual Sandra Avilés fue relacionada en 2007 con dirigentes del Cartel Norte del Valle como Juan Diego Espinosa Ramírez condenado en Miami a 6 años de prisión, y los hermanos Víctor Emilio y Darío Espinosa Valencia del cartel colombiano del Norte del Valle.³³

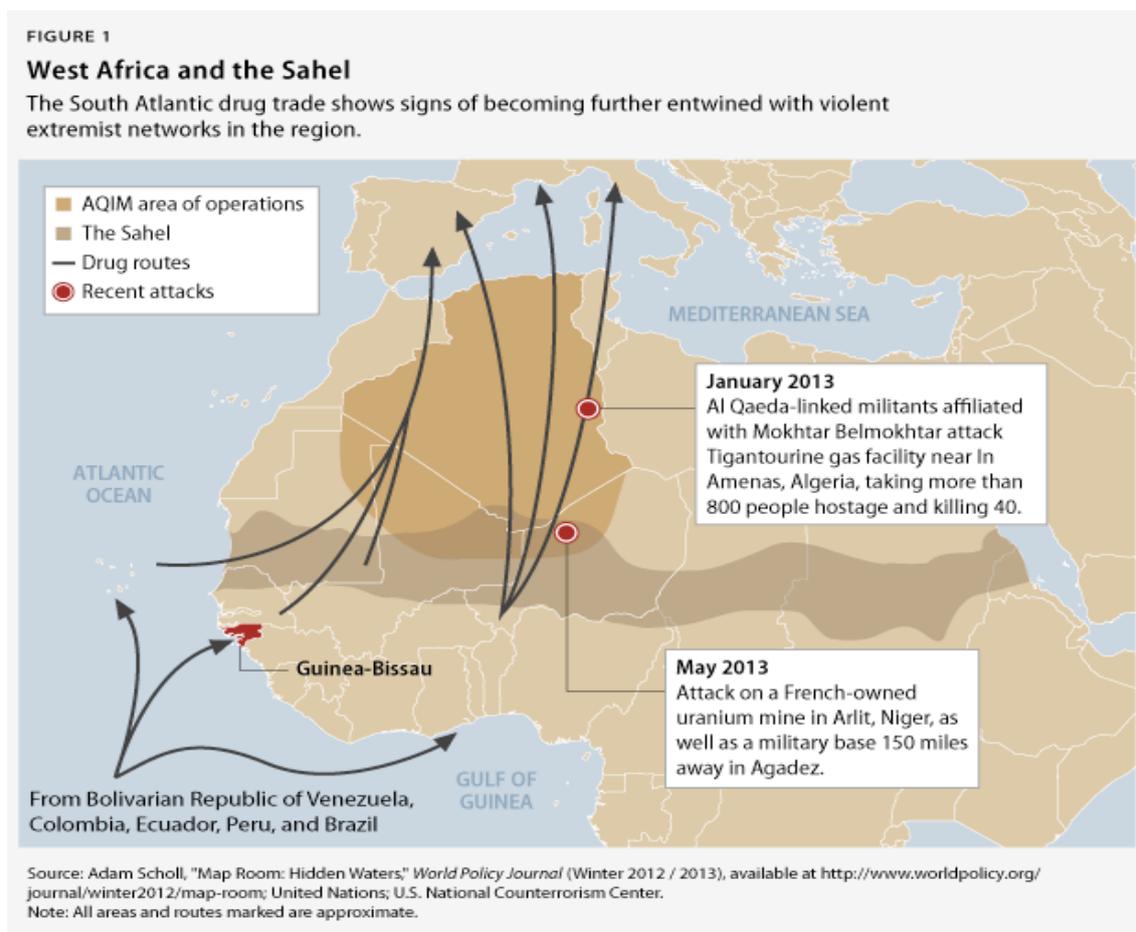
También, el Cártel de Sinaloa logró inundar el mercado estadounidense de heroína mucho más barata que la colombiana y la asiática, así como monopolizar la producción y distribución de metanfetamina en Europa, América Latina, Oceanía y Norte de África por medio del uso de mega laboratorios, como el encontrado en los municipios duranguenses de Canelas, Tamazula y Topia, propiedad de Ignacio Coronel a.k.a. el Rey del Ice. Esta zona es conocida como Ciudad Cristal, consta de una dimensión de 240 hectáreas donde se fabricaban toneladas de drogas sintéticas como: metanfetamina, anfetamina, efedrina y pseudo-efedrina.

Asimismo, el Cártel de Sinaloa innova el sistema de logística por medio de nuevas rutas náuticas conocidas como El Paralelo 10.³⁴ Se trata de rutas que incluyen zonas de escasa vigilancia y que conectan el mercado euroasiático africano con Sudamérica. El manejo de estas rutas posicionó al Cártel de Sinaloa en franca comunicación logística con grupos radicales terroristas y del crimen organizado internacional islámicos como: Hezbolla y Alqaeda.³⁵

³³ Corte Federal del Distrito Sureste de Florida, Investigación 04-20154 CR-M00RE, 2004.

³⁴ Pérez, Ana Lilia, "Las Rutas Marítimas de la Coca", *Proceso*, Número 1986, 23 de Noviembre de 2014, P. 34-36.

³⁵ Esquivel, Jesús, "El Cartel de Sinaloa hace Negocios con el Extremismo Islamista", *Proceso*. Número 1989, 14 de Diciembre de 2014, pp. 8-10.



El debilitamiento del Cártel de Sinaloa comenzó con la separación de una de sus células importantes como los hermanos Beltrán Leyva. Ya que Arturo Beltrán Leyva a.k.a. El Barbas, cerebro financiero del cártel, acusó a Joaquín Guzmán de la detención de su hermano Alfredo Beltrán Leyva a.k.a. El Mochomo. Simultáneamente, algunos miembros de esta célula del cártel como Edgar Valdez Villarreal a.k.a. La Barbie, quien estaba al mando del brazo armado de la organización en Guerrero con Los Pelones y Los Güeros en Sonora, empezaron a crear sus propias redes de distribución y alianzas con sus acérrimos rivales del Cártel del Golfo, Cártel de Juárez, y muy particularmente con Heriberto Lazcano a.k.a. El Lazca, líder del cartel de los Zetas, algo que irritó de sobremanera la dirección lineal del Cártel de Sinaloa

causando el irremediable rompimiento entre ambas organizaciones y desatando una guerra en Culiacán de alcance nacional.

No obstante, Joaquín Guzmán y sus 3 *Wisemen* reconocen el surgimiento legítimo de los Beltrán Leyva y deciden formar un cártel junto con ellos conocido como: el Cártel de la Federación, que realmente dura muy poco ya que la ambición de los Beltrán Leyva iba mucho más allá de la lealtad a Joaquín Guzmán y sus *Wisemen*.

Sin embargo, la capacidad de negociación de Joaquín Guzmán y sus *Wisemen* lograron consolidar alianzas estratégicas como la Organización de los Amezcua con influencia en el Estado de Colima, y con los Hermanos Valencia, precursores en la organización logística de grupos de autodefensa y con influencia en los Estados de Michoacán, Morelos y Chiapas. De esta forma, se consolida en 2006 el Cártel del Milenio, que eventualmente se fusionaría con la organización conocida como La Resistencia.

El debilitamiento del Cártel de Sinaloa continuó con la separación en 2008 de uno de los *Wisemen*, Ignacio Coronel, y su aniquilamiento a mediados del 2010, bajo un impresionante operativo conjunto entre la DEA y elementos de la Marina en una exclusiva zona residencial de Zapopan, Jalisco. Para ese entonces, Ignacio Coronel había sido capaz de crear su propio cartel conocido como: Cártel de Jalisco Nueva Generación.

La tensión entre los remanentes de los *Wisemen* y Joaquín Guzmán era cada vez más evidente, tan es así que se termina la alianza con el Cártel del Milenio, aislando a Joaquín Guzmán en una soledad más estridente y a un enfrentamiento cada vez más frontal con la DEA, hasta su eventual detención

en 2014, durante un operativo conjunto entre: la DEA, los US *Marshalls*, el Pentágono y la Marina mexicana, que después de un arduo rastreo satelital y declaraciones en los casos de los hijos de Ismael Zambada a.k.a. El Mayo, Vicente y Serafín, se monta el operativo en Sinaloa, sin compartir ninguna información con el gobierno mexicano, solo se solicitó apoyo logístico para acordar el área.³⁶

Después de la detención de Joaquín Guzmán, Ismael Zambada a.k.a El Mayo queda como el líder principal de la organización sinaloense, ya que de acuerdo a la DEA, Juan José Esparragosa a.k.a. El Azul fue declarado muerto a raíz de un paro cardíaco, en Junio de 2014 después de un accidente automovilístico.

A nivel internacional los golpes fuertes directamente a Joaquín Guzmán empezaron con la Extradición de su socio en Colombia Dolly Cifuentes Villa, quien estaba al cargo de oficinas de importaciones en Colombia, Panamá y México. Siguió la detención de Jesús Gutiérrez Guzmán líder de su célula operativa en Madrid, a cargo de las recepciones de envíos desde Brasil vía marítima.

La estrategia para detener a Joaquín Guzmán ya había sido utilizada por el Pentágono en la aniquilación de Osama Bin Laden, diseñada por el Comando Norte, como una misión prioritaria, a cargo del experto en operaciones especiales el Teniente Coronel Collin J. Kilrain.

Joaquín Guzmán fue detenido en febrero 2014 y con él terminaría la logística de una red global de narcotráfico sin precedentes, sin duda, un verdadero Narco Holding. La estructura financiera del cartel en realidad no se ha visto

³⁶ Esquivel, Jesús, "Disfrazada fue la DEA", *Proceso*, Número 2020, 19 de julio 2015, pp. 26-30.

afectada con la captura de Joaquín Guzmán, sino por el contrario ha sido una victoria más para Ismael Zambada a.k.a. El Mayo y definitivamente, pudo haber sido una victoria electoral para Barack Obama y su candidato presidencial demócrata para las elecciones de 2016. Sin embargo, esta victoria electoral duraría muy poco debido al nexo Narco-Político-Militar todavía existente y entrañable en el seno del Estado mexicano, que ha posibilitado la segunda fuga el 11 de Julio de 2015 del escurridizo Joaquín Guzmán.

Capítulo 1.3.1

El Sicariato Disidente y la Cartelización Policiaca

Como lo habíamos mencionado anteriormente Los Zetas iniciaron su carrera delictiva como brazo armado del Cártel del Golfo. Hasta que lograron impedir que su némesis, el Cártel de Sinaloa, tomaran la plaza de Nuevo Laredo desatando una guerra en 2003 con Edgar Valdez Villarreal a.k.a. La Barbie, al frente de unos 500 pistoleros. Como recompensa por evitar que el Cártel de Sinaloa tomara Nuevo Laredo, Osiel Cárdenas permitió a Los Zetas quedarse con la Plaza. Inmediatamente se convirtieron en la punta de lanza para disputar ciudades del noroeste como Monterrey, Saltillo, Torreón, y Piedras Negras, creándose de esta forma una nueva estructura organizacional de los cárteles en México: El Sicariato.

Son cárteles de un perfil mucho más violento y con activos militarmente entrenados para hacer guerra. Sus principales actividades, además del narcotráfico, son la extorsión y el secuestro. Simulan tácticas que tienen que ver más con una milicia de corte terrorista que de un brazo armado del narcotráfico con prácticas de tortura salvaje.³⁷

Dichas prácticas van desde la utilización tanto de instrumentos arcaicos como: el mazo, el palo, el hacha, garlopas para desollar, torniquetes y el cuchillo, como de métodos más modernos y sofisticados de tortura: tablas para desgarrar la piel, el uso de electricidad, el uso de ácidos, soplete, y agua hirviente. Sus métodos pueden variar: la masacre, la mutilación y la decapitación, dependiendo cual sería el fin de la misma, que puede ser un acto de venganza, donde los restos del torturado son depositados en fosas de difícil

³⁷ Vera, Rodrigo, "Salvajismo Primitivo", *Proceso*, Numero 1805, 5 de Junio de 2011, pp. 6-12.

acceso para no ser reconocidos; un ajuste de cuentas; una forma para obtener información; o un método de prevención y amenaza que suele terminar con la exhibición pública.

En este último método, el objetivo principal es sembrar terror y pánico en la sociedad, como una especie de propaganda, que con sus narco-mensajes expuestos en mantas rubrican sus terroríficos y sangrientos actos. El uso de videos en redes sociales ha sido una nueva forma de generar pánico colectivo a nivel nacional e internacional. Históricamente, Los Zetas y Los Hermanos Beltrán Leyva son los que más han recurrido a métodos de tortura. Hoy en día, la mayoría de los carteles parecen recurrir a este método más ordinariamente.

De tal forma, que se ha ido generado un personal dedicado exclusivamente a la tortura o si se prefiere, una especie de Departamento o Sección de tortura dentro de los cárteles. La selección de este personal debe cumplir con un perfil psicológico muy específico en un sanguinario sadismo salvaje.

Por otro lado, dentro de estos cárteles de corte Sicariato, se desarrolla otro tipo de multi-homicidas, sicarios que asesinan en demasía con el único fin de adquirir cierto prestigio y de esta forma ascender escalafones y estatus dentro de la organización a un nivel tal, que son capaces de crear sus propias células independientes.

Los Zetas también han recurrido a métodos tradicionales utilizados por otros cárteles como el financiamiento de candidaturas, que de acuerdo a declaraciones de José Treviño Morales en una Corte de Austin, Texas, Los Zetas aportaron 12 millones de dólares a la candidatura de Fidel Herrera

Beltrán para consolidarse en el Estado de Veracruz, tal como lo declaro al Juez Sam Sparks.³⁸

Aseguró, además, que esta organización lograba vender en México y Estados Unidos 40 toneladas de cocaína anuales, alrededor de 350 millones de dólares, dinero que era enviado a México para pagar la red de protección en Coahuila, que incluía al Ejército, policías federales, delegados de la Procuraduría General de la República y allegados al ex Gobernador y ex presidente del Partido Revolucionario Institucional, Humberto Moreira Valdez.³⁹

La evolución de este tipo de cárteles se ha debido a: la ineptitud de Capos por no saber controlar la ambición y lealtad de sus propios sicarios; la corrupción gubernamental y encubrimiento en crímenes como la extorsión y el secuestro que no hicieron más que: lograr la expansión de estos cárteles sanguinarios a localidades rurales, detonar añejas rivalidades entre el Cártel de Sinaloa y los remanentes del Cártel de Tijuana ahora al mando de Enedina Arellano Félix y su hijo Fernando Sánchez Arellano detenido en Junio 2014; el resurgimiento de carteles tradicionales con una connotación más de Sicariato.

Por si fuera poco, esta evolución de cárteles aunada al financiamiento electoral por grupos criminales, magnetizó la 'Feudalización' de municipios a nivel federal. Este fenómeno realmente comienza en 2001 en las zonas de: Tierra Caliente y montaña en Guerrero; La mixteca y Chimalpas en Oaxaca; Cañadas y Selva en Chiapas; Huasteca y Zongólica en Veracruz; La Tarahumara y Quebrada en Durango; Tamaulipas; Michoacán y Sinaloa. En ese mismo año la Secretaría de Desarrollo Social y su entonces titular y ex candidata presidencial

³⁸ S/Autor, "Juicio en Austin", *Proceso*, Número 1906, 12 de Mayo de 2013, pp. 6-10.

³⁹ Carrasco Arriaga, Jorge, "Los Amigos de los Zetas", *Proceso*, Número 1859, 17 de Junio de 2012, pp. 20-22.

panista, Josefina Vázquez Mota, ocultó la presencia del fenómeno y se limitó a la implementación de programas de bienestar social, cuando en realidad se trataba de un serio problema de seguridad nacional.

En 2006 un documento entregado por Legisladores locales de Michoacán a el titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada SIEDO, José Luis Santiago Vasconcelos, elaborado por ciudadanos del estado contenía direcciones y nombres de policías que trabajaban para organizaciones como: La Familia, La Resistencia, El Cártel de Jalisco Nueva Generación y Los Caballeros Templarios. Para 2007 este fenómeno se había expandido a 355 municipios, para 2008 ya se vivía en 500 municipios, para 2009 en 650 Municipios, y en 2010 eran ya 982 municipios. En ese mismo año, la Comisión de Desarrollo Municipal del Senado presento su Radiografía sobre el Narcotráfico en México, donde se detallaba la presencia del fenómeno en 35% del territorio nacional en manos de grupos dedicados al secuestro y extorsión, bajo el auspicio de gobernadores como Fidel Herrera y Fausto Vallejo,

En el mismo 2006 a una semana de haber recibido la banda presidencial, el grupo delictivo La Familia Michoacana hace oficial su creación por medio de desplegados de prensa local michoacana detonando una guerra contra el presidente Felipe Calderón. Aunque tiene sus orígenes en la década de los noventa, como lo mencionamos anteriormente en el Capítulo 1.1, la estrategia de La Familia se centró en el financiamiento de campañas políticas tanto estatales como municipales. A nivel estatal la campaña del gobernador perredista Leonel Godoy quien junto con otros 22 Presidentes Municipales también perredistas, fueron detenidos en Mayo de 2009 por un operativo

conjunto entre el Procurador Arturo Chávez Chávez, el Ejército y la Policía Federal, por su presunta relación a este grupo delictivo.⁴⁰

Hecho al que se le conoció como el 'Michoacanazo', debido al tinte político que había detrás, como la candidatura al gobierno estatal de la hermana del presidente Calderón, Luisa María Calderón Hinojosa.

A este le siguió otro, orquestados por policías ministeriales, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría Estatal en seis municipios al sur de la entidad guanajuatense, como parte de la estrategia de alcaldes panistas en Julio de 2011, conocida como el 'Guanajuatazo'.

Posteriormente en 2007, La Familia logra convocar a 14 alcaldes, 11 de ellos priistas, para cobrarles el apoyo económico de sus campañas.⁴¹ En 2008 rompen su relación con los Zetas, y en ese mismo año se da el primer ataque narcoterrorista en contra de la población civil en plena celebración de día de independencia en Morelia. La entrega de los supuestos responsables de este ataque fue negociada entre Nazario Moreno a.k.a El Chayo, líder de La Familia y el Gral. Arturo Acosta Chaparro, enviado especial del gobierno calderonista.

La fallida ejecución, después desmentida, del líder principal Nazario Moreno en 2009, primera de Genaro García Luna como titular de Secretaría de Seguridad Pública, y la traición de Jesús Méndez a.k.a. El Chango al unirse a sus rivales Los Zetas, termino por la creación el 10 de Marzo de 2011 de un nuevo cártel: Los Caballeros Templarios. Tenían de base el puerto de Lázaro Cárdenas que en complicidad con su presidente municipal, Arquímedes Oseguera, hoy

⁴⁰ Procuraduría General de la República, Averiguación Previa: PGR/SIEDO/UEIDCS/206/2009

⁴¹ Hernández, Anabel, "Quiénes y Cómo Gobiernan realmente en Michoacán", *Proceso*, Número 1931. 3 de Noviembre de 2013, pp. 6-10.

detenido, enviaban fuertes cantidades de metanfetamina a Estados Unidos y estuvieron involucrados en el envío ilegal de minerales y hierro hacia China.

El líder de esta organización, Servando Gómez a.k.a. La Tuta, tuvo vínculos con el Secretario de Gobierno Estatal, Jesús Reyna, hoy recluso por sus vínculos con esta organización. La esencia religiosa se mantuvo en esta organización distribuida en un cuadernillo que emula las reglas y códigos de honor de 53 reglas de los Templarios, muy al estilo medieval, aunque no hay ninguna referencia a sus actividades de narcotráfico, extorsión, financiamiento de campañas políticas y secuestros.

La respuesta de comuneros y productores locales en Michoacán, fue actuar en contra de asaltos y plagios por medio del bloqueo a vías de comunicación y la organización de grupos de autodefensas. Ante la fallida estrategia estatal y la cerrazón del gobernador Fausto Vallejo, los habitantes de las regiones de Tierra Caliente, de la Meseta Purépecha y de la Costa Michoacana deciden realizar su primer levantamiento en 2011 como grupo de autodefensa en Cherán y con el establecimiento de una policía comunitaria. Estos grupos se multiplicaron a 47 de los 113 municipios.

Una vez demostrado el vacío de poder, el avance de otros grupos de corte sicariato, como los Zetas, expandieron su presencia a 52 municipios que los puso en rivalidad directa con su némesis de Sinaloa en Jalisco y sus ex aliados en Michoacán. La estrategia de estos grupos fue la de expandir un gobierno alterno en regiones rurales ante el estado fallido y el inmenso vacío de poder. Los Zetas tuvieron que concentrarse más en la planeación de ataque y fugas

masivas en penales de municipios en Coahuila y Nuevo León que en su ya muy mermada lucha en Michoacán.

Para entonces, el Secretario de Defensa Nacional, el Gral. Miguel Ángel Galván, emite un diagnóstico en 2011 donde advierte que la narcoviolencia podría disminuir si los carteles se alían en contra de Los Zetas, o que el gobierno obligue a una negociación pactada. Debido a que los Zetas representaban un mayor riesgo a la seguridad interior. Menciona también que la organización de los Beltrán Leyva carece de una estructura sólida de liderazgo. El resto de los cárteles cuentan con mandos más lineales y evitan confrontaciones con fuerzas armadas.⁴²

No obstante, desde el inicio del gobierno de Felipe Calderón el combate al narcotráfico se vio plagado de improvisación e ineptitud en sus estrategias y manejo de inteligencia para ajustar su guerra a los cambios del crimen organizado en todo el país. Es por lo tanto que la estrategia calderonista comienza a negociar el Pacto Blanquiazul-Sinaloa, que tenía como prioridad estratégica destruir a sus enemigos: el Cártel del Golfo y sus líderes Ezequiel Cárdenas Guillén y Jorge Costilla Sánchez a.k.a. El Coss; al ex colaborador y pariente de Joaquín Guzmán, Ignacio Coronel; Arturo y Alfredo Beltrán Leyva junto con su célula especializada en compra de inteligencia y sobornos a la Procuraduría General de la República, la SIEDO, la Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Pública, liderada por Edgar Valdez Villarreal a.k.a. La Barbie.

⁴² Cervantes, Jesusa, "Diagnostico de la SEDENA: Los cárteles imbatibles", *Proceso*, Número 1791, 28 de Febrero 2011, p. 6.

La detención de este individuo y la aniquilación de Arturo Beltrán Leyva llegan en un momento en el que el presidente Felipe Calderón sufría una fuerte presión y crítica de su fallida estrategia contra las drogas. De manera que se podría especular sobre una captura arreglada, en la que no se disparó un solo tiro en su detención. Edgar Valdez delato a su jefe Arturo Beltrán Leyva y no se cansó de dar información a la Policía Federal, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de la República para evitar a toda costa su extradición a Estados Unidos, misma que fue realizada a mediados de 2015.⁴³

Al momento de su detención, ya trabajaba de forma independiente. Militó en tres cárteles, el Cártel del Golfo, el Cártel de Sinaloa y Los Hermanos Beltrán Leyva. Inicio su carrera delictiva como sicario del Cártel del Golfo en 1992 y como corruptor de policías por excelencia.⁴⁴

El presidente Felipe Calderón encomienda a su hijo político José Camilo Mouriño el diseño de este 'místico' Pacto Blanquiazul-Sinaloa. Para ello convoca a cómplices de la primera fuga de Joaquín Guzmán: Jorge Enrique Tello Peón, Genaro García Luna y Joaquín Ernesto Henricks.⁴⁵

Sin embargo, el chantaje y la traición no se hicieron esperar, y Joaquín Guzmán aprovechó para dar a conocer nombres de cómplices en su fuga e involucrar al mismo José Camilo Mouriño en venta de plazas, que a su vez fueron vendidas en más de una ocasión a diferentes organizaciones.⁴⁶

⁴³ Ravelo, Ricardo, "Sospechosa Detención", *Proceso*. Número 1763, 5 de Septiembre de 2010, pp. 6-11.

⁴⁴ Procuraduría General de la República, *Averiguación Previa: PGR/SIEDO/UEIDCS/106/2005*

⁴⁵ Beith, Malcolm, *The Last Narco. Inside the Hunt of El Chapo, The World's Most Hunted Drug Lord*, Grove Press, 2010. pp. 88-90.

⁴⁶ Hernández, Anabel, "Misión 2008: Pactar con el Narco", *Proceso*, Número 1778, 28 de Noviembre 2008, pp. 6-10.

Además de José Camilo Mouriño, otra pieza clave en el diseño de la estrategia calderonista, y foxista, parecía derrumbarse, tal como el Lear Jet en el que José Camilo Mouriño viajaba el día de su muerte, el flamante Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, quien es mencionado en una carta enviada al Presidente Felipe Calderón por Javier Herrera Valle, Coordinador de Seguridad Regional de la Policía Federal.⁴⁷

En dicha carta se detalla la simulación de una batalla en contra el narcotráfico cuando en realidad el Secretario Genaro García Luna servía al Cártel de Sinaloa y a Los Hermanos Beltrán Leyva, brindándoles protección en Guerrero, Estado de México, Querétaro, Michoacán y el Distrito Federal. Inclusive, recibía dinero de Edgar Valdez Villarreal a.k.a La Barbie, por medio de su cómplice Domingo González.

Por si fuera poco, agentes federales de la propia Secretaría de Seguridad Pública lo habían acusado de complicidad con el crimen organizado, de autoritario y de falta de confiabilidad para liderar la secretaría, esto dentro del marco de la discusión en el Congreso en 2009 para la formación de la Policía Nacional, proyecto del cual estuvo a cargo.⁴⁸

Todas estas acusaciones preocupaban al gobierno americano, ya que desde 2005 el nombre de Genaro García Luna era recurrente en investigaciones e informes de inteligencia realizadas por el propio Pentágono sobre el nexo: AFI-Beltrán Leyva.⁴⁹

⁴⁷ Ravelo, Ricardo, "El Intocable", *Proceso*, Número 1802, 15 de Mayo de 2011, pp. 7-10.

⁴⁸ Hernández, Anabel, "Intocable y Solapado", *Proceso*, Número 1672, 16 de Noviembre de 2008, pp. 11-13.

⁴⁹ Procuraduría General de la República, Averiguación Previa: PGR/SIEDO/UEIDCS/106/2005

De hecho, una de las misiones principales del recién nombrado embajador Anthony Wayne era la investigación de los nexos de Genaro García Luna, esto a petición expresa del Senador Republicano de Indiana, Richard Green Lugar. Una misión un poco áspera después de la renuncia obligada del anterior embajador americano Carlos Pascual por la filtración de cables diplomáticos, donde expresaba la preocupación del Presidente Barack Obama por la descoordinación de autoridades en México y la desconfianza del gobierno calderonista plagado de sospechas y corrupción.

Las traiciones e ineptitudes de piezas claves en el gobierno calderonista no cesaban, así que el presidente Felipe Calderón decide reestructurar la Procuraduría General de la República por medio de una Operación Limpieza. Hecho que obligó la renuncia de una veintena de delegados regionales y más de 500 empleados de la Procuraduría General de la República a la llegada de Marisela Morales. Aunque, realmente es iniciada en 2008 por el entonces procurador, ex embajador y hoy flamante Ministro de la Suprema Corte: Eduardo Medina Mora.

Aunada a esta reestructuración se elaboró un Programa de Testigos Protegidos, en donde la mayoría de los declarantes mentían, y aquellos pocos que decían la verdad no les brindaban suficiente protección, y algunas veces se les desestimaba cuando salían a relucir nombres de personalidades y altos funcionarios.⁵⁰

Sin embargo, esta evidente manipulación y falsedad de declaraciones ministeriales sirvió de instrumento clave contra servidores públicos y militares

⁵⁰ Ravelo, Ricardo, "Testigo Estelar", *Proceso*, Número 1777, 21 de Noviembre de 2010, pp. 6-10.

que incomodaban al sistema calderonista. Además, esta tormenta de manipulación y falsedad de declaraciones no hicieron más que confrontar a la Procuraduría General de la República con el Ejército. Tras la detención del Teniente Coronel Isidro de Jesús Hernández Soto, y de los Generales: Tomás Ángeles Dauahare ex miembro de las GAFES, Roberto Dawe González, Ricardo Escorcía Vargas, y del Subsecretario Carlos Gaytán Ochoa. Todos ellos fueron detenidos después de las declaraciones hechas por Edgar Valdez Villarreal a.k.a. La Barbie, quien posteriormente admitió haber sido presionado por la SIEDO para declarar en contra de los generales.⁵¹

Otra política en materia de seguridad calderonista fue la implementación de la Estrategia Nacional de Combate a la Delincuencia que requería la fusión en 2008 de la Policía Federal Preventiva y la Agencia Federal de Investigación en la Policía Federal, con el fin de tener un mando único policial federal. Como parte de esta estrategia, el 2 de Julio de 2006 la DEA organizó un grupo de 200 elementos de policías y militares entre Procuraduría General de la República, la Policía Federal, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Defensa y el CISEN como parte del curso de Unidades de Investigaciones Sensibles (SIU) para operaciones de alto impacto con órdenes de no compartir información con autoridades mexicanas.

A nivel bilateral, el presidente Felipe Calderón se reunió 7 veces con el presidente George W. Bush para la negociación, firma, y rigurosa observación de la Iniciativa Mérida, que de hecho termina por implementarse durante la administración del presidente Barack Obama con la instalación de la central de

⁵¹ S/ Autor, "Deja el penal del Altiplano el General", *Proceso*, Número 1891, 17 de Abril 2013, pp. 6-9.

inteligencia binacional conocida como OBI Oficina Binacional de Inteligencia, o como prefiere llamarla la Secretaría de Relaciones Exteriores, Oficina Binacional de Seguimiento.

Su función principal consistió en coordinar el manejo de inteligencia en los operativos conjuntos entre las agencias federales de espionaje involucradas en el control inmediato de vigilancia en territorio mexicano. Tiene a su servicio personal de: la Agencia de Inteligencia Militar (*Defense Intelligence Agency* DIA); la Oficina Nacional de Reconocimiento (*National Reconnaissance Office* NRO); la Agencia Nacional de Seguridad (*National Security Agency* NSA); el Departamento de Justicia (*Department of Justice* DOJ) con sus correspondientes filiales del FBI, DEA y el *Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms and Explosives* ATF; el Departamento del Interior *Homeland Security* con sus respectivas filiales de inteligencia de la Guardia Costera (*Coast Guard Intelligence* CGI) y de la Oficina de Cumplimiento Aduanal y Migratorio (*Immigration and Customs Enforcement* ICE); y el Departamento del Tesoro con su filial la Oficina de Inteligencia sobre Terrorismo y Asuntos Financieros TFI. Un verdadero 'cuartel general' del Pentágono en territorio nacional.

Tenía como objetivo prioritario el desmantelamiento de redes de narcotráfico y garantizar que no se involucren redes terroristas en el narcotráfico, ya que cuenta con el mayor desplazamiento de oficiales especializados en grupos de insurgencia y terroristas desplegados desde Afganistán e Irak a México.

De acuerdo con la Iniciativa Mérida, el OBI, estaría dirigido por el Comando Norte del Pentágono en el Estado de Colorado al mando del Coronel Víctor Eugene Renault. A su cargo se han efectuado las detenciones de Arturo

Beltrán Leyva, Ignacio Coronel, Edgar Villarreal a.k.a. La Barbie, Antonio Ezequiel Cárdenas Guillen a.k.a. Tony Tormenta, Heriberto Lazcano a.k.a. El Lazca y Joaquín Guzmán.

De esta manera, el Presidente Calderón permite la incondicional apertura de espionaje americano en fronteras, puertos e infraestructura en territorio nacional con el uso de espías satelitales o drones, y la implementación de redes de telecomunicación de alta tecnología para el espionaje telefónico y redes sociales privadas.

Por si esto fuera poco, la administración calderonista firma un plan diseñado por la Office of the National Control Drug Policy ONDCP el 19 de Julio de 2011, conocido como Iniciativa de la Frontera Sur para militarizar la franja fronteriza con 1,200 elementos, equipo y aeronaves a remoto utilizadas en Afganistán e Irak, ante la preocupación sobre narcoterrorismo manifestada por los Gobernadores de California, Arizona, Nuevo México y Texas. Así como reforzar la presencia de agentes en el Centro de Inteligencia de El Paso EPIC y la incorporación de analistas de la DEA y espías en territorio mexicano.

Podemos evidenciar entonces, que la prioridad de los gobiernos panistas fue la creación de sus propias instituciones de combate al narcotráfico con el fin de tener un mando único policial, y por otro lado, la franca y total apertura a las agencias de espionaje norteamericano al verse acorralado por la implementación de estrategias plagadas de improvisación.

Capítulo 1.4

El estupefacto militar y el retorno del delirio imperialista

El PRI retoma el poder en medio de una aprobación importante de Ley de Seguridad Nacional y de una situación alarmante que ponía en riesgo la seguridad interna tras la resaca de una costosa e improvisada guerra contra el narcotráfico, que no hacía más que intentar ocultar la debilidad y vacío de poder de su antecesor, Felipe Calderón. Aun así, los esfuerzos de dar seguimiento a esta política beligerante continuaron por medio de un informe realizado por la División de Inteligencia de la Policía Federal a cargo de Domingo López Buitron en su ponencia el 16 de Septiembre de 2012 en Washington sobre la situación en México.⁵²

Sin embargo, la estrategia peñista se centró en la desnarcotización y desmilitarización de la agenda bilateral. A cambio, ofrece compromisos económicos y reformas estructurales como la energética, hacendaria, laboral, telecomunicaciones y educativa. Compromisos estructurales que se asemejan más a aquella añeja política priista-corporativa y privatizadora neoliberal ochentera. De esta forma, con la mayoría priista en el Congreso y con el apoyo de monopolios nacionales y consorcios internacionales, sus reformas entrarían en vigor tal como lo haría un cuchillo en mantequilla.

Como buen priista, el presidente Enrique Peña Nieto ofrece más política que enfrentamientos directos contra el crimen organizado, y fiel a su ADN presidencialista pretende coronarse como un verdadero líder del Estado mexicano, Jefe de Gobierno, y posterior a la XXI Asamblea del PRI, en Jefe de

⁵² Policía Federal, División de Inteligencia, *Ponencia sobre la situación en México ante el Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida*, 16 de Septiembre de 2012, Washington, D.C. pp. 12-19.

Partido. A diferencia de los gobiernos débiles y sin personalidad política de las anteriores administraciones panistas. Un líder capaz de intimidar a sus rivales políticos por medio de detenciones de altos dirigentes sindicales, altos magnates, y quien no dudaría en iniciar una cacería de brujas al muy estilo priista antes que negociar con sus antiguos rivales.

El presidente Enrique Peña Nieto ha continuado con la cooperación bilateral en materia de seguridad, aunque ha cambiado el enfoque táctico en la dirección para la adquisición de equipo, capacitación policial, militar, y principalmente, el manejo y coordinación de inteligencia. Se comprometió a reducir la violencia en el país pero no acabar capos, aunque es durante su administración que se han logrado las más importantes capturas de capos internacionales por medio de operativos conjuntos entre el Comando Norte del Pentágono, la DEA, la Secretaría de Marina y 'halcones', o soplones, de entre los mismos cárteles.

Para llevar al cabo esta desmilitarización, el Presidente Peña diseña un Plan Militar de Defensa Nacional que incluye la promesa de asignar el 1% del PIB del presupuesto federal y modernizar el equipo logístico de las fuerzas armadas. Dentro de este plan se considera la compra de 81 aviones, 91 helicópteros, 3 drones, la sustitución de 10,000 equipos de cómputo con el objetivo de desarrollar la Cuarta Dimensión de Operaciones Militares, la reestructuración del sistema de control C-41 y el centro de mando e ingeniería de inteligencia. Además de la creación de 18 unidades especiales para combatir el crimen organizado, y más 10,000 millones de pesos para la compra

de equipo como los detectores moleculares GT 200 y la instalación de una red satelital que evita la interceptación de mensajes entre combatientes del crimen.⁵³

Este Plan Militar tendría necesariamente que estar bajo un solo mando: la Junta de Estados Mayores, que incluye la Secretaría de Defensa, la Fuerza Aérea y el Gral. De Armada. Dicho mando único tiene como función principal la coordinación de operativos conjuntos de alto impacto a nivel nacional, donde la Secretaría de Marina participaría con un 85%, la Secretaría de Defensa con un 10%, y la Policía Federal con un 5%. Como parte operativa de dicho plan se hizo necesario el desplazamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de la Defensa.

La estrategia para el estructural dilema de expansión y toma de municipios por grupos de autodefensas en Michoacán y Guerrero, fue diseñada por su asesor externo en seguridad el Gral. Oscar Naranjo Trujillo quien ha colaborado con tres presidentes colombianos, Ernesto Samper, Andrés Pastrana y Álvaro Uribe. También ha sido Jefe de la Policía Nacional, Director de Inteligencia Policial, Director del Departamento Administrativo de Seguridad DAS que hasta el 2011 funcionó como principal centro de inteligencia de Estado en Colombia. Siguiendo cabalmente sus indicaciones, el presidente Enrique Peña comisiona a Alfredo Castillo Cervantes ex procurador del Estado de México del 2010 al

⁵³ Secretaría de la Defensa Nacional, *Programa Sectorial SEDENA 2013-2018, 20 de Agosto de 2013*, México, D.F. pp. 15-18.

2012 la complicada situación en Michoacán. Esta Comisión contó con un presupuesto anual de 130 millones de pesos.⁵⁴

Su primera acción fue iniciar una política de desarme de autodefensas y la creación de una nueva Policía Rural Gubernamental, algo a lo que el líder de los autodefensas el Doctor José Manuel Mireles conocido como el 'doctor de la mirada fría', se negó rotundamente hasta su detención en Junio de 2014 por portación de armas de uso exclusivo del Ejército.

La ira del Doctor José Mireles no se hizo esperar y se atrevió a decir que la estrategia del Comisionado Alfredo Castillo tenía como fin terminar con Los Caballeros Templarios y favorecer al Cartel Jalisco Nueva Generación. El Doctor José Manuel Mireles trabajo con el ex Gobernador Leonel Godoy como asesor de asuntos internos en la Secretaría de Salud y dirigió el movimiento social bajo un estandarte de guerra contra la delincuencia, las guardias blancas en el estado de Michoacán, las policías comunitarias, el Gobernador Fausto Vallejo y su Secretario de Gobierno, Jesús Reyna por beneficiar a Los Caballeros Templarios.

A diferencia de Michoacán, en Guerrero el Presidente Enrique Peña Nieto opta por un Grupo de Coordinación de Guerrero GCG que sería la máxima instancia de seguridad estatal conformada por la Secretaría de Gobernación, el Ejército, la Marina, el CISEN, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República y la Fiscalía Estatal. Estos grupos de Coordinación se han implementado también en Tamaulipas, Chihuahua y Nuevo Laredo.

⁵⁴ S/Autor, "A un año de su llegada, Alfredo Castillo deja la Comisión para Michoacán", CNN Network, 22 de Enero de 2015, <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/01/22/el-comisionado-alfredo-castillo-deja-michoacan>

En 2013, el pueblo guerrerense se levanta oficialmente y conforma la Policía Comunitaria encabezada por la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) para auto defenderse contra el vacío de autoridad e impunidad de presidentes municipales, como el de Iguala con nexos a organizaciones criminales, tales como Los Guerreros Unidos, e involucrados en el caso Ayotzinapan en donde María de los Ángeles Pineda, esposa del alcalde, tenía nexos de tiempo atrás con la organización Beltrán Leyva por medio de sus hermanos Alberto y Salomón, quienes fueron detenidos en 2009 y absueltos por el Procurador Eduardo Medina Mora y la ex Subprocuradora de la SEIDO, Marisela Morales, mientras los Beltrán Leyva se asentaban en el corredor Acapulco-Cuernavaca.⁵⁵

La respuesta del gobierno peñista fue la toma de 13 municipios en tierra caliente por la Policía Federal y culpar a guerrillas locales como el Ejército Popular Revolucionario EPR y el Ejército Revolucionario de los Pueblos Unidos ERPI por los levantamientos rurales. No obstante, la población culpa al gobierno estatal por omisiones y a un vacío de autoridad que ha generado una impunidad en las últimas décadas. Asimismo, este fenómeno ha ocasionado que las guerrillas a nivel nacional y milicias populares se reagrupen en una Asamblea Nacional Popular ANP que aglomera al EPR, ERPI y EZLN.

En materia de inteligencia, la administración peñista propone mecanismos de inteligencia ´efectiva´. Para ello establece el Sistema Nacional de Inteligencia , que de hecho reforma el Sistema de Seguridad Nacional, controlado por la Secretaría de Gobernación y operado por el CISEN para la coordinación y

⁵⁵ Flores Contreras, Ezequiel, “Un Pantano de Narcopolítica”, *Proceso*, Número 1980. 15 de Octubre 2014, pp. 15-17.

concentración de toda la información estratégica generada por las Fuerzas Armadas, la Policía Federal y la PGR. Este sistema promueve el uso de medios tecnológicos avanzados para generar productos de inteligencia e intercambio de información con otros gobiernos.⁵⁶

Este sistema coordina todas las instancias operativas de inteligencia tanto de seguridad como de procuración de justicia bajo un solo mando. Tiene su sede en el Distrito Federal y cuenta con 3 sucursales en la zona norte y 1 en la zona sur del país. Además, cuenta con un sistema de manejo, procesamiento y almacenamiento de datos de información de seguridad nacional y comunicación de inteligencia en una nube digital.

De esta forma, se reemplaza el personal fijo de la OBI para asignarle tareas de corroboración de información de inteligencia como un esfuerzo para regular y controlar las tácticas de espionaje tanto de la CIA, como de la DEA en territorio nacional.

En lo concerniente a seguridad pública, el presidente Peña Nieto suprime la controversial Secretaría de Seguridad Pública, herencia de impunidad panista, por la Comisión Nacional de Seguridad adscrita a la Secretaría de Gobernación, para la formulación de políticas criminales. Para ello crea el Consejo Nacional de Seguridad Pública, formado por la Secretaría de Defensa, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de gobernación. De esta forma se crearía un mando fijo para la dirección de instrucciones claras en la colaboración entre las 5 Instancias

⁵⁶ Camacho, Zósimo, "Anuncian creación del Sistema Nacional de Inteligencia", *Contralínea.com.mx*, 29 de Abril 2014, México, DF, <http://contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2014/04/29/anuncian-creacion-del-sistema-nacional-de-inteligencia/>

Regionales de Coordinación en las que fue dividido el país: Noroeste, Noreste, Occidente, Centro y Sureste.

Además, el Presidente Enrique Peña Nieto planea el repliegue de militares a sus cuarteles y reemplazarlos con miembros de la recién creada Gendarmería Nacional constituida por 50,000 civiles entrenados por el ejército en operaciones contra el narcotráfico con un presupuesto de 4,500 millones de pesos. Esto como parte de una estrategia de mando único policial, y no militar, encabezado por la Policía Federal, para el control de movilizaciones urbanas y levantamientos en comunidades rurales.⁵⁷

Como era de esperarse, la Procuraduría General de la República experimenta una importante transformación institucional durante la administración peñista. En primer lugar se reforma la Ley Orgánica con la creación de la Policía Federal Ministerial a cargo de Vidal Díaz Leal para la adecuada investigación en delitos federales y como auxiliar del Ministerio Público en el manejo de información de procesos judiciales, tales como: la averiguación previa, el proceso penal y atención a víctimas, así como en la coordinación regional del Ministerio Público. Una policía muy al estilo de los *US Marshalls* para el cabal y efectivo cumplimiento de mandatos judiciales federales y operaciones conjuntas con la Policía Federal.

En segundo lugar, la Procuraduría General de la República será reemplazada por una Fiscalía General de la República como parte de la Reforma Constitucional en materia penal iniciada en 2006, modificada en 2009, ratificada en 2014 y en pleno vigor hasta el 2016, que busca la separación del

⁵⁷ Rubí, Mauricio, "Gendarmería Nacional, con un futuro que luce adverso", *El Economista*, 21 de Agosto de 2015, México, DF, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/08/21/gendarmeria-nacional-futuro-que-luce-adverso>

Ejecutivo de la administración de justicia. Se crearan dos fiscalías; una de delitos electorales y otra de corrupción. El nuevo fiscal durara nueve años en el puesto, con el fin de garantizar autonomía transexenal. Sin duda, un tema al que se tendrá que enfrentar el nuevo fiscal es el escrutinio internacional por violaciones a derechos humanos tanto por policías como por militares a lo largo de esta batalla sin estrategia de Estado contra el narcotráfico.⁵⁸

No obstante, lo que marcará de por vida a esta administración es la segunda fuga de Joaquín Guzmán, que ha puesto en evidencia la ineptitud de los esfuerzos del presidente Enrique Peña y el trascendental poder del capo en base a un sistema intrínseco de corrupción compuesto por gente muy apegada a Genaro García Luna y a Jorge Enrique Tello Peón.⁵⁹

Entre ellos: el Jefe de Inteligencia de la Policía Federal, Ramón Pequeño García quien estuvo al frente de la División Antidrogas de la Policía Federal 2006-2012 cuando esta dependía de la Secretaría de Seguridad Pública. Durante la fuga, su función consistía en monitorear el centro de control del Altiplano y la Plataforma México.

Otro personaje clave en esta fuga es Celina Oseguera, quien fue directora de tres penales de alta seguridad, entre ellos los dos de donde ya se ha fugado Joaquín Guzmán, Puente Grande y Altiplano. Además fue la titular del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y readaptación Social OADPRS, hasta su arresto el 18 de Septiembre de 2015 y reemplazada por Patricia Morales Luna y posteriormente por Emanuel Castillo Ruíz.

⁵⁸ Aguilar Zinser, Alonso, "La Fiscalía General de la República: Un gran poder y una gran tentación", *Aristegui Noticias*, 27 de Febrero 2015, <http://aristeguinoticias.com/2702/mexico/la-fiscalia-general-de-la-republica-un-gran-poder-y-una-gran-tentacion-aguilar-zinser/>

⁵⁹ Hernández, Anabel, "Funcionarios del Gobierno dieron Vía Libre", *Proceso*. Número 2020, 19 de Julio 2015, pp. 7-12.

Tras la fuga, hubo una serie de cambios importantes como la cesión de Valentín Cárdenas, Director General del Altiplano reemplazado por Jaime Fernández López.⁶⁰ Y desde luego, el relevo del Comisionado Nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rúbido García, miembro benemérito de la Dirección Federal de Seguridad, por Renato Sales Heredia.⁶¹

El impresionante operativo desplegado por la Secretaría de Gobernación para la búsqueda de Joaquín Guzmán incluyó 9,630 elementos, clasificados de la siguiente manera: 8,200 integrantes de la División de Seguridad Regional de la Policía Federal, quienes están en alerta máxima en las coordinaciones estatales, estaciones y subestaciones ubicadas en todos los estados del país; 1,250 integrantes de la División de Fuerzas Federales, distribuidos en unidades especiales en círculos concéntricos a partir de la zona cero, y 180 elementos élite de grupos especiales de la Gendarmería quienes realizan igualmente acciones de búsqueda y localización.⁶²

La investigación de la PGR se centra en el análisis sobre la cabalidad del seguimiento de protocolos y, en su caso, si existe incumplimiento, retraso u omisión. El protocolo establece que el personal que lo detecta envíe un mensaje vía radio con el código rojo especificando el área donde se presenta el evento, dicho código implica que de inmediato se asegure a la población interna y se suspenda toda entrada y salida de personas del centro federal. El área de Inteligencia de la Policía Federal coordina y dirige el centro que aporta información para la realización de operativos, así como dirigir acciones en

⁶⁰ Castillo García, Gustavo, "Mayo Zambada Orquestador de la Fuga", *La Jornada*, 15 de Julio 2015, p. 3.

⁶¹ Carrasco, Jorge, "Los Presuntos Cómplices", *Proceso*, Número 2020, 19 de Julio de 2015, pp. 20-25.

⁶² Martínez, Fabiola, "Búsqueda en Hospitales, Hoteles y Funerarias", *La Jornada*, 16 de Julio 2015, p. 3.

materia de inteligencia para la prevención de fugas en centros de readaptación federales.

La SEIDO ha obtenido hasta el momento declaraciones de 39 personas que trabajan en el Centro Federal de Readaptación Social del Altiplano, de quienes se está determinando su situación jurídica. Además, los fiscales han recabado testimonios de 17 internos que están reclusos en las instancias próximas a las que se encontraba Guzmán.

El Juzgado 4º de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Víctor Octavio Luna Escobedo, con respecto a la causa penal 48/2015 ha concedido suspensiones provisionales en vía de amparo a favor de 25 personas, la mayoría custodios, contra actos de incomunicación en el interior de la SEIDO. Se ha ejercido acción penal contra siete servidores públicos por no haber emitido, tal como lo marca el protocolo de seguridad, de manera oportuna la alerta para que personal de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, la Policía Federal y la Procuraduría General de la República activaran las alarmas de emergencia para evitar la evasión de Joaquín Guzmán.

De los siete consignados, tres de ellos formaban parte de la División de Inteligencia de la Policía Federal y su encomienda era estar atentos a las cámaras que operan en el Centro Federal de Readaptación Social Número 1, del Altiplano, y particularmente del área y dormitorio de Joaquín Guzmán Loera. Los otros dos consignados laboraban en el CISEN, su tarea, vigilar en todo momento los monitores que recibían de manera directa la imagen del líder del cártel de Sinaloa.

Los registros judiciales señalan que los consignados por la Procuraduría General de la República son: Carlos Sánchez García, Esteban Estrada Ramírez, Vicente Flores Hernández, José Daniel Aureoles Tabares, Emmanuel Galicia Conchillos, Alberto Aguilar Morales y Juan Cuarenta Orozco. Dos de ellos laboraban directamente en el CEFERESO del Altiplano. Los cinco funcionarios del área de inteligencia laboraban en la capital del país.⁶³

La nueva fuga de Joaquín Guzmán Loera afecta la estrategia de seguridad del Estado mexicano en su pretensión de debilitar las redes criminales y coloca en tela de juicio los controles implementados por la autoridad, denotando una debilidad para la detección preventiva de fugas de reos de alta peligrosidad, y primordialmente, la facilidad en la que funcionarios del gobierno federal pueden traicionar de manera repetitiva las instituciones que les dan origen.

El publicista Arthur Sulzberger publicó un artículo en la sección de editoriales del *New York Times* donde hace referencia al presidente Enrique Peña como un político que será recordado por su sistemática ineficacia para resolver las horribles verdades en los casos de: ‘casablanca’ construida por un contratista privado, la explicación sobre la 2ª fuga de Joaquín Guzmán y el deslinde de responsabilidades, así como la negativa de aceptar a una comitiva internacional con el objetivo de entrevistar a personal militar involucrado en el caso Ayotzinapa.⁶⁴

⁶³ Castillo García, Gustavo, “Encubrieron la fuga funcionarios de inteligencia de la PF y el Cisen”, *La Jornada*, 19 de Julio 2015, p. 5.

⁶⁴ Sulzberger, Arthur, “Mexico Stubbornly Resists Accountability”, *The New York Times*, 4 de enero 2016, p. A.18.

Curiosamente, dos días después de la publicación de dicho artículo, el viernes 8 de enero de 2016, se lleva al cabo la re-re-captura del Capo junto con su más cercano colaborador, Iván Gastelum Cruz. A mi entender, dicha captura no debería de evadir la responsabilidad del Estado mexicano sobre las dos fugas anteriores, ni mucho menos de mantener intacta la responsabilidad de extradición que en última instancia será una decisión presidencial más que jurídica, aludiendo a la `excepcionabilidad` e importancia del caso como uno de seguridad nacional para ambas naciones.

De acuerdo al abogado personal del Capo, el Lic. Juan Pablo Badillo Soto, encargado de tramitar los amparos y retrasar el proceso de extradición, se han promovido 6 amparos: 4 sobreseídos, 1 en revisión y 1 entrámite. La opinión jurídica la emitirá el Juzgado 10º de Distrito en materia de Amparo Penal del 1er Circuito del Distrito Federal. En realidad el proceso de extradición podría tardar hasta 1 año.⁶⁵

No obstante, la batalla legal será en el 5º Tribunal Colegiado en Materia Penal del 1er Circuito en el D.F., donde se ha realizado el recurso de revisión de la causa 289/2015 desde el 10 de noviembre de 2015, y actualmente desechada el 14 de enero de 2016.⁶⁶

Por otro lado, la eufórica celebración de la re-re-captura por parte del secretario Miguel Osorio Chong durante la 27ª Reunión Anual de Cónsules y Embajadores, no corresponde con la hasta hoy no clarificada versión `oficial`

⁶⁵ Cervantes, Jesusa, "La extradición: Asunto político más que jurídico", *Proceso*, Número 2045, 10 de enero 2016, pp. 12-16.

⁶⁶ Hernández, Anabel, "Gana el 1er Round contra extradición", *Proceso*, Número 2046, 17 de enero de 2016, pp- 7-11.

de la supuesta colaboración por parte de la Secretaría de Gobernación para facilitar la fuga del Capo.⁶⁷

Estas privilegiadas facilidades fueron reveladas por los abogados del Capo: el Lic. Andrés Granado Flores, detenido por la PGR pero absuelto por el Ministerio Público a falta de evidencia que lo inculpara; y el Lic. Oscar Manuel Gómez Nuñez, actualmente detenido y acusado de ser el principal orquestador de la fuga. Estos dos abogados fueron los responsables de conseguir los planos y croquis del penal para la construcción del túnel, y de inclusive mencionar al Comisionado de la OADPRS Ignacio Hernández Mora como principal contacto dentro de la Secretaría de Gobernación. Siendo éste, el único Comisionado cercano a Miguel Osorio Chong en presentarse a declarar ante el MP.⁶⁸

Además de estos privilegios, existió la obstinada instrucción, por parte de la misma Secretaría de Gobernación, de seguir manteniendo al Capo en la celda número 20 del penal, a pesar de ser un área de tratamientos especiales y por tanto, la necesaria y obligatoria rotación.⁶⁹

El operativo de re-re-captura fue orquestado por las fuerzas especiales de la Marina Nacional que a través de una denuncia ciudadana y al seguimiento de movimientos inusuales en la ciudad de Los Mochis, lograron capturar al Capo. No se hizo ninguna referencia con respecto a la colaboración de agencias estadounidense en la logística operativa de la re-re-captura. A lo que sí se hizo

⁶⁷ Hernández, Anabel, "En evidencia, una serie de errores y complicidades", *Proceso*, Número 2022, 2 de agosto de 2015, pp. 6-13.

⁶⁸ Carrasco Araizaga, Jorge, "Complicidades en Gobernación detrás de fuga del Chapo", *Proceso*, Número 2038, 22 de Noviembre de 2015, pp. 6-12

⁶⁹ Carrasco Araizaga, Jorge, "Peña Nieto se cobró la afrenta", *Proceso*, Número 2045, 10 de enero 2016, pp. 6-11.

referencia fue al rastreo de comunicaciones con celebridades mexicano-americanas y estadounidenses debido a la pretensión del Capo de filmar una película biográfica y de solicitar asesoría jurídica para la publicación de un libro sobre su vida bajo el nombre de El Ahijado. Este rastreo no se limitó a la intervención de comunicaciones, de hecho dicha reunión tomaría lugar en las instalaciones de la reserva ecológica de la Universidad Autónoma de Sinaloa los días 2 y 3 de octubre de 2015.⁷⁰

Esta reunión tenía como fin la formalización de los derechos para la realización de una película sobre la vida del Capo y la productora Kate del Castillo Productions, negociaciones que ya habían sido iniciadas meses atrás por el abogado del Capo, el Lic. Andrés Granado Flores, y la actriz mexicano-americana Kate del Castillo. Además, esta reunión buscaba la consolidación de un financiamiento por parte del Capo a la destilería Tequila Honor LLC con sede en Delaware y propiedad de la misma actriz.⁷¹

Así mismo, la actriz serviría de intermediaria para la realización de una entrevista exclusiva entre el actor Sean Penn y el mismísimo Joaquín Guzmán. Durante la entrevista, que duró alrededor de 7 horas, el dos veces ganador del Oscar revela que sí existió esta reunión con el Capo y que tenía como fin la reflexión y contribución a la política de guerra contra las drogas y su `valiosa` perspectiva en el tema.⁷²

⁷⁰ Valdés Cárdenas, Javier, "Reserva ecológica de la UAS, sede de reunión Chapo-Actores", *La Jornada*, 13 de enero 2016, p. 3.

⁷¹ Carrasco Araizaga, Jorge, "Operación Cacería contra Kate", *Proceso*, Número 2046, 17 de enero de 2016, pp. 21-23.

⁷² Rose, Charlie, "Sean Penn breaks his silence on controversial El Chapo meeting", *CBS This Morning*, 14 de Enero 2016, <https://www.youtube.com/watch?v=b4S3bX3N9KI>

El actor también afirma que esta reunión tuvo lugar casi tres meses antes de que fuera re-re-capturado y que nada tuvo que ver con dicha captura. De igual forma acusa al gobierno mexicano de inculparlo y de ponerlo en riesgo para ser liquidado por los remanentes del Cártel de Sinaloa. El actor asegura estar arrepentido por la entrevista y publicación de su artículo en la revista *Rolling Stone*.⁷³

El origen de este arrepentimiento radica en las repercusiones legales por parte del Departamento del Tesoro, la *Office of Foreign Assets Control OFAC* encargada de vigilar los recursos del exterior, y el *Kingpin Act* que prohíbe a cualquier ciudadano estadounidense realizar cualquier negocio, transacción financiera, o tener cualquier tipo de contacto o comunicación con delincuentes nacionales e internacionales. Las únicas personas que puedan tener contacto con dichas personalidades son: sacerdotes, abogados y reporteros. Desafortunadamente Sean Penn no es ninguno de los mencionados.

Una vez analizada esta telenovela, lo único que nos queda claro es el remanente de aquél crépito nexo: Narco-Político-Militar intrañable, hasta hoy, en nuestro sistema político.

⁷³ Penn, Saun, "El Chapo Speaks", *Rolling Stone*, 9 de enero de 2016, <http://www.rollingstone.com/culture/features/el-chapo-speaks-20160109>

Capítulo 2

La Endoctrinación Monroe y la guerra de las drogas

A raíz del estructural nex: Narco-Político-Militar del gobierno mexicano, en Estados Unidos se generó una nueva dimensión de la militarización en México, diseñada por los neo halcones: Robert Culp, Johnny M. Lairsey, Paul Rexton Kan, John P. Sullivan, Adam Elkus, Robert J. Bunker y una serie de autores que publican sus artículos en el portal *smallwarjournal*.

Dichos autores consideran la necesidad en el cambio de prioridades de Irak y Afganistán a México, con el fin de concentrar los esfuerzos bélicos de contención militar para las operaciones de droga y para una amenaza continental: la narco insurgencia generada en México. Proponen un Plan de Defensa Hemisférico que evite el desbordamiento de la narco violencia hacia territorio americano y la penetración del narcotráfico en células de poder clave del Estado mexicano, ya que de lo contrario se pondría en riesgo la estabilidad y el buen funcionamiento de las inversiones y empresas estadounidenses en México.

Por otro lado, aseguran que en México existe una carrera armamentista entre narcotraficantes y autoridades por armas y tecnología militar. En realidad, se trata de una guerra asimétrica derivada de una insurgencia delictiva y de una guerra multidimensional en diferentes locaciones de conflicto. Para Senadores republicanos como Richard Green Lugar de Indiana, en México hay ya una narco insurgencia, no ideológica como las FARC, pero sí con fines políticos de carácter violento que ha dejado ya más de 100,000 víctimas y que se ha

expandido a todo el país con altos niveles de brutalidad y terrorismo como el uso de granadas y carros bomba.

La mayoría de los Senadores, de acuerdo al reporte realizado por *el United States Senate Caucus on International Narcotics Control* opinan que a pesar del apoyo financiero y logístico-militar, que de hecho ha limitado al Departamento de Defensa a la capacitación, supervisión y mantenimiento de equipo, la violencia continúa en México sin signos de una posible disminución. El Senado recomienda ciertas medidas como: la inclusión del Departamento del Tesoro para el monitoreo y rastreo en la estructura financiera de organizaciones criminales, alrededor de 40 billones de dólares anuales. Este rastreo considera también el monitoreo de transferencias monetarias de narcotraficantes a lo largo de la frontera sur, incluyendo el envío de efectivo, el uso de tarjetas de regalo y de crédito departamentales pre-pagadas y el uso de empresas foráneas de servicios financieros en internet.⁷⁴

Los Senadores estadounidenses sugieren una adecuación tecnológica de infraestructura y personal para inspecciones con el fin de decomisar de armas y dinero en los puertos de entrada. Además, consideran la asistencia judicial en entidades federativas como parte de la reforma constitucional en lo concerniente a juicios orales y capacitación en el manejo de evidencia, apertura y cierre de argumentos, examinación cruzada y objeciones.

De igual forma, un informe realizado por el Congressional Research Service con respecto a la cooperación en materia de seguridad entre EU y México, detalla que el apoyo financiero por medio de la Agencia Internacional de

⁷⁴ United States Senate, *US and Mexican Responses to Mexican Drug Trafficking Organizations*, Caucus on International Narcotics Control, 15 de Mayo de 2011. Washington DC, 2011, pp. 15-25.

Desarrollo de EU (USAID) y las medidas implementadas por el Departamento de Estado en misiones anti-narcóticos aunado a un cronograma de entrega de equipo, fortalecen la capacidad de respuesta estatal en México, aunque han revelado la pobre institucionalidad que reina en México.⁷⁵

Menciona también que el Congreso debe dar prioridad presupuestaria a las Unidades de Investigación Especial (SIU) a cargo del FBI en materia de secuestros, y a la DEA en materia narcotráfico, además de expandir sus actividades en Centro América y el Caribe, por medio del Central American Regional Security Initiative (CARSI) y el Caribbean Basin Security Initiative (CBSI) bajo la supervisión y planeación de la ONDCP.

Desafortunadamente, el Congreso estadounidense no es la panacea de la legalidad y legitimidad absoluta, como lo pudimos evidenciar con la Comisión Warren y el Caso Watergate. Sigue siendo una estructura de poder centralizado en comisiones que desarrollan una relación 'especial' con los grupos de interés y organizaciones de presión involucrados en la política. Estos Lobistas influyen en el éxito o fracaso de cualquier política en materia de narcotráfico.

⁷⁵ Congressional Research Service, *US-Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond*, 14 de Enero de 2014, Washington DC, pp. 7-12.

Capítulo 2.1

La militarización Continental

Con el advenimiento de la transnacionalización del narcotráfico en la década de los 80, la tendencia por parte del gobierno americano ha sido acabar con la oferta en países productores y la militarización policiaca en los países involucrados no sólo en la producción, sino en el trasiego de drogas. Para ello los EU han diseñado durante estos años cuatro estrategias de alcance continental: La Iniciativa Andina, El Plan Colombia, La Iniciativa Andina Antidrogas y la Iniciativa Mérida.

La primera estrategia de alcance continental sobre el tema de narcotráfico, la realiza el primer oficial responsable de la ONDCP, William Bennett, con la implementación de la Iniciativa Andina 1989-1993. Es realmente un paquete de ayuda financiera a través del Fondo Monetario Internacional a 5 años, que tiene como propósito la erradicación de cultivos de Coca en Colombia, Perú y Bolivia por medio de fumigaciones aéreas y operativas terrestres. Además, prevé la capacitación de fuerzas especiales militares en Bolivia: Diablos Azules, Diablos Verdes y Diablos Negros; en Colombia, Las Brigadas Anti-narcóticos y Rivereñas; y en México: los GAFES y los GANFES, así como la 'oficial' militarización de los cuerpos policiacos en Bolivia con las fuerzas especiales Antinarcóticos, en Colombia con la primera División Antinarcóticos dentro de la policía y el establecimiento del Directorio Nacional para Control de Drogas, y en Perú con la creación de la Policía Nacional Antinarcóticos.

La Iniciativa Andina requirió un enorme esfuerzo de cooperación intergubernamental entre el Departamento de Estado, el Departamento de

Defensa, el Departamento de Justicia y la misma ONDCP. Pero el papel protagónico lo tuvo el Pentágono que por medio del Comando Sur se encargó de la interdicción tanto aérea con vuelos de vigilancia en el área de Puerto Rico, Colombia y Perú, como marítima en aguas internacionales y territoriales con acuerdos especiales de navegación; así como la vigilancia y monitoreo satelital por medio de la instalación de sitios de radar coordinados por la *Joint Inter Agency Task Force*.

La segunda estrategia fue el Plan Colombia en 2000; que después de un periodo de 50 años de violencia con más de 400,000 muertos y 200,000 desaparecidos, golpes de estado, treguas entre liberales y conservadores, acusaciones graves en torno al involucramiento del presidente Ernesto Samper en actividades del Cártel de Cali, una desgastante y permanente batalla entre guerrillas, gobierno y narcotraficantes que culminó con el resquebrajamiento de dos de los cárteles más poderosos del mundo; se logra finalmente, un acuerdo entre los presidentes Andrés Pastrana y Bill Clinton. Esta iniciativa constaría de un programa a cinco años con un presupuesto de 3.15 billones de dólares para financiar programas militares en la erradicación y fumigación de cultivos, en la zona de Putumayo, Gaviare y Nariño, zonas estratégicas de operación del extinto cartel de Cali y del naciente cartel Norte del Valle.⁷⁶

Sin embargo, el Plan Colombia terminó siendo un pacto 'militarista' que privilegió el dialogo con el grupo paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC en detrimento de las negociaciones anteriormente alcanzadas por guerrillas de corte izquierdista como las FARC.

⁷⁶ Valero, Daniel, "Se enfocaría el Plan Colombia para el Posconflicto", *El Tiempo*, 1 de Octubre de 2015. p. 1.

El Plan Colombia tenía como fin la formalización de una reforma social para la explotación de los recursos naturales en Colombia.

La tercera estrategia fue en el 2001 bajo la supervisión del presidente George W. Bush, conocida como la Iniciativa Andina Antidrogas con un presupuesto de 676 millones de dólares, la mitad destinada a Colombia. El resultado de esta Iniciativa fue un efecto 'globo' que hizo mover a guerrillas y paramilitares involucradas en el proceso y cultivo de drogas a otras regiones, así como obligar a que países tradicionalmente productores de pasta o base de coca como Perú y Bolivia disminuyeran su producción, cediéndole a Colombia ese privilegio.

La cuarta estrategia a nivel continental fue la Iniciativa Mérida en 2008 presentada por el director de la ONDCP Gil Keriwowski con un presupuesto aprobado por el Congreso de \$1,503.04 millones de dólares entre los años fiscales de 2008 y 2010. Esta iniciativa se trataba de una transferencia de tecnología, capacitación e incremento de actividades de las agencias de procuración de justicia de Estados Unidos en México para acabar con las organizaciones criminales mexicanas, el intercambio de información e inteligencia, el reforzamiento fronterizo con mayor y mejor inspección para el contrabando de dinero y armas, el mejoramiento de control marítimo en territorio mexicano, la eliminación de túneles transfronterizos y la consigna de reducir el consumo de metanfetamina en el mercado americano.⁷⁷

La Iniciativa Mérida representó la ampliación de personal, poderes y deberes de agencias gubernamentales estadounidenses para los 50 programas de la

⁷⁷ Cámara de Diputados LX Legislatura, *Iniciativa Mérida*, Servicio de Investigación y Análisis, 20 Junio 2008, México DF, pp. 5-10.

iniciativa en México, conglomeradas en la Oficina Binacional de Inteligencia. Tan es así, que de 2008 a 2010 la Sección de Narcóticos de la Embajada Americana en México se incrementó de 19 a 105 elementos.⁷⁸

La Iniciativa Mérida se vio posteriormente alargada hasta el 2012 y se le conoció como *Beyond Merida*, o *Merida 2.0*, por el Presidente Barack Obama con otros mil millones de dólares más y se enfocaría en el desarrollo institucional con el fin de abatir la corrupción e ineficiencia por medio de un proyecto conocido como Proyecto Diamante, coordinado por el Departamento de Justicia para la capacitación y actualización del sistema judicial y así, agilizar las sentencias, los arrestos e introducir juicios orales en tribunales de todo el país.

Aunado a este proyecto, se promovería una reforma policiaca que incluiría capacitación, entrenamiento y entrega de equipo tecnológico para la recolección de inteligencia y análisis bajo la unificación de un solo mando policiaco. Paralelamente, la estrategia se concentró en un blindaje fronterizo que contaría con: sistemas de video-vigilancia aérea y el uso de drones, sistemas de alta tecnología y *screening* para la inspección del flujo fronterizo, el fortalecimiento de vínculos entre comunidades transfronterizas por medio de negocios comunes y el establecimiento de políticas bilaterales para la agilización en la gestión transfronteriza.

Los beneficiarios de estas cuatro estrategias por parte de Estados Unidos en México y Latinoamérica, han sido realmente un selecto grupo de fuerzas especiales militarmente capacitadas, así como guerrillas que han sido

⁷⁸ Hernández, Luis Guillermo, "Ampliará Estados Unidos operaciones aéreas anti narco en México", *El Universal*, 9 de Mayo de 2011, p. 7.

privilegiadas para negociar pactos militares directamente con el gobierno en turno. No obstante, la Iniciativa Mérida tiene un carácter más institucional en el sentido de que coincide en tiempo y forma con una reforma constitucional en materia policiaca y de procedimientos penales, en donde el mismo Departamento de Justicia ha sido el artífice y coordinador del mismo proyecto.

El blindaje fronterizo y la intromisión de sistemas avanzados de espionaje es en realidad el objetivo de la Iniciativa. Podríamos decir entonces, que la militarización continental ha resultado más rentable para Estados Unidos que la invasión militar territorial que originalmente habrían planeado los Neo Halcones estadounidenses.

Capítulo 2.2

Las Tácticas de Guerra No-Convencional

Paralelamente a la multimillonaria capacitación de la guerra de las drogas en el continente americano, el gobierno norteamericano entiende que las agencias realmente involucradas en esta lucha, como la DEA y la CIA, requieren de cierta libertad operativa, y fiel a su milenario pragmatismo, dichas agencias se ven en la necesidad de implementar formas operativas poco ortodoxas para la consecución de sus objetivos. Como por ejemplo: la negociación directa con líderes del narcotráfico; la triangulación de recursos provenientes del narcotráfico para el contrabando de armas y tecnología militar; la manipulación de especialistas en operaciones encubiertas; la contratación y gestión de redes de soplones e informantes, y los acuerdos de inmunidad ofrecidos por la DEA a narcotraficantes de alto perfil.

Estas formas operativas de la DEA y de la CIA fueron reveladas en la tortura y asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena, quien descubrió que Washington, por medio de la CIA, se había asociado con Caro Quintero, uno de los líderes del Cartel de Guadalajara, para financiar las actividades de la contra revolución en Nicaragua. Los ex agentes de la DEA, Héctor Pérez Hernández y Phill Jordan, han asegurado que el Cártel de Guadalajara colaboró con la CIA para el financiamiento de la contra revolución en Nicaragua. Y que de acuerdo al ex piloto de la CIA, Robert Tosh, Washington protegió a Caro Quintero para que no revelara operaciones secretas de la CIA, así como el uso de pistas clandestinas propiedad de Caro Quintero para la recepción de avionetas cargadas de cocaína procedente de Colombia y Centro América, que a su vez

eran vueltas a cargar con armas y personal hacia Nicaragua para el apoyo a los contras.⁷⁹

Todo esto realizado por los equipos de acción encubierta CAT (*Covert Action Task*) de la CIA, el Pentágono y la Agencia de Seguridad Nacional NSA, con el aval ejecutivo del Presidente Reagan. La operación terminó en 1986 cuando el Frente Sandinista de Liberación Nacional derribó un avión con material incriminatorio de las agencias americanas en el financiamiento de la contra revolución. Cabe mencionar que quien presidía el subcomité de investigación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado en 1986, era el hoy secretario de Estado Jim Kerry y que junto con el hoy Vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden culparon al Cártel de Guadalajara y a la desmedida corrupción del gobierno federal mexicano de la desaparición, muerte y tortura del Agente Enrique Camarena.

El Cártel fue destruido por agentes de la DEA como una represalia por la tortura y asesinato de Enrique Camarena. Otros ex policías amparados por el Programa Federal de testigos Protegidos WITSEC hablaron y mencionaron que el ex Gobernador Manuel Bartlett y el ex Secretario de Defensa Gral. Juan Arévalo Gardoqui habían presenciado la tortura y asesinato de Camarena además de asegurar que, el ex secretario de Gobernación tenía una estrecha relación con el Cártel de Guadalajara, quienes le habían entregado 4,000 millones de dólares para hacerlo llegar a la presidencia, asegurando que la

⁷⁹ Esquivel, Jesús, "A Camarena lo ejecuto la CIA, no Caro Quintero", *Proceso*, Número 1928, 13 de Octubre de 2013, pp. 6-9.

CIA, el cartel de Guadalajara, el Ejército, y el Gobierno de México habían asesinado a Camarena.⁸⁰

Rafael Caro Quintero fue exonerado después de 28 años en prisión por parte del 1er Tribunal Colegiado en Materia Penal del 1er Circuito de Jalisco tras demostrar que la justicia federal no era competente para procesarlo, ya que Enrique Camarena no tenía estatus diplomático ni consular y por tanto era jurisdicción del Estado de Jalisco. Sin embargo, la Procuraduría General de la República impugnó un amparo a petición de Estados Unidos quien solicita la extradición del hasta hoy prófugo, Rafael Caro Quintero.⁸¹

La DEA tiene agentes infiltrados en cárteles por medio de informantes mexicanos. Gracias a eso México ha logrado la captura de grandes capos. Esta información de hecho no es compartida con el gobierno mexicano por temor a la corrupción y a la filtración en la información de agencias dedicadas al trasiego de drogas.⁸²

Un claro ejemplo de esta situación y del juego de traiciones entre informantes de la DEA, narcotraficantes y el gobierno americano fue el caso de Vicente Zambada Niebla, a quien su padre Ismael Zambada a.k.a. El Mayo, le había girado instrucciones en 2009 de iniciar acercamientos con la DEA para eventualmente convertirse en informante, con el fin de dirimir los cargos en su contra que desde el 2003 tenía pendientes en una Corte Federal en el Estado de Illinois.

⁸⁰ Esquivel, Jesús, "Ex policías Mexicanos exhiben a Manuel Bartlett y Juan Arévalo Gardoqui", *Proceso*, Número 1940, 5 de Enero de 2013, pp. 6-11.

⁸¹ Carrasco, Jorge, "La SCJN se Congracia con EU", *Proceso*, Número 1932, 10 de Noviembre 2013, pp. 6-12.

⁸² Savage, Charlie, "US Infiltrating Criminal Groups Across Mexico", *The New York Times*, 25 de Octubre 2011, p.1.

El contacto fue Humberto Loya Castro, quien desde la década de los 80 había fungido como asesor legal del Cartel de Sinaloa y había sido juzgado en 1995 en la Corte Federal del Distrito Sur de California por narcotráfico, pero fue exonerado con la condición de convertirse en informante de la DEA el 3 de julio de 2005.⁸³

Ese mismo año es enviado a Hermosillo para el reclutamiento de soplonos para la DEA y la agencia de migración y aduanas ICE, bajo la supervisión del agente de la DEA Manuel Castañón. Así mismo, la DEA reclutó como informantes a los hermanos Margarito y Pedro Flores, quienes ya tenían procesos judiciales en Milwaukee desde 2005. La DEA también les permitió ingresar grandes cantidades de narcóticos a los Estados Unidos para obtener información sobre el Cartel de Sinaloa y socios de Joaquín Guzmán. Los Hermanos Flores trabajaron conjuntamente con Vicente Zambada de 2001 a 2008.⁸⁴

De acuerdo a declaraciones hechas por Vicente Zambada la detención de Alfredo Beltrán Leyva a.k.a. El Mochomo en 2008 genera el rompimiento entre el Cártel de Sinaloa y la Organización Beltrán Leyva, esto desato una cadena de traiciones que culminaron con la captura de Jesús Reynaldo Zambada, hermano de Ismael Zambada a.k.a. El Mayo.

⁸³ Esquivel, Jesús, "El caso de Vicentillo: Infiltraciones y traiciones", *Proceso*, Número 1826, 6 de Octubre 2011, pp. 6-10.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 9.

Asimismo, asegura que existía un pacto entre la DEA y Joaquín Guzmán para proteger al Cartel de Sinaloa, el cual fue negociado por Humberto Loya Castro como representante de Joaquín Guzmán y que incluiría la transferencia de información sobre el movimiento de carteles rivales.⁸⁵

Los abogados defensores de Vicente Zambada, George L. Santangelo, Alvin S. Michaelson y Fernando X. Gaxiola, encabezados por Edward Panzer pidieron acceso a todos los expedientes de las agencias que involucraban el nombre de su cliente, incluyendo el supuesto acuerdo firmado entre la DEA y Humberto Loya Castro, así como la inmunidad de los cargos que se le imputaban. El argumento de la defensa es que la DEA continuó protegiendo al cartel y denuncian la supuesta traición de la DEA al negar un supuesto acuerdo de inmunidad negociado entre Vicente Zambada y la misma DEA en reuniones dentro de las instalaciones del Hotel Sheraton de la Ciudad de México en Marzo de 2009, poco antes de su detención.⁸⁶

En dicho acuerdo, supuestamente la DEA exculparía a Vicente Zambada los cargos en su contra a cambio de su colaboración en contra de líderes del Cártel de Sinaloa, además de la desclasificación de documentos que el gobierno estadounidense insiste en mantener ‘clasificados’ apelando motivos de seguridad nacional.

De hecho, el juicio de Vicente Zambada se había convertido en materia de seguridad nacional para el Juez de la corte Federal del Distrito Norte de Illinois, Rubén Castillo, quien concluyó que la seguridad nacional está por encima de los derechos de la defensa y del acceso público a material clasificado. A pesar

⁸⁵ Kennis, Andrew, “Delación por impunidad para un portavoz del Chapo”, *Proceso*, Número 1832, 11 de Diciembre 2011, pp. 9-11.

⁸⁶ *Ibidem*, p.10.

que el Fiscal Federal Patrick Fitzgerald aseguró que no había materiales clasificados que respalden el pedido de inmunidad, aceptó que Humberto Loya Castro es un ex convicto que colabora con el gobierno americano, además de ser el representante legal de Joaquín Guzmán y el enlace entre el Cártel de Sinaloa y la DEA.

En ese mismo sentido, la administración del presidente Barack Obama no ha desmentido que Vicente Zambada fuese informante de la DEA pero niega haber alcanzado un acuerdo que lo exculparía de los cargos atribuidos. Negación que fue convalidada por una declaración firmada por el agente de la DEA Manuel Castañón, donde asegura que no hubo acuerdo de inmunidad ni con Vicente Zambada ni con Humberto Loya Castro para convertirse en informantes de la DEA. Advierte que no se realizaron ni autorizaron acuerdos de inmunidad ni reducción o eliminación de cargos. De hecho, esta declaración y la copia del documento firmado entre Humberto Loya Castro y el gobierno estadounidense fueron los únicos documentos desclasificados en el juicio de Vicente Zambada Niebla.⁸⁷

Después de casi cuatro años de su detención y extradición, Vicente Zambada Niebla es enjuiciado por lavado de dinero, tráfico y distribución de cocaína y heroína en la zona de Chicago de 2005 a 2008. Se le acusa también de ser cómplice y socio de Joaquín Guzmán y de Alfredo Guzmán Salazar. Proporcionó datos operativos del Cartel, así como bodegas y casas de seguridad. Se declaró culpable en la importación de narcóticos a México

⁸⁷ Esquivel, Jesús, "Caso Vicentillo: Washington juega a dos cartas", *Proceso*, Número 1832, 11 de Diciembre 2011, pp. 6-7.

usando submarinos, sumergibles, veleros, contenedores, lanchas, veleros, barcos, y autobuses provenientes de Sudamérica.

Vicente Zambada Niebla ha sido sentenciado a 10 años de prisión y una multa de 4 millones de dólares. Además se le han congelado cuentas bancarias y decomisadas propiedades. Está también legalmente obligado a declarar en contra de todos los operadores del Cártel de Sinaloa que caigan en manos de la DEA, incluyendo su propio padre, Ismael Zambada a.k.a. El Mayo.

Los casos aquí expuestos de Rafael Caro Quintero y Vicente Zambada revelan las negociaciones secretas y clasificadas que las agencias dedicadas al trasiego de drogas han realizado a lo largo de estos 30 años. La participación de legisladores estadounidenses en declaraciones y acusaciones no hace más que confirmar la complicidad que existe entre estas agencias que facilitan el funcionamiento de nuestro crepito nexa Narco-Político-Militar.

Por otro lado, la segunda fuga de Joaquín Guzmán ha paralizado la sección operativa de los esfuerzos antinarcóticos del gobierno Americano, y ha generado incertidumbre debido a la centralización de inteligencia en la Secretaría de Gobernación, en lugar de permitir la fluidez entre las agencias bilaterales de procuración de justicia que caracterizó al gobierno de Felipe Calderón.⁸⁸

⁸⁸ Cave, Damien, "El Chapo' Guzmán's Escape in Mexico Adds to Strains With U.S.", *The New York Times*, 14 de Julio de 2015, p. 3.

Capítulo 3

Propuesta de política de Estado en materia de narcotráfico

A mi parecer, una política de Estado en materia de narcotráfico tendría que contener, en primer lugar, un análisis que supere la ideología y retórica dogmática del gobierno en turno para fincar los lineamientos de una estrategia que realmente refleje el interés nacional del Estado y no del sexenio en turno. Al mismo tiempo, tendría que ser congruente con el histórico sistema de poder hegemónico y piramidal tanto del Estado Mexicano como del narcotráfico, plagado de un paternalismo autoritario en la coordinación, dirección y comercialización de las sustancias más lucrativas del siglo XIX, XX, y muy probablemente del siglo XXI.

Un poder hegemónico que revela el nexo Narco-Político-Militar como única variable explicativa de absolutamente todas las políticas y estrategias en materia de narcotráfico de esta nación. Este nexo Narco-Político-Militar explica a su vez, la protección e impunidad que han gozado personalidades como: Amado Carrillo Fuentes, Osiel Cárdenas Guillén, Benjamín Arellano Félix, Ignacio Coronel, Arturo Beltrán Leyva, Ismael Zambada, y desde luego Joaquín Guzmán. Asimismo, esta amalgama de protección e impunidad reveló la sangrienta relación entre el Estado y el Narcotráfico.

Para ello, propongo una Estrategia de políticas dirigidas en los siguientes rubros: una estrategia internacional; otra estrategia de seguridad nacional; una estrategia legislativa; y por último una estrategia farmacéutica.

Capítulo 3.1

Estrategia Internacional

La Estrategia Internacional en materia de narcotráfico de México tiene que considerar y entender la cualidad dual de la Política Exterior de esta nación. Por un lado es el producto de un proyecto propio de una economía emergente, y por otro lado, es el producto de una estrategia estadounidense antinarcóticos que ha divagado desde una seria consideración de invadir México hasta la negociación directa de agencias estadounidense con líderes del narcotráfico, para ofrecerles acuerdos de inmunidad y reclutarlos dentro de una red de testigos protegidos en casos que son de la más alta confidencialidad, y por tanto, de seguridad nacional de los Estados Unidos.

La Estrategia Internacional planteada en esta investigación propone planes de acción en dos principales dimensiones: un plan de acción bilateral y un plan de reacción multilateral. Dentro del primero, el análisis de la Política de Defensa Militar de Estados Unidos es fundamental. Para ello, habría que partir del entendimiento sobre la 'espiritualidad bélica' inherente a las actitudes del gobierno estadounidense que desde sus orígenes ha sido congruente con la política de Estado de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, plasmado en su *National Security Act* de 1947, y que delegó en el Consejo de Seguridad Nacional los poderes plenipotenciarios para establecer la estrategia internacional de seguridad nacional estadounidense. Y es precisamente esta Política el hilo conductor y el punto de convergencia en esta complicada relación bilateral.

A raíz de esta investigación, me he dado cuenta que la militarización de la seguridad nacional en México a petición expresa de los Estados Unidos, ha generado un fenómeno interesante. Por un lado se ha centralizado el poder político aún más en la toma de decisiones militares en materia de narcotráfico, y por otro lado, ha centralizado la estructura de poder del narcotráfico. Por tanto, una política de desmilitarización de agencias civiles dedicadas al trasiego de narcóticos es absolutamente necesaria.

Además, la institucionalización tanto de los 'acuerdos de inmunidad' ofrecidos a capos y líderes de organizaciones criminales transnacionales, como de los servicios de consultoría y asesoría externa en materia de seguridad nacional, es fundamental para el diseño de nuestra Política Bilateral. Dicha institucionalización tiene que ser congruente con los Acuerdos de Cooperación y Asistencia Legal, y con el Tratado de Cooperación y Asistencia Jurídica. Asimismo, debe incluir la cooperación en el manejo de información sensible e inteligencia por medio de la integración conjunta e imparcial para la interpretación y formulación de conclusiones.

Para lograr esto sugerimos lo siguiente: el involucramiento del Senado de la República en la planeación y evaluación sobre análisis de inteligencia para su diseminación final; la cooperación en inteligencia tiene que ser considerada como una táctica de negociación bilateral, particularmente el manejo de información que tendría que ser compartida no sólo por el titular del Ejecutivo sino por el Senado en sus respectivas comisiones; desarrollar actividades de contrainteligencia como mecanismo de inspección a las agencias involucradas en el manejo de inteligencia; la creación de un Programa Nacional de Inteligencia Foránea para la conducción de sistemas de reconocimiento y

supervisión electrónica de monitoreo satelital; limitar el establecimiento de operaciones diplomáticas de inteligencia y de agentes americanos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Con respecto al Plan de Reacción Multilateral, México debe planear una estrategia de integración a nivel continental que lejos de la simple participación en foros internacionales del narcotráfico, se convierta en protagonista de una verdadera operatividad mediante su capacidad de negociación y participación activa. Esta estrategia tiene que considerar la transnacionalización del narcotráfico como una oportunidad de iniciativas y planes continentales para exponer su liderazgo y experiencia en la materia.

En general, sugerimos un sistema de inteligencia civil despolitizado que evite la tiranización militar en el procesamiento de información para efectos estratégicos y tácticos, aunado a la creación de un marco legislativo que fundamente su misión de asesorar técnicamente al Estado y guie su vigilancia democrática. De esta forma se evitaría la infiltración de organizaciones criminales en las agencias de procuración de justicia.

Capítulo 3.2

Estrategia de Seguridad Nacional

Paralelamente, se requiere una Estrategia de Seguridad Nacional para la formulación de acciones destinadas a preservar la permanencia del Estado de una forma exhaustiva y transexenal, donde el planteamiento del interés nacional sea establecido por el Estado y no por el Presidente en turno. Esta estrategia tiene que ser coherente con su experiencia como nación, partiendo del principio que México es, ha sido y seguirá siendo un país pacifista, por lo tanto, no tendría por qué preocuparse por la capacidad logística, ya sea de armamento o tecnología militar, ni por la obsesionada y obstinada necesidad económica para mantener fuerzas armadas carentes de lealtad e integridad para combatir un fenómeno transnacional como el narcotráfico.

Por lo tanto, las fuerzas militares deben limitarse a garantizar el cumplimiento del interés nacional y no ejecutar labores policiacas. Tal como lo establece la ley estadounidense conocida como el *Posse Comitatus Act*, publicada en 1878 para la prohibición de que tropas militares ejerzan funciones de policía en contra del crimen. La fuerza militar debe ser replegada de inmediato a sus cuarteles para ser capacitada en materia de lealtad y deserción, así como en derechos humanos y actividades humanitarias de protección civil.

El Estado tiene bastante claro que por razones geopolíticas, una agresión externa a México sería técnicamente considerada una agresión directa a los Estados Unidos, y de esta forma, sería en última instancia el garante de estabilidad en nuestro país, sin importar el gobierno en turno. No obstante, son precisamente las fuerzas armadas las que han formado la base estructural del

Estado en México. México ha sido, y probablemente seguirá siendo, el país con la subordinación civil más longeva, más cerrada y más secreta de todo Latinoamérica poseedor de una cultura de autoritarismo, impunidad marcial e intimidación política y policiaca, lejos, muy lejos del escrutinio público y legislativo.

Los objetivos de las fuerzas armadas en defensa de la seguridad nacional, de acuerdo a esta propuesta de Política de Estado, deben ser la siguientes: la cooperación en la vigilancia fronteriza particularmente Guatemala y Belice que se ha convertido en una ruta de tráfico de armas, indocumentados y droga; la supervisión de funciones de las agencias internacionales en el país; la coordinación, y no planeación, de estrategias de seguridad nacional; apoyo logístico e institucional para las agencias civiles encargadas de la planeación antinarcóticos; la planeación, y no solo apoyo logístico, de actividades humanitarias de protección civil y desastres naturales; el cumplimiento cabal de laudos emitidos por cortes internacionales en materia de derechos humanos, y finalmente; refrendar la confianza y lealtad con las autoridades civiles y la sociedad en general, un tema que seguramente los mantendrá bastante ocupados por las próximas 5 décadas.

La razón de esta necesaria pasividad militar es con el fin de extinguir una contradicción primaria del sistema militar nacional y el Estado. Es decir, no se puede concebir un sistema político rigurosamente pacifista en lo externo en contraste con una sangrienta política ultra violenta en lo interno.

Además, existe un reto institucional de falta de confianza en el Ejército que ha reflejado una tensión entre la mejor preparada Secretaría de Marina. A nuestro parecer, la labor de salvaguardar nuestros recursos naturales tendría que recaer, de momento, en la Secretaría de Marina, para de esta forma poder regular al ejército a labores humanitarias y de desastres naturales. Tal como se ha realizado en las últimas dos administraciones panistas y lo que vá del peñismo.

La participación del ejército en la lucha contra el narcotráfico no ha hecho más que complicar más su abatimiento, limitándose a la implantación de programas a nivel nacional como: México Seguro que incluyó Veracruz Seguro, Laguna Segura y Guerrero Seguro, así como operativos en la Sierra Madre, Durango y Monterrey durante los dos gobiernos panistas. El resultado de estos operativos fue por un lado: la preferencia ejecutiva panista de dar prioridad y protagonismo a la Secretaría de Marina por encima de la Secretaría de Defensa debido a la masiva violación de derechos humanos en todo el territorio nacional, hecho que requirió el involucramiento de la Corte Internacional de Justicia y la Corte Interamericana ante la parálisis estatal por demandas de víctimas.

De hecho, la comunidad jurídica internacional terminó por reprobarnos al presidente Felipe Calderón, quien desató en 2011 una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los delitos cometidos por militares implicados en desapariciones forzadas, con un saldo de más de 75 mil muertos y 65 mil personas privadas ilegalmente de su libertad por el uso arbitrario de la

fuerza militar, violaciones a mujeres indígenas y no indígenas, y más de 4 mil quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.⁸⁹

Para el presidente Felipe Calderón esto ha sido un simple daño colateral en su guerra contra las drogas en México. Pero, para los familiares de estas víctimas han sido crímenes que deben ser juzgados en cortes civiles, inclusive han solicitado juicio político al ex Presidente Felipe Calderón por su fallida y xenofóbica estrategia contra el narcotráfico en México.

De alguna forma, la Ley de Defensa Nacional, hasta hoy congelada en el Congreso desde 2012, intenta brindar un marco jurídico a este desafío. Esta ley establecería la aceptación de obligaciones más allá de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como los fallos emitidos por la Corte Internacional de Justicia en contra del expresidente Felipe Calderón, el Gral. Miguel Ángel Galván, Genaro García Luna, e inclusive el presidente Enrique Peña Nieto por los casos de Ayotzinapan y Tlataya. Al mismo tiempo, esta ley establecería el sustento jurídico en la intervención de militares que obligaría al Ejecutivo a declarar la 'zona de afectación', convirtiéndolo en el único responsable de las acciones militares.

Un hecho que tendrá que ser afrontado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y su flamante Ministro Eduardo Medina Mora en los próximos años, es el reconocimiento de jurisdicción del Comité Contra Desapariciones Forzadas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos expresadas como ultimátum en su Resolución ML-409-14. Para ello, el gobierno federal ha integrado una comisión compuesta por la ex subsecretaria de Gobernación, Lia Limón; la ex

⁸⁹ Cervantes, Jesusa, "En debate: Cómo enjuiciar al Presidente", *Proceso*, Número 1804. 29 de Mayo 2011, pp. 6-11.

subprocuradora Mariana Benítez, el Subprocurador de Asuntos Internos Fernando Gómez Mont y el Embajador Eduardo Ibarrola, para su defensa en la Corte Internacional de la Haya y atender estas denuncias directamente con el fiscal Fatou Bensouda.

En resumen, el Ejército tiene que enfocar todos sus esfuerzos y recursos en la capacitación de grupos multilaterales de trabajo en materia de derechos humanos y delitos de guerra, y no en la obstinada necesidad de querer ser el protagonista del multimillonario y elitista mundo del narcotráfico.

Capítulo 3.2.1

Táctica de seguridad y salud pública

La táctica de Seguridad y Salud Pública sugerida en esta investigación tiene como objetivo primario el diseño de políticas encaminadas a la prevención e investigación de conductas delictivas para garantizar la tranquilidad e integridad de los miembros de la sociedad. Esto a su vez involucra la construcción de un sistema penal que pueda integrar juzgados especializados en juicios y tratamientos para ofensas y reincidencias en delitos contra la salud.

Para ello se necesita en primera instancia, un sistema de salud pública que realmente exprese el compromiso social del Estado en la prevención del uso y abuso de drogas, por medio de tratamientos y mecanismos de apoyo en centros de rehabilitación dentro de las instalaciones de salud pública. De igual forma, tiene que fomentar la prevención con un programa nacional arraigado a nivel comunitario conjuntamente con familia, empresas, escuela y policía local. Además, debe de sugerir la intervención profesional temprana con la participación de médicos, psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales, por medio de la integración de programas de apoyo en la recuperación y sobredosis.

Sugerimos también un sistema de procuración de justicia efectiva donde los jueces, y no los procuradores o fiscales, ejerzan la ecuánime impartición de justicia con base en una metodología de investigación ministerial congruente con el sistema de juicios orales para la óptima capacitación en el manejo de evidencia, apertura y cierre de argumentos, examinación cruzada y objeciones.

En términos operativos México tiene que intensificar su desarrollo institucional partiendo de la idea que el narcotráfico debería ser el objeto de la seguridad pública y no la esencia de nuestra seguridad nacional. Existe entre ambas una insuficiencia teórica premeditada para inflar el presupuesto asignado anualmente a las agencias de seguridad pública en detrimento de la seguridad nacional.

Capítulo 3.3

Estrategia Legislativa

Las prioridades legislativas para esta propuesta de política de Estado, son en primer lugar, un mayor activismo en el Senado que refleje un verdadero rigor de escrutinio de Estado como el vigilante constitucional por excelencia. En segundo lugar, la conformación de una Junta Legislativa Binacional con el Senado estadounidense para la evaluación conjunta de las acciones y esfuerzos bilaterales, así como la reivindicación de fondos en base a objetivos logrados para el diseño de políticas en materia de narcotráfico. Tercero, la institucionalización de acuerdos bilaterales en materia de narcotráfico debe de alcanzar el rango de Tratados Internacionales para su cabal cumplimiento y escrutinio senatorial. Por último, es necesario refrendar el esfuerzo conjunto entre el Senado y la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que los casos castrenses en lo relacionado a delitos de tortura, homicidio, desaparición forzada e inhumación clandestina sean ventilados en cortes civiles.

Para lograr este último punto, se tendría primeramente que reformar el Código de Justicia Militar, que por cierto no ha sido reformado en 80 años. Posteriormente, aprobar la Ley de Seguridad Nacional 2010 que ha estado congelada por el Congreso y retrasada por el ejército, quien plantea modificaciones para exigir más autonomía y más poder que los libraría de estar supeditados al poder civil.

Todo esto con el único fin de coartar una cultura de autoritarismo e impunidad marcial que ha sido incapaz de cumplir su función primaria de abatimiento al

narcotráfico debido a su falta de logística de guerra, y principalmente, a su falta de lealtad e integridad para semejante misión.

Este activismo senatorial reivindicaría el sentido de los Poderes de la Unión y obligaría al Ejecutivo a una función más efectiva en materia de seguridad nacional para garantizar el interés real del Estado Mexicano sujeto al escrutinio público, y principalmente, al Legislativo para el deslinde de responsabilidades y sanciones correspondientes en torno a las acciones vinculadas con la seguridad nacional.

Capítulo 3.4

Estrategia Farmacéutica

Para hacer un análisis histórico de las drogas, tal como nos lo explica Antonio Escotado⁹⁰, la magia, la farmacopea y la religión se conjugan para trazar los periodos históricos del uso, desuso y abuso de las drogas. Se tiene conocimiento que desde por lo menos siete mil años antes de Cristo, durante el periodo del Neolítico, se han usado narcóticos en la práctica de rituales y sacrificios relacionados a la veneración de la fertilidad, la naturaleza, la muerte, los seres sobrenaturales y el cosmos.

En un principio, la terapéutica empírica no utilizaba métodos racionales, sino que el misticismo y la magia eran los únicos recursos curativos. De manera que las patologías se transformaban en un deseo universal de 'purificación ritual', y las enfermedades como un castigo divino que exigía sacrificios. No obstante, es hasta la Grecia Antigua que se logra identificar sistemáticamente estos míticos sacrificios. Los sacrificios son, entonces de dos tipos.⁹¹

En el primer tipo, la víctima del sacrificio expiatorio es llamado *Phármakos*, que literalmente significa ofrenda o regalo, la purificación se hace por medio del trueque o de un regalo expiatorio donde éste paga por la deuda. Se trata de un sacrificio transferencial donde la intervención de la muerte de la víctima sacrificada es necesaria. El segundo tipo de sacrificio, *Pharmakón*, se trata de un banquete sacramental, que adquiere un tinte de rito de comunión en el que a través de la ingestión del psicoactivo la divinidad se hace partícipe del rito.

⁹⁰ Escotado, Antonio, *Historia de las Drogas*, Editorial Alianza, Madrid 1990, pp.15-26.

⁹¹ Ibidem, p. 45

Como ejemplos de este tipo de sacrificios podemos mencionar: al chamanismo y la eucaristía católica.

Pero es hasta la aparición de Hipócrates que la cultura occidental acepta finalmente que las enfermedades pueden ser curadas por medio de la ingestión de este *Pharmakón*. De esta forma, se marca el inicio de la toxicomanía occidental, teniendo al opio como el antídoto universal, o mejor aún, el *Phármakon* laico occidental por excelencia.

Los remedios opiados tales como: El Orvietan de Moliere, las Píldoras Catárticas, el Agua de Carmelitas, el Bálsamo Tranquilo, el Agua de la Reina de Hungría, el Ungüento Dorado, y las Píldoras Angélicas, dieron al uso del opio un aspecto mucho más elitista y se convirtió en la droga de los poderosos monarcas europeos como: Pedro y Catalina de Rusia, Federico II de Prusia, María Teresa de Austria, Luis XIV a.k.a. El Rey Sol, Luis XV y Luis XVI de Francia y William III de Inglaterra.⁹²

No solo monarcas, también personalidades de la literatura occidental narraban en escritos sus experiencias y relatos estando bajo los influjos del psicoactivo como: Samuel Taylor Coleridge en sus obras *Christabel*, *Kubla Khan*, publicada en 1816 y *Los Dolores del Sueño* ambas obras publicadas en 1816; William Shakespeare en sus magistrales obras *Othelo*, y *Romeo y Julieta* donde se hacen referencias al uso de sustancias tóxicas y venenosas; Charles Bou en su obra *Paraísos Artificiales* escrita en 1858; Conan Doyle con su majestuoso personaje Sherlock Holmes y su narrador el Doctor Watson; y R.L. Stevenson en su magistral obra *El Extraño Caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde*

⁹² Ibidem, p. 30.

escrita en 1885, el autor acepta ser adicto a la morfina y a la cocaína, medios que utilizaba para comunicarse con los que él mismo llama 'brownies' o pequeños hombrecillos que lo inspiraban a escribir su obra.

Durante este mismo siglo, los boticarios alemanes, holandeses. Ingleses y estadounidenses pasan de ser una corporación gremial a una industria farmacéutica con reconocimiento oficial. Para ello consolidan el análisis químico del opio por medio de R. Boyle y el aislamiento de la morfina por el alemán Serturner en el año de 1818, quien reduce el opio a una solución en ácido que neutraliza con amoníaco, obteniendo una sustancia pura a la que nombra Morphium, que por cierto es usada por primera vez como parte de la industria militar en la Guerra de Secesión norteamericana en 1861.⁹³

Con este descubrimiento se inicia la revolución de la cirugía y desencadena una serie de experimentos químicos para el aislamiento de alcaloides y la creación de barbitúricos tales como: la codeína en 1832, la atropina en 1833, la cafeína en 1841, la cocaína en 1853, la heroína en 1874 y la mezcalina en 1888. Ya para finales de 1884 sólo tres laboratorios en todo el mundo se repartían el monopolio de estos fármacos: Ely Lilly Corp., Laboratorios Merck y los laboratorios de Park & Davis Co. La heroína fue sintetizada por Heinrich Dreser quien trabajo para la Compañía Bayer en 1895, y para 1898 era comercializada a gran escala por los mismos laboratorios.⁹⁴

La vertiginosa intromisión de los Estados Unidos para asegurar que su industria farmacéutica le fuese asignada parte de este monopolio Europeo, le permitió reorganizar el mercado internacional de drogas, primero promoviendo su

⁹³ S/autor, "Morfina", *Mind-surf.net*, <http://www.mind-surf.net/drogas/morfina.htm>

⁹⁴ Johnson, Douglas, *The Art of Drug Synthesis*, Wiley & Sons Publishers, Hoboken, New Jersey, 2007, pp. 30-45.

producción y después autoproclamándose de forma mesiánica el 'salvador' de los demonios de las drogas. De esta forma, crea un mercado doble de drogas: uno legal para el uso y distribución de drogas lícitas monopolizado por la industria farmacéutica exclusivamente europea y estadounidense; y otro ilegal, más oscuro e igualmente redituable controlado por los narcotraficantes colombianos y mexicanos.

Los esfuerzos de Estados Unidos en su autoproclamación mesiánica cruzada internacional en contra de las drogas, se concentraron en el opio durante la primera mitad del siglo XX. En la década de los sesenta y setenta el enfoque fue en el LSD, cocaína y cannabis, que estaban dominando el mercado y la predilección de los consumidores estadounidenses. Ya para los ochenta y noventa el enfoque fue en el crack, las pastillas psicotrópicas, efedrina, metanfetamina, y el súbito fin de milenio regreso de la heroína.

Para la casi primera cuarta parte del siglo XXI, el enfoque está, por un lado, en extinguir la concentración de poder y fortuna acumulado por familias latinoamericanas y mexicanas en las multimillonarias ganancias del muy particular rentable negocio de la cocaína. Y por otro lado, la distribución y monopolización de la eventual e inminente legalización del mercado de Cannabis en Estados Unidos, Europa y Sudamérica.

El análisis del uso de Cannabis nos advierte de principio que su prohibición tuvo más bien un tinte racista y despectivo hacia los ilegales mexicanos, quienes eran consumidores habituales ya que era una opción viable a la prohibición del alcohol. Un resentimiento que se hizo más estridente durante la Gran Depresión y el alto índice de desempleo en Estados Unidos. En 1937, el

Marihuana Tax Act prohibió el uso de cannabis incrementando sus penas, pero en la década de los sesenta el uso era más usual en clases medias de blancos, obligando a que el la Ley de Control de 1970 se ‘suavizara’ y se categorizara al cannabis en apartados diferentes a los demás narcóticos.

Desde el 1 de enero de 2014 en los estados de Colorado y Washington es legal el uso recreativo de cannabis; California, Oregón, Nevada, Alaska, Connecticut, Maine, Massachusetts, Minnesota, Nueva York, Rhode Island y Vermont la han descriminalizado, es decir, es ilegal pero las penas se reducen a faltas administrativas y su venta es limitada a fines médicos; Arizona, Nuevo México, Hawái, Michigan, Montana, Nevada, New Hampshire, New Jersey y North Carolina tienen leyes de venta con uso médico. El uso del Cannabis con fines médicos es ya legal en 20 Estados de la unión americana y el Distrito de Columbia. En el cono sur del continente americano, Uruguay se ha convertido en el primer país latino en legalizar el uso del cannabis, y varios países europeos la han despenalizado desde hace ya medio siglo.⁹⁵

Desde el año 2000, el 24% de la población estadounidense es consumidor habitual de un cannabis mucho más potente que logra incrementar hasta 40% el poder de Tetra-Hidro-Cannabinol THC, aislado por primera vez en 1964 por el químico israelita Raphael Mechoulam. Este tipo de cannabis es tratado con las mejores técnicas de cultivo al interior y con sofisticados sistemas de riego e iluminación, que resultaron ser mucho más lucrativas por demás de efectivas y prácticas. Esto aunado a los altos precios, que alcanzaban hasta \$3,000 dólares por onza, hizo del cultivo de cannabis al interior un excelente negocio,

⁹⁵ S/autor, “State Marihuana Laws Map, *Governing*, 19 de Junio de 2015, <http://www.governing.com/gov-data/state-marijuana-laws-map-medical-recreational.html>

que al mismo tiempo amenazaba de muerte, por lo menos en el mercado norteamericano, a los cultivadores al exterior mexicanos y latinoamericanos.

De acuerdo al Gobernador de Colorado, John Hickenlooper, las ganancias en la recaudación impositiva es de alrededor de 150 Millones de dólares anuales. Estas ganancias han atraído a la industria farmacéutica Eli Lilly & Co. lo suficiente como para producir un medicamento llamado Nabilone que contiene Hexahidro-Cannabinol derivado del Tetrahidro-Cannabinol THC del cannabis.

Asimismo, la empresa Founders Fund de Peter Thiel, una firma de capital de riesgo mejor conocida por respaldar empresas de tecnología como Facebook, Space X, y Spotify, realizó una inversión multimillonaria en Privateer Holdings con sede en Seattle. Sus empresas incluyen: Tilray, un productor canadiense de cannabis para uso medicinal; Leafly, un sitio en línea de clasificación de cannabis; y Marley Natural, una marca de consumo de productos y accesorios de cannabis.⁹⁶

Según la red de inversionistas Arc-View Group, el mercado total de cannabis legal llegó a \$2,600 millones de dólares en 2014 y se proyecta uno de \$10,200 millones de dólares para 2018. Sin duda alguna, este tipo de proyectos de inversión demuestran los esfuerzos de establecer el cannabis como un mercado, además de legal y legítimo, extremadamente lucrativo.

⁹⁶ Bond, Shannon, "Marihuana, El Negocio del 2015", *The Financial Times*, 19 de Enero de 2015, p. 6.

CONCLUSIONES

Indudablemente, el siglo XX pasará a la majestuosa historia de la humanidad como el siglo que se atrevió a opacar la imaginación del mismísimo Julio Verne y de sobrepasar el desafiante *Brave New World* de Adolf Huxley, para ser sustituida por una apología genérica de la grotesca magia en alta definición del Emporio Disney, y por un dilema generalizado, o mejor aún, globalizado de ansiedad y angustia.

Este es el siglo que hemos heredado, teniendo como protagonista a una potencia cuyo egocentrismo no dudaría en convertirse en el centro de atención del universo. Un carácter lleno de excentricismo y elegancia exacerbada que se convertirían eventualmente en una Política de Estado atiborrada de un riguroso pragmatismo ideológico, que sentenciaría al resto del elenco internacional a una agobiante jornada para aquellos que no son dignos de su exquisito beneplácito.

De manera que la existencia del estado protagonista depende de su estrategia de seguridad nacional y de su histórica adaptabilidad pragmática. El interés de la minoría se convierte en el interés nacional, no al revés, y todos aquellos fenómenos que lleguen amenazar la existencia y el interés de esa minoría se convierten en materia de seguridad nacional, y consecuentemente, internacional.

Como protagonista, es capaz de crear los métodos legitimadores bajo un estandarte de valor universal. Esta estrategia está basada en la intimidación por parte de grupos ultra-conservadores especialistas en exacerbar

nacionalismos y políticas xenofóbicas, muy parecido al régimen de terror de los Jacobinos. Se trata, entonces, de un régimen transnacional terrorífico expandido, o televisado, a través de 'profetas' de los medios masivos de comunicación electrónica y digital, que con la manipulación de sus apologéticas imágenes intentan disfrazar las condiciones políticas de dominio y dominación, que ni al mismísimo Joseph Goebbels se le hubiesen ocurrido.

No obstante, es hasta la guerra fría que nuestro protagonista se convierte abiertamente en el principal promotor del terror por medio del espionaje, chantaje nuclear, intimidación armamentista, tecnología militar, y desde luego, la manipulación de la guerra contra el narcotráfico en México y Latinoamérica.

El discurso contra el narcotráfico ha sido la excusa perfecta para justificar multimillonarios fondos para el Pentágono y las agencias dedicadas al trasiego de narcóticos a nivel internacional, que con la desaparición del 'diabólico comunismo' ya no habría un enemigo a quien culpar de sus más horribles temores, que a su vez, se convertirían en una verdadera pesadilla para aquellas naciones etiquetadas como enemigos del efervescente patriotismo estadounidense.

Para los norteamericanos, el problema del narcotráfico viene de fuera y es por tanto un tema de la más alta seguridad nacional que embona perfectamente con su histórico narcisismo de 'autoproclamación mesiánica universal' y su muy misteriosa 'espiritualidad bélica'. Es por ello que los Neo Halcones exigen al gobierno estadounidense reemplazar la prioridad bélica de Iraq y Afganistán por la narco-insurgencia desbordada en México, a la que consideran una guerra multidimensional en diferentes locaciones de conflicto.

Para ellos, la política de militarización continental a raíz de la transnacionalización del narcotráfico en el continente americano, y particularmente en México, no han sido suficientes debido al crépito nexo Narco-Político-Militar en México. La Iniciativa Andina, El Plan Colombia, La Iniciativa Andina Antidrogas y la Iniciativa Mérida han sido medidas paliativas que no han atacado el fenómeno de raíz.

Consecuentemente, las tácticas y formas operativas de las agencias estadounidenses en México se han tornado cada vez más beligerantes e intervencionistas. La negociación directa con líderes del narcotráfico, la triangulación de recursos del narcotráfico por venta de armas y tecnología militar, las operaciones encubiertas, el establecimiento de redes de informantes entre los cárteles, la militarización fronteriza, los acuerdos de inmunidad y la 'clasificación' de declaraciones en cortes americanas de juicios de alto perfil, no han hecho más que evidenciar lo que sería la eventual intervención militar en territorio nacional ante la ineptitud del gobierno mexicano.

Dos claros ejemplos de esta situación y del juego de traiciones entre informantes de la DEA, narcotraficantes y el gobierno estadounidense han sido la protección a Rafael Caro Quintero por haber colaborado con la CIA para el financiamiento de la contra-revolución en Nicaragua y por haber colaborado en el aniquilamiento del agente Enrique Camarena, quien muy probablemente habría descubierto esta letal colaboración, así como el pacto entre la DEA y Joaquín Guzmán para proteger al Cartel de Sinaloa revelado durante las declaraciones y deposiciones en el caso de Vicente Zambada Niebla.

En contraste, el narcotráfico para México es simplemente un tema de supervivencia que revela sus más íntimas vulnerabilidades y que a pesar de ser el sistema de subordinación civil más longevo, más cerrado y más secreto de todo Latinoamérica ha sido, y muy probablemente seguirá siendo, el sistema político más beneficiado con respecto a programas y proyectos estadounidenses antinarcóticos.

Asimismo, la desmilitarización de agencias dedicadas al trasiego de drogas es absolutamente necesaria, ya que técnicamente el ejército carece de un efectivo aparato de inteligencia táctica en la recolección de información para realizar operaciones específicas, que dependen totalmente de la estructura de inteligencia del Pentágono. Este fenómeno ha dotado de un estratosférico presupuesto a estrategias antinarcóticos plagadas de improvisación que difícilmente se ajustarán a los cambios del crimen organizado. La fuerza militar debe ser replegada de inmediato a sus cuarteles para ser capacitada en materia de lealtad y desertión, así como en derechos humanos y actividades humanitarias de protección civil.

Por lo tanto el CISEN debe ser considerado un órgano de inteligencia civil, cuyo propósito es la generación de inteligencia estratégica, táctica y operativa que permita preservar la integridad del Estado mexicano. El papel del CISEN debería de consistir en alertar y proponer medidas de prevención, disuasión, contención y neutralización de riesgos y amenazas que pretendan vulnerar al Estado. Hasta la fecha, el CISEN no ha cumplido con su misión de generar inteligencia estratégica.

Debido a esta ineptitud, los militares y marinos han asumido como propios estos objetivos. La única constante en el CISEN durante los dos sexenios panistas fue la improvisación y la falta de experiencia de sus directivos. Eduardo Medina Mora un especialista en temas de derecho comercial, Guillermo Valdés Castellanos un consultor en temas económicos, Alejandro Poiré Romero sin ninguna experiencia en temas de seguridad nacional, y Jaime Domingo López Buitrón ex Subsecretario de Empleo.

Para lograr esto, se requiere una estrategia de integración, y no de entreguismo, que detone un activismo senatorial para la oficialización e institucionalización de acuerdos de inmunidad y elevarlos a calidad estatutaria de tratados internacionales. La seguridad nacional estadounidense ha sido tradicionalmente el hilo conductor de la histórica ríspida relación bilateral entre México y Estados Unidos, y debería ser el punto de entendimiento. El narcotráfico tiene que ser entendido en ambas naciones como un problema de seguridad pública que premeditadamente se convirtió en uno de seguridad nacional para el beneplácito de las agencias involucradas en el trasiego de narcóticos.

De esta forma, la Política Exterior de México debería ser el productor de una estrategia activa que genere los términos y alternativas de negociación con el fin de capacitar analistas del servicio exterior, en lugar de formar un ejército de burócratas que acaban firmando pasaportes y atendiendo ferias internacionales de turismo, que denigran aún más nuestra imagen 'sevillista' internacional, fomentando así el 'coto diplomático' que ha caracterizado nuestra paupérrima política exterior.

Al mismo tiempo, tendría que ser congruente con el histórico sistema de poder hegemónico y piramidal tanto del Estado mexicano como del narcotráfico, plagado de un paternalismo autoritario en la coordinación, dirección y comercialización de las sustancias más lucrativas del siglo XIX, XX, y muy probablemente del siglo XXI.

Un poder hegemónico que revela el nexo Narco-Político-Militar como única variable explicativa de absolutamente todas las políticas y estrategias en materia de narcotráfico de esta nación. México es, ha sido y seguirá siendo un país pacifista, por lo tanto, no tendría por qué preocuparse por la capacidad logística, ya sea de armamento o tecnología militar, ni por la obsesionada y obstinada necesidad económica para mantener fuerzas armadas carentes de lealtad e integridad para combatir un fenómeno transnacional como el narcotráfico. Nuestro férreo sistema presidencialista 'revolucionario' fue capaz de institucionalizar dicho nexo por medio de una política, y esa sí de Estado, de carteles privilegiados y protegidos para consolidar proyectos gubernamentales por medio de la personalización de figuras, Narco Caudillos.

La estructura de poder del narcotráfico logró desarrollar una estructura operativa continental primero como transportistas y almacenistas, después como custodios y distribuidores, más tarde como proveedores autónomos, y finalmente como monopolios transnacionales de producción con una red compleja de logística a nivel global. Estos niveles de poder aunado a una liberalización comercial y una masiva privatización consolidaron a México como la economía emergente gracias a la transnacionalización del narcotráfico y al proyecto de estado neoliberal mexicano.

Este proyecto nacional tenía también como objetivo replantear el interés nacional económico y hacer los ajustes pertinentes en lo concerniente a las reglas de origen en el marco del TLCAN, así como la adecuación del sistema legal de indemnizaciones y resolución de controversias comparables y competentes tanto con la Cláusula Calvo como con la Organización Mundial de Comercio. Para de esta forma, posicionar a México en la 'plataforma perfecta' y convertirlo en la verdadera puerta a Latinoamérica.

La narcoviolenencia ha sido el reflejo directo de un vacío de poder generado por el nexo Narco-Político-Militar en regiones donde se ha incrementado la 'feudalización', como resultado de la cartelización policiaca expandida durante el panismo militante y el financiamiento de campañas políticas por parte de narcotraficantes, con el único fin de fundar un gobierno alterno ante un Estado fallido.

Ante esto, la estructura de poder del narcotráfico le ha permitido la expansión de un gobierno alterno en regiones primordialmente rurales, y que eventualmente se han convertido en una verdadera narco insurgencia de alcance continental, no ideológica como las FARC en Colombia, pero si lo suficientemente letal para extinguir un Estado carente de autoridad moral para procurar sus propias leyes y políticas en materia de narcotráfico.

Al gobierno mexicano le sigue costando mucho trabajo entender que la causa de guerra de las drogas ya no es por el negocio de las drogas en sí mismo, sino una desafiante amenaza que tiene como fin el debilitar aún más el control e influencia del Estado. En donde las estrategias que no debilitan la estructura de poder del narcotráfico parecen ser las únicas que tienen un carácter

transexenal, como resultado de una costosa resaca e improvisada guerra contra el narcotráfico.

Por otro lado, la incontrolable evolución de la industria farmacéutica reivindicaría los parámetros morales y éticos de la religión universal monoteísta sobre el uso de narcóticos. El Derecho Internacional faculta al Estado de decidir libremente sobre cuestiones de licencias y permisos a laboratorios y, desde luego, a la industria farmacéutica transnacional para coordinar la producción legal de estupefacientes y psicotrópicos en el territorio de su jurisdicción, así como la obligación de cooperar en la cruzada mundial en contra del narcotráfico, o mejor aún, del mercado ilegal de narcóticos.

Es entonces que el fármaco adquiere dimensiones determinantes tanto para el Estado como para la industria farmacéutica. El fármaco es en todo caso, la sustancia legitimadora de la toxicomanía so pretexto del tratamiento médico. Es decir, adquiere un valor terapéutico de justificación científica. De manera tal, que la industria farmacéutica se convierte no solamente en la encargada de coordinar la producción, distribución, y volumen de consumo del mercado legal de drogas, sino en el baluarte máspreciado de la cruzada mundial contra el narcotráfico.

Como lo habíamos mencionado en nuestra introducción, la comercialización internacional del opio y de la cocaína, que han sido las sustancias predilectas de la elite occidental, han ocasionado tres guerras internacionales de las drogas.

La primera en 1840, cuando los ingleses y holandeses monopolizaron el mercado internacional del opio, conglomerando la industria farmacéutica en

laboratorios suizos y alemanes, pasando así de una corporación gremial a una verdadera industria transnacional. La respuesta de los países productores, como China, fue la inmediata prohibición. La represalia no se hizo esperar y los británicos invaden sus rutas marítimas de comercio, exigiendo su legalización.

La segunda, en 1880 con la entrada de la industria farmacéutica estadounidense al monopolio mundial del opio por medio de la implementación de medidas restrictivas a través del sistema jurídico internacional, particularmente las Naciones Unidas, para reorganizar el mercado internacional de drogas hasta su eventual prohibición transnacional. Convirtiéndose de esta forma en el 'vigilante' supranacional antinarcóticos.

Una tercera guerra de drogas toma lugar en 1970 cuando el presidente Richard Nixon se da cuenta del potencial económico y político del mercado internacional de la cocaína y declara una guerra, hasta hoy vigente, en contra de las familias mexicanas y latinoamericanas dedicadas al tráfico internacional de narcóticos, con el único fin de extinguir la concentración de poder y fortuna amasadas por estas familias a nivel transnacional.

Tendríamos necesariamente que agregar una cuarta guerra, iniciada en el mismo seno de aquel 'vigilante transnacional', cuando la californiana Proposición 215 detonó el comienzo de la legalización del cannabis en 1996, y al mismo tiempo, proponiendo el establecimiento de un mercado legal y extremadamente lucrativo para productores estadounidense que eventualmente despojarían a los narcotraficantes mexicanos.

La incontrolable evolución de la industria farmacéutica continúa revelando negligentemente los principios éticos y morales de la ciencia médica. En una

época en donde laboratorios importantes como Ely Lilly es acusado de corromper doctores chinos para el uso de sus medicamentos por alrededor de 5 millones de dólares.⁹⁷ Otro gigante, Novartis, se vio involucrado en temas de corrupción en más de 200 hospitales chinos para promover implantes de lentes.⁹⁸

De igual manera, el sentido monopólico sigue vigente hoy en día en esta industria. Es común ver que conglomerados europeos se fusionen con estadounidenses para garantizar y limitar patentes a sus grupos de control internacional. Tal es el caso de la fusión entre GlaxoSmithKline GSK con Novartis el 22 de abril de 2014, una operación de alrededor de 16 billones de dólares.⁹⁹ Y Pfizer se fusiona con Astra-Zeneca por 60 millones de libras.¹⁰⁰

La transnacionalización del narcotráfico pudo haber convertido a México en la principal economía emergente farmacéutica de Latinoamérica, si tan solo la evolución de la estructura operativa continental del narcotráfico hubiera contado con ese mecanismo legitimador con el que contaron los productores europeos y estadounidenses: la legalización.

Y es, sin duda alguna, esta legalización el as bajo la manga de la siniestra y sangrienta guerra de las drogas para controlar el mercado ilegal, y de esta forma, monopolizar el legal por medio precisamente de la legalización. La legalización en Estados Unidos fue el letal mecanismo que aniquiló aquella

⁹⁷ S/Autor, "Eli Lilly 'deeply concerned' by China bribery claims", BBC, London, 23 de Agosto de 2013., <http://www.bbc.com/news/business-23806596>

⁹⁸ S/ Autor, "Novartis eyecare unit hit by China bribery case", BBC, London, UK, 18 de Septiembre de 2013, <http://www.bbc.com/news/business-24140331>

⁹⁹ S/ Autor, "Novartis and GSK to exchange assets and launch joint venture", BBC, London, 22 de Abril de 2014, <http://www.bbc.com/news/business-27107416>

¹⁰⁰ S/ Autor, "Pfizer: The making of a global drug giant", BBC, London, 14 de Mayo de 2014, <http://www.bbc.com/news/business-27309851>

aspiración de convertir la industria farmacéutica mexicana en una digna de la plataforma perfecta.

No hay tiempo ya para seguir culpándose unos a otros por herencias culturales de impunidad y autoritarismo, vacíos de poder y estrategias sin logística ni operatividad. Es el momento de replantear las políticas gubernamentales de los sexenios en cuestión para la implementación de la aquí propuesta Política de Estado, para complementar los inmensurables esfuerzos gubernamentales de reducir las amenazas en contra de la seguridad nacional en México.

Si bien es cierto que se han logrado avances significativos, los nuevos retos ligados al narcotráfico desafían hoy en día aquel crépito nexo Narco-Político-Militar que detalla nuestra dramática y milenaria novela de magia en una tierra plagada de mitos, sacrificios y rituales, que a su vez, contrastan con una letal sangrienta relación entre Estado y narcotráfico dentro del multimillonario y elitista mundo del narcotráfico.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1.- Ávila Camacho, Manuel, “Convenio Celebrado entre los Gobiernos de México y los Estados Unidos sobre el Valor de las Propiedades Petroleras Norteamericanas”, Secretaría de Gobernación, México 1942.
- 2.- Beith, Malcolm, *The Last Narco. Inside the Hunt of El Chapo the World's Most Hunted Drug Lord*, Grove Press, 2010.
- 3.- Bertram, Eva, and Andreas, Peter, *Drug War Politics: The Price of Denial*, University of California Press, Berkley, California, 1996.
- 4.- Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, *International Narcotics Control Strategy Report 2014*, US Federal Government Press, Washington, 2005.
- 5.- Chabat, Jorge, y Bailey, John, *Crimen Internacional y Seguridad Pública*, Editorial Plaza Janés, México, 2003.
- 6.- Chepesiuk, Ron, *The War on Drugs*, ABC-CLIO, Santa Barbara, California, 1999.
- 7.- Cámara de Diputados LX Legislatura, *Iniciativa Mérida*, Servicio de Investigación y Análisis, 20 Junio 2008, México D.F.
- 8.- Congressional Research Service, *US-Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond*, US Senate, 14 de enero 2014. Washington, DC, 2014.
- 9.- Escotado, Antonio, *Historia de las Drogas*, Alianza Editorial, Madrid 1990.
- 10.- Freud, Sigmund, *Über Coca*, Veslag Von Moeitz Perles, Wien 1885.
- 11.- Gannon, Frank, *Drogas*, Editorial Pax, México 1987.
- 12.- García Ramírez, Efraín, *Análisis Jurídico del Delito Contra la Salud*, FCE, México 2004.
- 13.- Jentleson, Bruce, *American Foreign Policy*, N.W. Norton & Comp, Inc., New York, New York, 2007.
- 14.- Johnson, Douglas, *The Art of Drug Synthesis*, Wiley & Sons Publishers, Hoboken, New Jersey, 2007,
- 15.- Joyce, Elizabeth, *Latin America and the Multinational Drug Trade*, University Of London Press, 2003.
- 16.- Kryzaneck, Michael, *Las Estrategias Políticas de Estados Unidos en América Latina*, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 1985.
- 17.- Kuhn, Cynthia and Wilson, Wilkie, *Buzzed: The Straight Facts about the Most Used and Abused Drugs from Alcohol to Ecstasy*, New York, Norton, 1998.
- 18.- Lee, Rensselaer, *The White Labyrinth*, Transaction Publishers, New Jersey, U.S.A., 1991
- 19.- Lieuwens, Edwin, *Mexican Militarism*, United University Press, San Francisco, 2000.
- 20.- Lyman, Michael D., *Gangland: Drug Trafficking by Organized Criminals*, Springfield, Illinois. Charles C. Thomas, 1989.

- 21.- May, Ernest, *National Security in American History and Rethinking America's Security, Beyond Cold War to New World Order*, WW Norton and Company, Columbia University Press, New York 1992.
- 22.- Morgenthau, Hans, *Politics Among Nations*, University of Chicago Press, USA, 1964.
- 23.- Musto, David, *The American Disease: Origins of Narcotic Control*, Third Edition, New York, Yale University Press, 1999.
- 24.- National Security Archive Electronic Briefing Book, *Freedom of Information in México*, Washington D.C., April 2002.
- 25.- Oleszek, Walter, "Congressional Procedures and the Policy Process", *Congressional Quarterly*. Washington, DC, 2007.
- 26.- Olson, Eric, *Shared Responsibility*, Woodrow Wilson International Center, Washington, D.C., 2010.
- 27.- Policía Federal, División de Inteligencia, *Ponencia sobre la situación en México ante el Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida*, 16 de Septiembre de 2012, Washington, D.C.
- 28.- President's Commission on Organized Crime, *America's Habit: Drug Trafficking and Organized Crime*, Washington, DC. US Government Printing Office, 1986, pp. 77-78.
- 29.- Ronfeldt, David, *Modern Mexican Military*, Yale University Press, New York, 2002.
- 30.- Ruiz Massieu, Mario, *Marco Jurídico para el Combate al Narcotráfico*, FCE, México, 1994.
- 31.- _____, *Confesiones a manera de testamento*, Editorial Océano, México D.F. 1999
- 32.- Secretaría de la Defensa Nacional, *Programa Sectorial SEDENA 2013-2018, 20 de Agosto de 2013*, México, D.F. 2013.
- 33.- Substance Abuse and Mental Health Services Administration, *National Survey on Drug Use and Health 2005*, Washington, D.C., 2006.
- 34.- Tancredo, Tom, *In Mortal Danger: The Battle for America's Border and Security*, Washington, D.C., Norton Publishers, 2006.
- 35.- United States General Accounting Office, *Drug Control, Status of Counternarcotics Efforts in Mexico*,_Testimony Before the Subcommittee on National Security, International Affairs and Criminal Justice, and the Caucus on International Narcotics Control, U.S. Senate, March 18. Washington, DC. 1998.
- 36.- United States Senate, *US and Mexican Responses to Mexican Drug Trafficking Organizations*, Caucus on International Narcotics Control, 15 de Mayo de 2011. Washington DC, 2011.
- 37.- Verdross, Alfred, *Derecho Internacional Público*, Editorial Paidós Ibérica, Madrid, 1997.
- 38.- Walker, William, *Drug Control in the Americas*, University of New Mexico, 1981.
- 39.- Weir, William, *In the Shadow of the Dope Fiend*, Archon, New Haven, CT, 1995.
- 40.- Youngers, Coletta, *Drugs and Democracy in Latin America*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado, USA., 2005.

HEMEROGRAFÍA

1. S/Autor, "Juicio en Austin", *Proceso*, Número 1906, 12 de Mayo de 2013, pp. 6-10.
2. S/ Autor, "Deja el penal del Altiplano el General", *Proceso*, Número 1891, 17 de Abril 2013, pp. 6-9.
3. Bond, Shannon, "Marihuana, The Deal of 2015", *The Financial Times*, 19 de enero de 2015, p. 13.
4. Carrasco Araizaga, Jorge, "La SCJN se congacia con EU", *Proceso*, Número 1932, 10 de noviembre 2013, pp. 6-12.
5. _____, "Los Amigos de los Zetas", *Proceso*, Número 1859, 17 de junio de 2012, pp. 20-22.
6. _____, "Los Presuntos Cómplices", *Proceso*, Número 2020, 19 de julio de 2015, pp. 20-25.
7. _____, "Complicidades en Gobernación detrás de fuga del Chapo", *Proceso*, Número 2038, 22 de Noviembre de 2015, pp. 6-12
8. _____, "Peña Nieto se cobró la afrenta", *Proceso*, Número 2045, 10 de enero 2016, pp. 6-11.
9. _____, "Operación Cacería contra Kate", *Proceso*, Número 2046, 17 de enero de 2016, pp. 21-23.
10. Castillo García, Gustavo, "Mayo Zambada Orquestador de la Fuga", *La Jornada*, 15 de julio 2015, p. 3.
11. _____, "Encubrieron la fuga funcionarios de inteligencia de la PF y el Cisen", *La Jornada*, 19 de julio 2015, p. 5.
12. Cave, Damien, "El Chapo' Guzmán's Escape in Mexico Adds to Strains With U.S.", *The New York Times*, 14 de julio de 2015, p. 7.
13. Cervantes, Jesusa, "Diagnostico de la SEDENA: Los cárteles imbatibles", *Proceso*, Número 1791, 28 de Febrero 2011, p. 6.
14. _____, "En debate: Cómo enjuiciar al Presidente", *Proceso*, Número 1804, 29 de mayo 2011, pp. 6-11.
15. _____, "La extradición: Asunto político más que jurídico", *Proceso*, Número 2045, 10 de enero 2016, pp. 12-16.
16. De Grazia, Jessica, *DEA: The War against Drugs*, BBC Books, London, England, 1991.
17. Díaz, José Luis, "Las Plantas Mágicas y la Conciencia Visionaria", *Arqueología Mexicana*; Volumen 60, INAH, México D.F., pp. 16-25.
18. Dillon, Sam, y Pyes, Craig, "Drug Ties Taint 2 Mexican Governors", *The Wall Street Journal*, 27 de febrero de 1997. P. 7.
19. Esquivel, Jesús, "A Camarena lo Ejecutó la CIA, no Caro Quintero", *Proceso*, Número 1928, 13 de octubre de 2013, pp. 6-9.

20. _____, “El Cartel de Sinaloa hace Negocios con el Extremismo Islamista”, *Proceso*, Número 1989, 14 de diciembre de 2014, pp. 8-10.
21. _____, “Ex policías mexicanos exhiben a Manuel Bartlett y Juan Arévalo Gardóqui”, *Proceso*, Número 1940, 5 de enero de 2014, pp. 6-11.
22. _____, “El caso de Vicentillo: Infiltraciones y traiciones”, *Proceso*, Número 1826, 6 de octubre 2011, pp. 6-10.
23. _____, “Caso Vicentillo: Washington juega a dos cartas”, *Proceso*, Número 1832, 11 de diciembre 2011, pp. 6-7.
24. _____, “Disfrazada fue la DEA”, *Proceso*, Número 2020, 19 de julio 2015, pp. 26-30.
25. Flores Contreras, Ezequiel, “Un Pantano de Narcopolítica”, *Proceso*, Número 1980, 15 de Octubre 2014, pp. 15-17.
26. García, Ariadna, “Quién ordenó el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu”, *El Universal*, 27 de Septiembre de 2014, p.1.
27. Hernández, Anabel, “Quiénes y Cómo Gobiernan realmente en Michoacán”, *Proceso*, Número 1931, 3 de noviembre de 2013, pp. 6-10.
28. _____, “Misión 2008: Pactar con el Narco”, *Proceso*, Número 1778, 28 de noviembre 2008, pp. 6-10.
29. _____, “Intocable y Solapado”, *Proceso*, Número 1672, 16 de Noviembre de 2008, pp. 11-13.
30. _____, “Funcionarios del Gobierno dieron Vía Libre”, *Proceso*, Número 2020, 19 de julio 2015, pp. 7-12.
31. _____, “En evidencia, una serie de errores y complicidades”, *Proceso*, Número 2022, 2 de agosto de 2015, pp. 6-13.
32. _____, “Gana el 1er Round contra extradición”, *Proceso*, Número 2046, 17 de enero de 2016, pp- 7-11.
33. Hernández, Luis Guillermo, “Ampliará Estados Unidos operaciones aéreas anti narco en México”, *El Universal*, 9 de Mayo de 2011, p.7.
34. Kennis, Andrew, “Delación por impunidad para un portavoz del Chapo”, *Proceso*, Número 1832, 11 de diciembre 2011, pp. 9-11.
35. Klare, Michael, “Fighting Drugs with the Military”, *Nation*. 1 de enero de 1990, p. 8.
36. Martínez, Fabiola, “Búsqueda en Hospitales, Hoteles y Funerarias”, *La Jornada*, 16 de julio 2015, p. 3.
37. Medellín, Jorge Alejandro, “Ampliarán facultades del Cendro”, *El Universal*, 3 de Agosto 2001. p. 5.

38. Miller, Marjorie, "Mexican Furious Over Helms' Drug Allegations", *Los Angeles Times*, 19 de marzo de 1989, p. 3.
39. Pérez, Ana Lilia, "Las Rutas Marítimas de la Coca", *Proceso*, Número 1986, 23 de noviembre de 2014, pp. 34-36.
40. Ravelo, Ricardo, "El Violento Retador del Chapo", *Proceso*, Número 1772, 17 de octubre de 2010, pp. 7-11.
41. _____, "Sospechosa Detención", *Proceso*, 5 de septiembre de 2010, pp. 6-11.
42. _____, "El Intocable", *Proceso*, Número 1802, 15 de mayo de 2011, pp. 7-10.
43. _____, "Testigo Estelar", *Proceso*, Número 1777, 21 de noviembre de 2010, pp. 6-10.
44. Savage, Charlie, "US Infiltrating Criminal Groups Across Mexico", *New York Times*, 25 de octubre 2014, p. 5.
45. Sulzberger, Arthur, "Mexico Stubbornly Resists Accountability", *The New York Times*, 4 de enero 2016, p. A.18.
46. Townsend, Rosa, "El ex contable del 'cartel de Cali' detalla cómo financiaron la campaña de Samper", *El País*, 24 de julio de 1997, Madrid, España.
47. Valdés Cárdenas, Javier, "Reserva ecológica de la UAS , sede de reunión Chapo-Actores", *La Jornada*, 13 de enero 2016, p. 3.
48. Valero, Daniel, "Se enfocaría el Plan Colombia para el Posconflicto", *El Tiempo*, 1 de Octubre de 2015.
49. Vera, Rodrigo, "Salvajismo Primitivo", *Proceso*, Número 1805, 5 de Junio de 2011, pp. 6-12.

CIBERGRAFÍA

1. S/Autor, "Eli Lilly 'deeply concerned' by China bribery claims", BBC, London, UK, 23 de Agosto de 2013, <http://www.bbc.com/news/business-23806596>
2. S/ Autor, "Novartis eyecare unit hit by China bribery case", BBC, London, UK, 18 de septiembre de 2013, <http://www.bbc.com/news/business-24140331>
3. S/ Autor, "Novartis and GSK to exchange assets and launch joint venture", BBC, London, 22 de Abril de 2014, <http://www.bbc.com/news/business-27107416>
4. S/ Autor, "Pfizer: The making of a global drug giant", BBC, London, 14 de Mayo de 2014, <http://www.bbc.com/news/business-27309851>
5. S/Autor, "A un año de su llegada, Alfredo Castillo deja la Comisión para Michoacán", CNN Network, 22 de Enero de 2015, <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/01/22/el-comisionado-alfredo-castillo-deja-michoacan>
6. S/Autor, "Los narcoaviones", Patrullas y Sirenas, 7 de Diciembre 2006, <https://patrullasy sirenas00.wordpress.com/2006/12/07/los-narco-aviones/>
7. S/Autor, "El Señor de los Cielos y los misterios de su muerte, *El Debate*, 4 de Julio 2015. <http://www.debate.com.mx/mexico/httpwww.debate.com.mxmexicoEl-Senor-de-los-Cielos-y-los-misterios-de-su-muerte-20150704-0113.html-20150704-0113.html>
8. S/autor, "Morfina", *Mind-surf.net*, <http://www.mind-surf.net/drogas/morfina.htm>
9. S/autor, "State Marihuana Laws Map, *Governing*, 19 de Junio de 2015, <http://www.governing.com/gov-data/state-marijuana-laws-map-medical-recreational.html>
10. Aguilar Zinser, Alonso, "La Fiscalía General de la República: Un gran poder y una gran tentación", *Aristegui Noticias*, 27 de Febrero 2015, <http://aristeguinoticias.com/2702/mexico/la-fiscalia-general-de-la-republica-un-gran-poder-y-una-gran-tentacion-aguilar-zinser/>
11. Camacho, Zósimo, "Anuncian creación del Sistema Nacional de Inteligencia", *Contralínea.com.mx*, 29 de Abril 2014, México, D.F., <http://contralinea.com.mx/archivo- revista/index.php/2014/04/29/anuncian-creacion-del-sistema-nacional-de-inteligencia>
12. National Geographic, "Drugs Inc. The Cocaine Producer", Natgeotv.com, 21 de Diciembre 2011, <http://channel.nationalgeographic.com/channel/drugs-inc>.
13. Penn, Saun, "El Chapo Speaks", *Rolling Stone*, 9 de enero de 2016, <http://www.rollingstone.com/culture/features/el-chapo-speaks-20160109>
14. Rose, Charlie, "Sean Penn breaks his silence on controversial El Chapo meeting", *CBS This Morning*, 14 de Enero 2016, <https://www.youtube.com/watch?v=b4S3bX3N9KI>
15. Rubí, Mauricio, "Gendarmería Nacional, con un futuro que luce adverso", *El Economista*, 21 de Agosto de 2015, México, DF, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/08/21/gendarmeria-nacional-futuro-que-luce-adverso>
16. Ortiz Sedano, Andrés Fernando, *El control de los precursores químicos para la producción de cocaína y el Sistema Internacional de Control de Estupefacientes*, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas, Bogotá, Colombia 2009. P. 27. <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis196.pdf>

ANEXO 1

Mexican Furious Over Helms' Drug Allegations

By Miller, Morjorie,
Published: March 19, 1989. *Los Angeles Times*.

MEXICO CITY — A move by Sen. Jesse Helms to prevent U.S. certification of Mexico's performance in combatting drug trafficking drew outrage over the weekend from Mexican officials, who called the North Carolina Republican "an unblushing liar" and "a man sick with power."

Helms asked Congress on Thursday to reject the Bush Administration's certification of Mexico as cooperating fully with the U.S. government in the war against drugs.

The senator accused Mexican law enforcement officials of "protecting drug traffickers" and inserted into the Congressional Record a letter he had written Jan. 26 asking Secretary of State James A. Baker III to check for information in CIA, FBI and Drug Enforcement Administration files about 14 allegedly corrupt officials in the government of President Carlos Salinas de Gortari.

Questionable Ties

"The problem with the Salinas Administration is not that one or two individuals may have dubious connections, but that a significant number of key officials connected with law enforcement is reported allegedly to be tied to criminals, or in fact themselves (are) accused of criminal actions," the letter said.

The letter had been written to urge Baker to withhold approval of a mutual legal assistance treaty that Helms felt would require the United States to provide the Mexican government with confidential information that could fall into the hands of criminals. In the letter, Helms named 14 Mexican officials whom he considered corrupt, based on "specific information which I am not in a position to evaluate, but which comes from sources that have proved reliable in the past."

Some of the people on the list have been accused of criminal activities before, but others, such as Secretary of Fisheries Maria de los Angeles Moreno, were surprising

additions. During the administration of immediate past-President Miguel de la Madrid, Moreno worked in the Budget and Planning Ministry under then-Secretary Salinas and has not been publicly accused of wrongdoing.

One Person Resigned

One person on Helms' list, Miguel Nazar Haro, resigned from his post as Mexico City police intelligence chief last month. Nazar was accused of having tortured and caused the disappearances of political prisoners during his tenure at the Federal Security Bureau in the 1970s. He also is a fugitive from justice in the United States, where he was indicted by a federal grand jury in 1982 on car theft and conspiracy charges.

But another man on the list, Deputy Atty. Gen. Javier Coello Trejo, who heads Mexico's anti-drug effort, is generally well-regarded in U.S. and Mexican law enforcement circles. The American ambassador here, Charles J. Pilliod Jr., has called him "a real competent man with a reputation as an honest tough cop."

Infuriated by Helms' allegations that Mexican officials protect drug kingpins, Coello said, "He is a man sick with power, ambitious, a liar; I challenge him to show me that I am a drug dealer."

Atty. Gen. Enrique Alvarez del Castillo--also on the Helms list--called the senator "medieval . . . an individual who, among other things, is racist and fascist. He supported (Chilean strongman Gen. Augusto) Pinochet. . . ."

Concern Was Expressed

U.S. officials previously had expressed concern about Salinas' appointment of Alvarez del Castillo to the nation's top law enforcement post. U.S. and Mexican sources assert that drug trafficking and drug-related violence increased in Jalisco state while Alvarez del Castillo was governor there for the last five years. Among the cases they cite was the 1985 kidnaping and killing by state judicial police of Enrique S. Camarena, a Guadalajara-based agent of the DEA

publicize advances in its war against narcotics. In the first three months of the Salinas administration, he said, the government seized 2.7 tons of cocaine, 90 pounds of heroin and 106 tons of marijuana. It also destroyed 4,635 acres of heroin poppies and 1,892 acres of marijuana plant

When he joined the Salinas administration, Alvarez del Castillo brought with him from Jalisco two other people who were on Helms' list: Deputy Atty. Gen. Hector Castaneda Jimenez and Federal Judicial Police Commander Pablo Aleman Diaz, who was a security adviser to Alvarez del Castillo. U.S. sources suspect both of having ties to traffickers.

U.S. officials had suspected the former defense minister, Gen. Juan Arevalo Gardoqui, of complicity in drug deals. Now, Helms included on his list the new defense minister, Gen. Antonio Riviello Bazan.

Hugo Olivares Ventura, a leader of the ruling Institutional Revolutionary Party, called Helms "an unblushing liar" whose "unfounded accusations stem from his extreme rightist ideology and his interventionist pretensions."

Even Mexicans who routinely criticize corruption in their own country bristled. In an editorial titled "Interventionist Obsession," the leftist newspaper La Jornada wrote that Helms "has converted Mexico into a target for his irrational choler."

Helms is not expected to be successful in overturning the certification, which was made by President Bush on March 1. Under a 1986 law, decertification of a country requires the U.S. government to cut foreign aid and vote against loans by multilateral institutions. Last year, the Senate voted to decertify Mexico, but the House of Representatives killed the move.

Mexico resents the annual hearings, which they view as U.S. interference in their internal affairs, and this year both sides had tried to avoid a confrontation. Ambassador Pilliod publicly lauded Mexico's progress, while Coello held a press conference to

ANEXO 2

Drug Ties Taint 2 Mexican Governors

By SAM DILLON and CRAIG PYES

Published: February 23, 1997 The Wall St. Journal

The Governor of the Mexican state that borders Arizona is collaborating with one of the world's most powerful drug traffickers, creating a haven for smugglers who transport vast quantities of narcotics into the United States, according to American officials and intelligence.

Officials said this conclusion was based on a wealth of evidence, including "highly reliable" informers' reports that the Governor, Manlio Fabio Beltrones Rivera, took part in meetings in which leading traffickers paid high-level politicians who were protecting their operations.

According to the accounts, Raul Salinas de Gortari, the brother of the former President, received suitcases full of cash and was responsible for distributing the money to those attending.

Present and former officials said the evidence of Mr. Beltrones's role was so detailed and compelling that the United States had included his name on a confidential document provided to the transition team of President Ernesto Zedillo listing more than a dozen officials suspected of corruption. Another Mexican Governor, Jorge Carrillo Olea, was also included on the American blacklist because of reported entanglements with major drug dealers.

While Mr. Zedillo did not name either man to a federal post, both continue to wield considerable power in their states and nationally through their prominence in Mexico's governing party. Both seem to enjoy a tacit immunity from concerted criminal investigation in Mexico and the United States.

Although Mexican governors are popularly elected, presidents have the power in practice to force their removal.

Mr. Beltrones, in an interview, denied any links to drug traffickers and disputed American law enforcement officials' assertions that Amado Carrillo Fuentes, one of Mexico's most wanted drug kingpins, was operating with impunity in his state, Sonora. In addition, Mr. Carrillo Olea, who presides over Morelos, the state just south of Mexico City, disputed charges that he had cooperated with traffickers.

In a four-month investigation that draws on intelligence documents and interviews in the United States and Mexico, The New York Times examined how both Governments handled the allegations against the two Governors.

The result is a picture of official frustration on both sides of the border and, several officials asserted, a case study of why traffickers' political patrons often go unpunished.

Despite the recent disclosures about official corruption, American officials say the Clinton Administration is planning to certify later this month that Mexico is cooperating with anti-drug efforts.

Senior Administration officials say that decision reflects a belief that Mexico's leadership is doing all it can against staggering odds.

But many law enforcement officials say it also shows that the Clinton Administration considers the narcotics fight less important than fostering commerce with this country's third-largest trading partner. Thus, these officials assert,

intelligence reports suggesting corruption among Mexican politicians like Mr. Beltrones receive little attention in Washington. Similarly, agents working in Mexico feel they will get little support if they scrutinize the activities of powerful Mexican officials.

President Clinton praised Mexico last week for arresting the head of its anti-narcotics program on drug charges, citing the act as evidence that corruption, even "at the highest levels," was not being tolerated.

Privately, however, American officials acknowledge that Mexican traffickers' political patrons are seldom the targets of law enforcement officials in either country, even though they play an important role in the drug trade.

In a previously undisclosed draft analysis, intelligence officials assert that Mexican traffickers take in as much as \$10 billion annually, then spend as much as 60 percent of that money on bribes for officials at all levels. Officials say much of the derogatory information about Mr. Beltrones and Mr. Carrillo Olea, a former director of Mexico's anti-narcotics program, has been gathered through intelligence reports from informers, ranging from inside accounts to raw gossip. Their volume, specificity and persistence over time have persuaded many American officials that the allegations against the Governors are well founded.

But officials said such material was of little use to prosecutors, who build their cases around witnesses willing to testify in American courts.

In addition, American law enforcement officials acknowledge a reluctance to invest time and money in pursuing corrupt foreign officials.

The Protection Racket

Word May Be Out, But Proof Is Lacking

"In Mexico," said one American prosecutor in a border state, "political protection is difficult to prove. If we could prove it, we'd have them all under indictment. There's a big difference

between knowing something and proving it in a court of law.

"You have extremely reliable intelligence sources, but unless you can prove it, why burn your sources? You'd have their body parts spread all over Sonora.

Mr. Beltrones, for his part, says the reports collected by American intelligence and drug agents were fabricated by political rivals. "This sounds like a novel, filled with horror and error," he said. "At what time of the day do I govern, if I'm spending my time on all these crimes?"

Wilburn Sears, a veteran agent with bulging forearms and a walrus mustache, took charge of the Drug Enforcement Administration's five-person office in Hermosillo, the capital of Sonora, in 1991. He soon came to the realization that the state was overrun by traffickers.

Mexico's second-largest state in size, Sonora was ideal terrain for smugglers, a sprawling region of cattle ranches and desert landing strips etched with rail lines and lonely roads leading north to more than 300 miles of remote border.

Vast quantities of marijuana were pouring up the highways. Passenger cars were ferrying methamphetamines over the line into Arizona. And the traffickers were traveling in and out of Hermosillo and other Sonoran cities in long convoys or in private jets, under the noses of state and federal police officers.

"The feds were protecting the airports," Mr. Sears said in a recent interview. "They were doing everything out there except kick-starting the narcos' airplanes."

It was in those years that Mr. Carrillo Fuentes began the ascent that would make him one of Mexico's shrewdest and most influential drug smugglers. The nephew of one of the country's narcotics pioneers, he had been building his organization in the late 1980's, wooing marijuana farmers to the south in Sinaloa, the heroin clans of Durango and especially the cocaine barons of Cali, Colombia. Most of all, he had cultivated the skills of Mexican narcotics

diplomacy and knew what it took to buy protection from powerful politicians.

In a lengthy 1994 study, the Drug Enforcement Administration's analysts in El Paso, Texas, painted a detailed picture of how Mr. Carrillo Fuentes cultivated Mexican police officials and political leaders, including Mr. Beltrones and Mr. Carrillo Olea. According to the classified analysis, based on field reports from more than a dozen American agencies, the trafficker has "purchased influence at various key levels in the Mexican Government," giving him "powerful connections" that insure safe passage of his drug loads through Mexico to the United States.

A Political Operator

Showing Potential For a Rapid Rise

In the early 1990's, Mr. Carrillo Fuentes was moving to make Hermosillo a strategic staging area, American officials said. He was living in a pink stucco mansion down the street from the American consul's residence in a palm-fringed neighborhood. He had begun construction of a much more extravagant, onion-domed house -- locals called it a Thousand and One Nights -- a few blocks north. And among other properties he or his associates had acquired was a communications center across town.

In August 1991 Mr. Beltrones was elected, and in October he moved into the colonial-style governor's palace in Hermosillo. He was a rising star in the Institutional Revolutionary Party, one of a handful of ambitious 40-something leaders sometimes called the "babysaurs," to distinguish them from the older "dinosaurs" who have long ruled the party. During his early career, Mr. Beltrones had been the understudy to Fernando Gutierrez Barrios, Mr. Salinas's Interior Minister and one of the pioneers of Mexico's secret police. Some have seen Mr. Beltrones as a possible presidential candidate.

But about the time that he took the oath of office, United States officials began picking up reports from confidential informers documenting his ties to Mr. Carrillo Fuentes. In

an interview, Mr. Beltrones raised his voice when reporters described D.E.A. reports alleging that he had accepted payments from Mr. Carrillo Fuentes.

"These reports are incredible in every sense, filled with fantasy and lies," Mr. Beltrones said. The D.E.A., he added, "is completely out of focus."

As evidence of his hostility to drug trafficking, Mr. Beltrones asserted that he had virtually driven Mr. Carrillo Fuentes from Hermosillo.

A high-ranking Mexican official said that Mr. Beltrones learned of Mr. Carrillo Fuentes's residences in Hermosillo shortly after he took office. Months later, the official said, Mr. Beltrones ordered aides to videotape Mr. Carrillo Fuentes's arrival at the local airport in a Lear jet, and his travels about the state capital in a convoy guarded by police vehicles. The Governor delivered the tape to President Carlos Salinas de Gortari, the official added, and federal authorities later confiscated four of Mr. Carrillo Fuentes's properties, including the onion-domed mansion.

"How would the D.E.A. explain that I'm the one who took away this man's houses?" Mr. Beltrones asked.

American officials and reports acknowledge that four of Mr. Carrillo Fuentes's Hermosillo houses were seized. But they said his organization continued to use at least eight other properties, including the communications center. The officials maintain that Sonora remains one of Mr. Carrillo Fuentes's most important operating bases.

In the early 1990's, Mr. Carrillo Fuentes set out to increase his air smuggling operations, and for that he needed help at the highest levels of the federal bureaucracy. Under Mexican law the federal government enforces the drug statutes.

At the time, Mexican authorities were working with their American counterparts to perfect a radar network that tracked aircraft flying north from Colombia. The system allowed controllers

to follow unidentified planes on a wall-sized screen in Mexico City and to scramble interceptor aircraft if the planes entered Mexico.

Mr. Carrillo Olea, a former army general whom President Salinas appointed to oversee the drug intelligence center created with American help, was in charge of the radar system. American officials spoke highly of him, and many reacted with disbelief to the first intelligence reports that he was helping the traffickers.

But by 1992, additional reports persuaded analysts at El Paso's intelligence center that Mr. Carrillo Olea was helping Mr. Carrillo Fuentes. (The two are not related

As one intelligence document reads: "Reporting from 1992 indicates that the former Mexican coordinator against narcotics trafficking, Jorge Carrillo Olea, was at that time Amado Carrillo Fuentes's most influential associate in the Mexican Government. Carrillo Olea was in charge of controlling the radar detection in Mexico, and by utilizing the information provided to him, he was able to insure safe passage of Carrillo Fuentes's aircraft."

In an interview last week, Mr. Carrillo Olea, now Governor of Morelos, called these accounts "a complete barbarity."

"What can I say about a thing like this," he asked "except that it is a rotund and absolute lie?It has no foundation whatever."

American officials say that reports about Mr. Beltrones's drug activities have come from nearly two dozen sources inside the Mexican Government and its law enforcement agencies.

The 1994 D.E.A. study of Mr. Carrillo Fuentes described how his smuggling organization, identified by his initials, A.C.F., expanded "full force" into Sonora.

"Manlio Fabio Beltrones Rivera is well documented as being associated with the A.C.F. organization," the report reads. It quotes a commander of the Federal Judicial Police as stating that Mr. Beltrones is "involved in

protecting drug traffickers passing through Sonora."

In 1994, Mr. Sears searched D.E.A.'s computerized intelligence files and found numerous references to Mr. Beltrones and members of his family, according to a memo Mr. Sears wrote. "The Governor," the document noted, is mentioned in cases "from San Diego to Tucson."

A Source Network

Informers Describe Meetings and Money

Among the most persuasive intelligence reports, officials said, are accounts of regular meetings at a ranch in which Mexico's most notorious traffickers gave cash to Raul Salinas, who in turn distributed it to the senior politicians present.

Mr. Salinas, whose brother was President of Mexico at the time, is now awaiting trial in Mexico City on charges of murder and financial wrongdoing, and investigators have found more than \$100 million in his overseas bank accounts. He maintains that his fortune has legitimate sources.

Mr. Beltrones was said to have attended three meetings at the ranch from 1990 to 1993, and the officials said Mr. Carrillo Fuentes was present for at least one.

In August 1994, the State Department sent William Francisco, a former Army infantry officer, to serve as the senior diplomat at the American Consulate in Hermosillo.

Almost immediately he trained his sights on the Governor, raising questions about the reports of corruption and misconduct, which were being ignored by other American officials.

Mr. Sears and his D.E.A. staff in Hermosillo were busy trying to keep track of the five major mafias operating all across northwest Mexico. They spent much of their time traveling between Hermosillo and the distant border gateways of Tijuana or Ciudad Juarez.

"They gave me a new car," Mr. Sears said, "and I put 35,000 miles on it in seven months. We were

just keeping our heads above water. There were so many reports of corruption about everybody that most of the time we didn't even write it up. We just had to accept the fact that corruption exists."

In Pursuit

An American Consul Seen as Overzealous

Mr. Francisco felt otherwise.

Shortly after his arrival, he received a briefing from Mr. Sears about the major Mexican traffickers and studied the intelligence report naming Mr. Beltrones as an associate of Mr. Carrillo Fuentes.

Then, Mr. Sears recalled, Mr. Francisco traveled south to the state of Sinaloa and came back with new reports about the pervasive influence of traffickers. At his request, Mr. Sears checked D.E.A.'s computerized intelligence files and found extensive references to Mr. Beltrones.

In an unusual step for a State Department official assigned to an obscure consulate, Mr. Francisco began recruiting his own sources about the drug trade and Mr. Beltrones's role in it.

When Mr. Francisco heard a report that Mr. Beltrones was being considered for a post in President Zedillo's Cabinet as head of Mexico's powerful Interior Ministry, he grew downright alarmed.

On Nov. 15, 1994, after just 12 weeks as consul, he stalked into his office and fired off an urgent cable to the embassy in Mexico City.

"Request for assistance to verify and further develop info of allegations of extensive criminal activities by Son. Gov. Manlio Fabio Beltrones Rivera, who may be under consideration to become the next Secretary of Gobernacion," Mr. Francisco headlined his dispatch, using the Spanish term for Mexico's Interior Ministry.

Mr. Francisco complained that the D.E.A. and customs agents in Hermosillo were too preoccupied with minor traffickers and should instead pursue political figures like Mr.

Beltrones, whom he termed "a truly major kingpin player."

His cable -- which mixed drug intelligence with lurid tales about the personal lives of Sonoran officials -- stunned Mr. Sears and officials at the embassy in Mexico City. Although Mr. Francisco had no direct or specific evidence to document his allegations, he called for a criminal investigation that could lead to Mr. Beltrones's indictment in the United States.

The cable reached the desk of the American Ambassador, James R. Jones, and American officials said he viewed it skeptically. Mr. Jones was instinctively cautious about the reliability of law enforcement intelligence reports. In addition, several officials said, the criminal investigation of a foreign official poses daunting political and practical difficulties

Collecting intelligence on an official like Mr. Beltrones is one thing. But several officials said that building a criminal case against him -- linking him to specific drug shipments or conspiracies that violate American law -- would be quite another.

Informers willing to whisper an allegation under cloak of confidentiality would have to be persuaded to travel to the United States to testify before a grand jury, and perhaps later at a public trial. That would endanger not only their careers but their lives.

Even if all these difficulties were overcome, the accused official would have to be extradited to the United States for trial. Mexico has never before extradited a Mexican citizen accused of narcotics trafficking. (Juan Garcia Abrego, a Mexican trafficker, was expelled to the United States a year ago, not extradited, and he holds American citizenship.)

"Indicting a public official of a foreign government is cumbersome to say the least," the official said. "And then getting them out of Mexico -- it never happens."

Mr. Francisco's recommendation was never seriously considered by the embassy's top

officials. Virtually everyone there reportedly regarded it as quixotic, even "goofy," as one put it. In fact, officials said, the idea of launching an American criminal inquiry into Mr. Beltrones's dealings was not raised with senior officials in Washington.

A Revelation

List of Suspects For Mexico's Leader

As it happened, Mr. Zedillo and his advisers, preparing to take office on Dec. 1, 1994, had already given American officials a less public means of dealing with allegations involving officials like Mr. Beltrones.

"The Zedillo administration wanted names of people believed to be corrupt, or possibly in the pay of traffickers, whom the United States would not like to see in the new Government," a former American official said.

Mr. Jones gave Mr. Zedillo's transition team a list of about 15 current and former Mexican officials. It included Mr. Beltrones and Mr. Carrillo Olea, three officials said.

A senior Mexican official said in an interview that neither Mr. Beltrones nor any other of Mexico's 31 active governors was ever considered for a post in Mr. Zedillo's Cabinet. The Zedillo Government apparently has never followed up on the American warning by investigating either Governor.

But embassy officials felt that delivery of the list had shifted all responsibility onto Mexican authorities, where it belonged.

Early in 1995 the embassy's No. 2 official, David Beall, telephoned Mr. Francisco and lectured him about the cables he had written, American officials said. Mr. Francisco interpreted the call in subsequent conversations with associates as an order to stop reporting on the Governor.

A senior American official denied that. "He may have been told, 'For your own safety and for the integrity of what law enforcement is trying to do, don't be a cowboy,' " the official said. "But he was not muzzled."

Still, if he stopped filing cables, Mr. Francisco continued to voice suspicions about Mr. Beltrones's activities. He even shared his opinions of the Governor with Nicolas Escalante Barrett, Mexico's consul general in Phoenix, who reported the incident to the Mexican Foreign Ministry. American officials and Mr. Beltrones said they believed that the Foreign Ministry complained to the American Government about Mr. Francisco's conduct.

In September 1995, Mr. Francisco was transferred to Frankfurt. He declined to be interviewed for this article.

One senior American official insisted that Mr. Francisco's transfer was a "routine rotation."

Others disagreed. "He was a loose cannon," an official said. "He was probably going to get himself killed if we didn't get him out of there."

Mr. Carrillo Fuentes has continued to consolidate power. His success at sending cocaine-laden aircraft undetected into Mexican airspace and his largess have led Mexicans to nickname him Lord of the Heavens.

In January, Mexican troops stormed a ranch in Sinaloa during a wedding reception for Mr. Carrillo Fuentes's sister, hoping to capture him. But word leaked, and he slipped away. In the days that followed, authorities acknowledged that three private jets, operating without flight plans, had ferried wedding guests to Sinaloa from the airport in Cuernavaca, the capital of Morelos state, where Mr. Carrillo Olea is Governor.

American narcotics officials say that Mr. Carrillo Fuentes has been living in Morelos, where he owns many properties, and that his fleet of narcotics jets frequently lands and takes off unchallenged from the Cuernavaca airport. Mr. Carrillo Olea said in an interview that his aides had traced ownership of all residences identified as belonging to the trafficker, without finding his name. Any further investigation, he said, is the responsibility of federal authorities.

Mr. Beltrones is wrapping up his six-year term as one of Mexico's more popular governors. He is working closely with Gov. Fife Symington of Arizona on a plan to improve cross-border commerce and investment. Recent developments have left Mexico's anti-narcotics program in chaos.

The commander of January's failed wedding raid was Gen. Jesus Gutierrez Rebollo, then the national anti-narcotics coordinator. He was arrested last week and accused of having accepted payments from Mr. Carrillo Fuentes for seven years, ever since he was put in a command post in the anti-drug program.

Mr. Carrillo Fuentes's capture was intended as a dramatic symbol of progress in the drug war weeks before March 1. By that deadline annually, President Clinton certifies that drug transiting or producing nations are pursuing serious anti-drug efforts. Instead, the trafficker is still at large and still spending his billions.

"Money corrupts," said Doug Wankel, who just retired as D.E.A. operations chief, "and in Mexico it's getting to the point where the traffickers can corrupt absolutely

